



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Risco, Ana María

Posiciones discursivas enfrentadas en relación a las escritoras tucumanas en una polémica de 1912



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Risco, A. M. (2023). *Posiciones discursivas enfrentadas en relación a las escritoras tucumanas en una polémica de 1912. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4042>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Posiciones discursivas enfrentadas en relación a las escritoras tucumanas en una polémica de 1912

TESIS DE MAESTRÍA

Ana María Risco

anamrisco@gmail.com

Resumen

En la primera década del siglo XX, el diario tucumano El Orden (1883-1944) publica una serie de notas que constituyen las respuestas a un artículo publicado en el mismo medio escrito por un turista metropolitano, luego de su visita a Tucumán. La particularidad de estas notas reside en que están elaboradas y firmadas por mujeres -o con seudónimos de mujeres, algunas de las cuales se identifican como “tucumanas” o como escritoras que colaboran en diversos momentos con producciones literarias y ensayísticas en dicho periódico. El tono polémico predomina en estas respuestas, algunas de las cuales son respondidas, a su vez, por el enigmático turista. Estas notas de carácter polémico constituyen el corpus analizado en el presente trabajo.

Director: Dr. Luis Sujatovich

Índice

Introducción: Hipótesis	3
Capítulo I: Estado de la cuestión, objetivos y metodología. Consideraciones teóricas	4
I. 1. Estado de la cuestión	4
I. 2. Objetivos y Metodología	5
I. 3. Enfoque conceptual acerca del problema	6
I. 3. 1. Acerca de la argumentación y la polémica.....	10
I. 3. 2. Particularidades de la polémica en las publicaciones periódicas	27
Capítulo II: Mujeres, polémicas y periodismo	37
II. 1. Mujeres, docencia, escritura y periodismo en Tucumán entre fines del siglo XIX y principios del XX	63
Capítulo III: <i>El Orden</i> de Tucumán. La presencia de las mujeres.....	74
III. 1 Caracterización de <i>El Orden</i> de Tucumán (1883-1944).....	74
III. 1. 1. Público lector y tiradas	76
III. 1. 2. Dos directores de personalidad influyente	77
III. 2. La presencia de las mujeres en <i>El Orden</i> de Tucumán entre fines del siglo XIX y principios del XX	81
Capítulo IV: Análisis de una polémica de 1912 en <i>El Orden</i> de Tucumán	101
IV.1. El año 1912. Algunos datos contextualizadores.....	101
IV. 2. La polémica.....	106
IV. 2. 1. Análisis	107
IV. 2. 2. Gusto y disgusto por el <i>dissensus</i>	135
V. Conclusiones.....	137

Introducción: Hipótesis¹

Las intervenciones discursivas de las mujeres escritoras en las polémicas de la prensa tucumana a principios del siglo XX es un tema escasamente explorado. En un corpus de artículos polémicos publicado en 1912 en el diario tucumano *El Orden* se torna evidente la cuestión del modo de constitución de la posición discursiva de estas mujeres.

Como hipótesis centrales se sostiene, por un lado, que el periódico constituye un ámbito discursivo propicio para la producción escrita de mujeres, quienes ven en este medio una oportunidad de presentarse a sí mismas y de dialogar o polemizar con los hombres letrados; y, por otro lado, que en el corpus de notas polémicas de 1912 mencionado se encuentran dos modelos de mujer polemista: el racional-erudito y el pasional. Cabe aclarar que estos modelos no se presentan puros, ya que en ambos se encuentran elementos pasionales y eruditos que contaminan inevitablemente el discurso.

Para demostrar estas afirmaciones, el presente estudio se ubica en una zona interdisciplinaria que conecta la historia de los medios de comunicación, el análisis del discurso y de la argumentación y la sociología de la cultura. Teóricamente, se enfocan los estudios específicos sobre las polémicas, sus características, su particularidad como género y su magnitud o alcance en el ámbito social, de los cuales se presenta una sistematización. Cabe señalar que ninguno de estos estudios especifica una cantidad concreta de textos escritos o de intervenciones controversiales para constituir una polémica. En este sentido, resulta valiosa la postura de Luis Marcelo Martino de considerar como polémica todo intercambio controversial constituido por al menos un planteo y una respuesta entre dos o más participantes: “aquellas interacciones que revisten una forma dialogada y constan de un texto -sea original o reproducido- que les sirve de punto de partida y de al menos, un texto de réplica o respuesta” (2018: 285-286).

¹ La primera parte del presente trabajo cuenta con la supervisión, además de mi director, del Dr. Luis Marcelo Martino (CONICET_UNT), quien inicialmente se desempeñaba como co-director. Lamentablemente, su pronta y dolorosa partida, víctima del Covid-19, impidió la continuidad de sus tareas. Dedico este trabajo a su memoria.

Capítulo I: Estado de la cuestión, objetivos y metodología.

Consideraciones teóricas

I. 1. Estado de la cuestión

En el ámbito específico de los estudios sobre la comunicación son antecedentes ineludibles del presente trabajo los análisis sobre el diario *El Orden* -entre otros periódicos tucumanos-, que se conectan con el campo lingüístico y se focalizan en el estudio del lenguaje. Específicamente, resulta valioso el panorama que Elisa Cohen de Chervonagura(1997) dedica en un extenso capítulo sobre el abordaje discursivo del tema de la mujer en la prensa tucumana entre 1900 y 1950. Coincidimos con el punto de partida de esta investigadora:

Si bien los estudiosos informan sobre la existencia de una prensa escrita por mujeres en Tucumán, parecerían haber sido intentos siempre efímeros e intrascendentes, según se desprende de la poca duración de los periódicos y de la inexistencia de ejemplares en archivos tucumanos, ya que se tiende a guardar los que se valora.

De modo, pues, que serán los periódicos escritos por hombres los que señalan el papel y la función de la mujer en la sociedad, según un proyecto marcadamente masculino (1997: 202).

En el terreno de los estudios de comunicación en su intersección con la historia, entre los antecedentes sobre las polémicas de la prensa en las que intervienen las mujeres encontramos una referencia particularmente significativa del ámbito bonaerense. El trabajo de César L. Díaz (2005) menciona la primera intervención de una mujer en un debate registrado periodísticamente en el *Telégrafo Mercantil* que tiene como protagonistas a una dama oculta tras el seudónimo de “la Porteña” y al señor Pedro Juan Fernández. Dicho debate gira en torno a la responsabilidad de las mujeres en el tema de la vacunación y el rebrote crítico del cólera en el Río de la Plata a principios del siglo XIX (2005: 71).

La mayoría de las investigaciones sobre el tema de las mujeres en Tucumán provienen del ámbito de la historia y proveen el marco de referencia de la presente

propuesta. Entre estos trabajos, son relevantes para construir las relaciones periféricas de los polemistas aquellos que se centran en la Sociedad de Beneficencia (Gargiulo, 2012) y en la Sociedad Sarmiento (Vignoli, 2015b), y los enfocados en el aporte cultural y educativo al Tucumán de entresiglos de la docente Margarita Todd (Vignoli, 2011 y 2015a). Asimismo, el panorama sobre la temática de la mujer presente en los artículos periodísticos publicados entre 1883 y 1886 en los diarios *El Orden* y *El Porvenir* (Vignoli y Gargiulo, 2013) constituye un antecedente histórico del presente trabajo. Por otra parte, el registro del periodismo de Tucumán desde sus inicios hasta 1900 realizado por el equipo de investigación de Manuel García Soriano (1972) resulta valioso para el contexto de la prensa local previo a la polémica analizada.

Otros trabajos significativos sobre el aporte de las mujeres a la cultura provincial y que sirven como punto de partida y referencia cultural y contextual desde el terreno histórico, son los de María Celia Bravo (2007), los de Cynthia Folquer (2010 y 2012); el de Norma Ben Altabef (2017) y el de Lucía Vidal Sanz (1999) acerca de las mujeres en la cultura tucumana de entresiglos como científicas, educadoras o ligadas a grupos religiosos.

Entre los trabajos sobre la participación de las mujeres en publicaciones periódicas de Argentina son cruciales los aportes de Dora Barrancos (2008) sobre las maestras librepensadoras que fundan revistas de índole feminista (*Nosotras* y *La nueva mujer*) a principios del siglo XX; los de Néstor T. Auza (1988) sobre periodismo y mujeres en Argentina entre 1830 y 1930; los de María Vicens (2011, 2013, 2015 y 2017) sobre las mujeres escritoras en la prensa literaria porteña; y, por último, los de Francine Masiello sobre las mujeres y su participación en la prensa diaria (1994).

I. 2. Objetivos y Metodología

Entre los objetivos generales, el presente trabajo se propone analizar el discurso de las mujeres escritoras en el diario *El Orden* de Tucumán en una polémica entre un turista y mujeres tucumanas publicada en 1912.

Como objetivos específicos se proyecta analizar, por un lado, las posiciones de los polemistas en tanto construcciones discursivas; y, por el otro, el contenido de los argumentos que originan la polémica, los recursos, las estrategias discursivas, los

presupuestos e inferencias puestas de manifiesto en los textos de la polémica mencionada.

Metodológicamente, el tipo de investigación del presente trabajo es cualitativa, dado que se enfoca en los textos de una polémica de 1912 publicados en un periódico de la provincia de Tucumán. La lectura interpretativa de la significación discursiva en dicha polémica es predominante. De acuerdo con estas consideraciones, la investigación está centrada en la búsqueda de un conocimiento inicial, desde el plano discursivo, ya que se encuentra poco investigado. El nivel de diseño se aproxima, entonces, al exploratorio, interpretativo y descriptivo.

La unidad de análisis del presente trabajo es el discurso de las mujeres escritoras en una confrontación polémica publicada en *El Orden* de Tucumán en 1912.

La unidad de registro está constituida por los textos propios de la polémica publicados en *El Orden* de Tucumán entre abril y agosto de 1912.

I. 3. Enfoque conceptual acerca del problema

Teniendo en cuenta la observación de Julio Moyano sobre la imbricación entre Estado y prensa desde los inicios del periodismo en Argentina hasta aproximadamente 1870 (2015:83-84, 2016:102 y 2018: 9), resulta de utilidad la identificación de los modelos de periodismo desarrollados a lo largo del siglo XIX en el Río de la Plata y en el interior del país para ubicar el objeto de estudio del presente trabajo.

Asimismo, resulta necesario problematizar el terreno del periodismo como objeto de estudio en sí mismo, tomando como punto de partida algunas reflexiones significativas de su historia dentro del terreno específico de la comunicación en su intersección con la historiografía.² Dentro de estos trabajos, resultan pertinentes las observaciones de Mirta Varela (2004), quien considera la Historia de los Medios como un campo en construcción y relativamente nuevo. Según esta investigadora, los historiadores tienden a considerar los medios como una fuente de información más que como un objeto de estudio (Varela, 2004: 9).

² Cabe señalar que para elaborar este recorrido sobre las reflexiones de la historia de los medios como campo disciplinar, sigo la propuesta bibliográfica del Dr. Luis Sujatovich correspondiente al curso de posgrado “Historia de los medios de comunicación”, dictado en 2018 en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (modalidad virtual) de la Universidad Nacional de Quilmes.

Para Celia del Palacio Montiel (2014), el problema central se encuentra en la variedad del modo de abordaje de la prensa, siendo un objeto de difícil aprehensión geográfica. Por ello sostiene la necesidad de descentralizar el análisis y emplear enfoques multicéntricos y multidisciplinarios.

Por su parte, Francesc Martínez Gallego y Antonio Laguna (2014) colocan acertadamente la cuestión de los medios de comunicación en relación con la historia como un terreno problemático que debe sustentarse interdisciplinariamente:

Existe la falsa dicotomía de adscribir la historia de la comunicación a la teoría de la historia o a la teoría comunicológica. Donde debe quedar adscrita es al método hipotético-deductivo y a lo que se ha denominado la historia-problema. A partir de ahí, el contacto con las ciencias sociales, la interdisciplinariedad, es una ganancia. No podemos abrazarnos a un empirismo, frecuente en los estudios de comunicación, que elabora continuos métodos de verificación y renuncia a la interpretación, a la dialéctica entre el análisis y la síntesis teórica. En el polo opuesto, no podemos vincularnos a una teoría que desprecie los materiales empíricos como necesarias y meras demostraciones. La nueva historia de la comunicación deberá estar abierta a las agendas de investigación de historiadores y comunicólogos (Laguna, 2014: 234).

Siguiendo la línea teórica pluralista propuesta por Eduardo Gutiérrez (2006) para la construcción de la historia de los medios, es relevante el aporte a la historia de la comunicación recogida en dos volúmenes coordinados por Raymond Williams ([1981] 1992), proveniente del ámbito de los estudios culturales. De este texto, es interesante el enfoque con que Williams, en la introducción, se aproxima a los estudios sobre la comunicación: “podemos acostumbrarnos tanto a las descripciones de la comunicación moderna en términos de publicidad política o comercial, o de manipulación, que dejemos pasar inadvertidos algunos procesos culturales igualmente difundidos y, quizás, igualmente significativos de índole aparentemente distinta” ([1981] 1992: 30). Si se tiene en cuenta esta idea, cabe pensar las polémicas como parte constitutiva de esos procesos culturales que suelen dejarse de lado.

En cuanto al valor testimonial del periódico en tanto medio que captura aquellos momentos aleatorios en que se producen los cambios sociales en el instante mismo de su percepción puede pensarse en términos de “estructuras de sentimiento”. Al respecto, Williams sostiene:

Tales cambios pueden ser definidos como cambios en las *estructuras del sentimiento*. El término resulta difícil; sin embargo, “sentimiento” ha sido elegido con la finalidad de acentuar una distinción respecto de conceptos más formales como “concepción del mundo” o “ideología”. (...) Se trata de que estamos interesados en los significados y valores tal como son vividos y sentidos activamente (...) (2009: 180)

[...] Las estructuras del sentimiento pueden ser definidas como experiencias sociales *en solución*, a diferencia de otras formaciones sociales semánticas que han sido precipitadas y resultan más evidentes y asequibles (2009: 183).

Siguiendo este razonamiento, podría decirse que el periódico se constituye en un medio de captación de estructuras del sentimiento como fuente de información en construcción permanente que se cristaliza al momento de atrapar ciertos sentidos y significados, ciertas imágenes y representaciones.

Por otra parte, al considerar el periódico como productor cultural de una sociedad particular en un período determinado, resulta operativa la categoría de “formaciones de artistas e intelectuales” para visualizar los lugares desde donde se posicionan discursivamente los polemistas. Por un lado, Williams distingue las relaciones entre los productores culturales e *instituciones* socialmente identificables; y, por el otro, “las relaciones variables en las que los ‘productores culturales’ han sido organizados o se han organizado a sí mismos, es decir, sus *formaciones*”. Williams señala que en los siglos XIX y XX, “los grupos se forman alrededor de un programa mucho más amplio, en el que se incluyen muchas de las artes o todas ellas, y con frecuencia, además, en relación con esto, postulan una posición cultural muy general (y con frecuencia «política»)” (Williams, 1994: 33 y 64).

En relación con la identificación de las posiciones discursivas de los polemistas resulta operativo el concepto de “fracción de clase”, que Williams emplea para definir al grupo de Bloomsbury: “eran una fracción de la clase dominante, tanto en el sentido de que pertenecían integralmente a ella, sirviendo directamente al orden social dominante, como en el sentido de que eran una división coherente de la misma definida por los valores de una educación superior específica” (1994: 74).

En el desarrollo de toda polémica, las posiciones discursivas son claves para el despliegue de la argumentación. En este despliegue se evidencia una lucha por el poder de la palabra, por el dominio de la verdad. En este juego de poder cabe la categoría de “hegemonía” tal como la plantea Williams:

[...] no es solamente el nivel superior articulado de la “ideología”, ni sus formas de control consideradas habitualmente como “manipulación” o “adoctrinamiento”. Es todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida [...]. Es un sistema vivo de significados y valores -constituyentes y constituidos- que en la medida en que son experimentados como prácticas pueden confirmarse recíprocamente (2009: 158).

En tanto que el periódico representa un sector específico de una cultura concreta, cabe recordar que la polémica que se publica en dicho medio constituye un fragmento de manifestación de esa cultura. Para abordar el análisis de la polémica es necesario comprender la dinámica del proceso de la complejidad cultural en el que se encuentran rasgos “dominantes” -“lo efectivo”, según Williams (2009: 165)-, “residuales” -“toda cultura incluye elementos aprovechables de su pasado” (2009: 167)- y “emergentes” -“nuevos significados y valores, nuevas prácticas, las nuevas relaciones y tipos de relaciones, son creados de continuo” (2009: 169).

En la medida en que el periódico representa un sector específico del ámbito socio-cultural, su contenido se define por las posiciones que ocupan sus productores culturales. Del mismo modo, las polémicas que se editan en sus páginas comparten esta característica. En el análisis de la polémica de 1912, a fin de contextualizarla, son operativas las categorías de Pierre Bourdieu sobre “campo intelectual” y “proyecto creador”:

[...] campo intelectual, a la manera de un campo magnético, constituye un sistema de líneas de fuerza: esto es, los agentes o sistemas de agentes que forman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen y se agregan, confiriéndole su estructura específica en un momento dado del tiempo. Por otra parte, cada uno de ellos está determinado por su pertenencia a este campo: en efecto, debe a la posición particular que ocupa en él propiedades de posición irreductibles a las propiedades intrínsecas y, en particular, un tipo determinado de participación en el campo cultural, como sistema de las relaciones entre los temas y los problemas y, por ello, un tipo determinado de inconsciente cultural [...] ([1966] 2002: 9).

Asimismo, sus observaciones sobre el rol de la escuela en la formación de los individuos, resulta relevante para analizar la formación educativa de las mujeres que participan en la polémica de 1912. En este marco, el concepto de *habitus* como “sistema de disposiciones inconscientes producido por la interiorización de las estructuras

objetivas” ([1971] 2002: 118) es útil para enmarcar el análisis de las contradicciones y rebeldías presentes en las escrituras de mujeres que se manifiesta en la argumentación discursiva.

Por otra parte, para enmarcar contextualmente a las mujeres participantes de la polémica y caracterizarlas, son operativas las categorías “publicistas y escritoras” acuñadas por Dora Barrancos (2007: 114). Estas categorías, originadas principalmente para la segunda mitad del siglo XIX, se emplean aquí para caracterizar a las mujeres en la prensa argentina desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, se podría identificar su continuidad en Tucumán, pero la particularidad reside en la dificultad de identificar publicistas o mujeres periodistas. En este sentido, podría decirse que se vislumbra un despertar de las mujeres tucumanas tomando la palabra en defensa propia en torno a su intelecto. Asimismo, resulta significativa la propuesta de María Cristina Arambel-Guiñazú y Claire Emilie Martin de visibilizar los discursos de las mujeres que muestran una crítica a los ilustrados metropolitanos que visitan el interior: “no comprenden la situación de las provincias. La responsabilidad de acabar las luchas entre Buenos Aires y el interior de la república recae sobre los porteños quienes deben interiorizarse de las necesidades de los provincianos y adaptarse a ellas” (2001: 171).

Para el análisis argumentativo de los textos que integran la polémica es valiosa la propuesta de Christian Plantin (2002). Asimismo, sobre la polémica como género propiamente dicho, son cruciales los aportes teóricos reunidos por Ana Soledad Montero (2016) y las reflexiones y sistematizaciones de Ruth Amossy ([2014] 2017), sobre todo aquella referente a tres rasgos fundamentales: dicotomización, polarización y descrédito del otro. Si bien estos textos sobre la polémica están pensados desde y para el ámbito de la política, sus modelos teóricos sirven para extrapolarlos al terreno periodístico-cultural. En este punto, se busca profundizar las observaciones de Jorge B. Rivera sobre la polémica como un género no exclusivo de la prensa cultural, pero que alimenta y nutre las páginas de los diarios desde el origen de la prensa rioplatense (1995: 136).

I. 3. 1. Acerca de la argumentación y la polémica

La polémica como discurso susceptible de análisis es una cuestión de reciente aceptación por diversos grupos de estudios de la argumentación y de interés en el campo

de la lingüística. Tal como señala Ruth Amossy, el discurso polémico se vincula con la antigua Erística, el arte de la disputa por la disputa misma. Tanto la erística como la polémica son descartadas por las diversas líneas de la retórica, sobre todo por aquella de tradición aristotélica, donde predomina la búsqueda del consenso, el *logos*, la racionalidad y el acuerdo. En este sentido, la retórica argumentativa no descarta el estudio de la confrontación regulada que lleva a un acuerdo (*Agon*), sino de aquellas manifestaciones polémicas en donde predomina el desacuerdo ([2014] 2017: 20-22).

En un contexto de diversidad de opiniones y libertad de pensamiento y expresión, sostiene Amossy, la polémica se instituye como gestora de conflictos “bajo el modo de choque de opiniones contradictorias”, donde sus participantes suelen manifestarse con virulencia y excesos verbales compartiendo un mismo espacio democrático sin llegar a la violencia física ([2014] 2017:15). La violencia verbal se pone en evidencia en las marcas discursivas de los interlocutores de la polémica, sin llegar a constituirse en un rasgo definitorio, sino accesorio o auxiliar (Ibid.: 160).

Por otra parte, el discurso polémico tampoco goza de una aceptación indiscutida dentro del propio campo de los estudios de la argumentación. Christian Plantin sostiene que “El estatus del discurso polémico o controversial es un asunto discutido en el campo de la teoría de la argumentación, en el que la tendencia dominante está orientada a la minimización del desacuerdo y, correlativamente, a la maximización del acuerdo” (Plantin, [1996/1998] 2002: 31 y [2009] 2012: 283). Este interés casi obsesivo por el consenso conduce a Plantin a denominar *falacia del consenso* a esa “tendencia a constituir en términos absolutos la exigencia de consenso” (Ibid.: 284). Por otra parte, reconoce que en el terreno de la pragmática enunciativa el trabajo de Oswald Ducrot es el primero en observar esta preferencia por el acuerdo y el “efecto polémico” que produce el rechazo del interlocutor de los presupuestos generados por el locutor. Concretamente, Plantin recuerda la idea gestada por Ducrot de la determinación (en el sentido de orientación) de los enunciados hacia una “continuación ideal” (Plantin, [2009] 2012: 286). La importancia del presupuesto, aquí, reside en que impone una respuesta determinada, de modo que se produce un acuerdo forzado. El valor del presupuesto tiene una connotación cuasi legal: “al introducir un presupuesto en un enunciado, el locutor lleva a cabo ‘un acto con valor jurídico y por ende ilocutivo [...] transformando al mismo tiempo las posibilidades discursivas del interlocutor’ (Ducrot cit. por Plantin, [2009] 2012: 286). La violencia del rechazo de los presupuestos implica

una agresión dirigida a la persona del adversario. A partir de estas observaciones, Plantin se detiene en una perspectiva basada en el sistema de reglas del debate (las 10 de la pragmadialéctica y las 7 propuestas por Levi Hedge),³ dentro del marco de la argumentación interaccional. De modo que el fracaso del acuerdo en todo debate se debe, según esta perspectiva, al incumplimiento de alguna/s de las reglas. En este punto, Plantin introduce la polémica como una forma extrema del debate en el cual hay una preferencia por el disenso, no por el acuerdo. Señala, además, su marca negativa: “el grado de polémica se vuelve un indicador del carácter falaz del intercambio”, ya que en la polémica abundan los paralogismos, y por ende, las falacias lógicas (Ibid.: 296).

Asimismo, Ana Soledad Montero (2016) recoge una serie de textos teóricos actuales que dan cuenta de la complejidad del estatus de la polémica y de la validez de su análisis, entre los cuales se encuentran las apreciaciones de los autores anteriormente mencionados, ambos inscriptos en la tradición académica francoparlante.

Los tres autores citados hacen alusión a la focalización en la categoría del acuerdo como constituyente considerado necesario y validante a la hora de abordar el análisis de las interacciones verbales orales o escritas. Además, remarcan el desplazamiento del desacuerdo hacia una zona de incertezas y sospechas epistemológicas que justifican el descarte mencionado por parte de los estudiosos.

Amossy y Montero centran su atención en la polémica en el espacio público. Sin embargo, las teorizaciones de referencia de estas investigadoras, aunque en ocasiones solo remitan a ellas para refutarlas, provienen de diferentes líneas epistemológicas, y, por lo tanto, de distintos enfoques y recortes de la realidad: por un lado, del campo lingüístico, la retórica clásica y neoretórica (Perelman y Olbrechts-Tyteca); los estudios sobre la argumentación (algunos con anclaje en la retórica) (Christian Plantin, Marc Angenot); la lingüística sintáctico-léxico-semántica (Dominique Maingeneau, Oswald Ducrot); y la pragmática oral-verbal o dialogal-interaccional (Escuela de Amsterdam) - es decir, el sistema normativo y estrictamente regulado de la oratoria, el terreno de la argumentación en distintos ámbitos (desde lo cotidiano hasta los discursos jurídico y político), el ámbito de la frase-palabra-oración, y de la praxis interaccional. Por otro

³Plantin presupone el conocimiento de las 10 reglas de la pragmadialéctica y detalla las 7 de Hedge sobre el debate como “juego limpio”: “1. Los términos del debate están bien definidos”; “2. Los participantes están en igualdad de condiciones”; “3. Los participantes hablan en los términos del debate”; “4. El adversario no es puesto en tela de juicio”; “5. No se le hace al adversario un juicio de intención”; “6. No se refutan las consecuencias incorrectas”; “7. Se busca la verdad, no la victoria” (Plantin, [2009] 2012: 294-295).

lado, aparece el interés otorgado al tema por la lógica informal dentro del campo disciplinar de la filosofía (Douglas Walton), y los aportes de las ciencias sociales (Georg Simmel, Lewis Coser, Chantal Mouffe, Pierre-André Taguief) y las ciencias filosófico-políticas (Jürgen Habermas).

Según Amossy y Plantin, dentro del terreno de la lógica informal, Robert Fogelin comienza a desarrollar un análisis centrado en aquellas confrontaciones en las que predomina el desacuerdo. De este autor, se destaca el concepto de *desacuerdos profundos* (*Deep disagreements*), aquellos diferendos persistentes sin resolución racional ni argumentación posible, dentro de los parámetros de la comunicación argumentativa normal basada en un conjunto de creencias compartidas y con un acuerdo tácito sobre los procedimientos de resolución de los desacuerdos (Amossy, [2014] 2017: 31; Plantin, [2009] 2012: 297). Siguiendo a Wittgenstein, Fogelin sostiene que existiría una incompatibilidad tal de principios entre ambas partes que conduciría a considerar al otro como un loco o hereje. Amossy critica a esta perspectiva su lamento por la persistencia del desacuerdo, por la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre las partes que orienta la resignación ante la imposibilidad de encontrar una solución y de recurrir a formas de persuasión alternativas.

Según Amossy, Marc Angenot retoma esta línea de Fogelin, al considerar los desacuerdos profundos como “rupturas de las lógicas argumentativas” ([2014] 2017: 32). Amossy destaca de este autor las ideas de la existencia de lógicas heterogéneas y de una relatividad racional determinada por las épocas y las culturas. Estas concepciones diversas se vinculan con la perspectiva anti-lógica derivada de la Sofística antigua y de Protágoras, representante de una preocupación ética y hostil al antagonismo erístico. Ese pensamiento antilógico deviene en una marca del escepticismo. Amossy sintetiza la postura de Angenot como partidaria de una “teoría del diálogo negociado a la altura del hombre” ([2014] 2017: 34), opuesta a la erística. Para él, la polémica es el espacio regido por los principios del escepticismo, donde se oponen actores que defienden sus tesis con virulencia, pero que habilita una forma de pensamiento desvalorizado.

En el campo de las ciencias sociales, Amossy toma como punto de partida las consideraciones de Georg Simmel en su texto *Conflict* (1912), bajo la óptica de Lewis Coser, dos autores clásicos del campo. De este autor, toma la idea de la discordia como funcional de la dinámica interna de los grupos sociales donde no predomina lo armónico sino la tensión permanente entre fuerzas antagónicas. El conflicto es considerado como

una forma de socialización. Coser retoma esta idea y reflexiona sobre las funciones positivas del conflicto, sobre todo aquella que permite expresar el desacuerdo en situaciones de opresión (Ibid.: 35).

Más actual resulta el aporte de Chantal Mouffe que rescata Amossy por su clara revalorización del *dissensus*. Su teoría se inscribe dentro del marco de las reflexiones en torno a una democracia deliberativa sobre la base de un pluralismo agonista. Mouffe señala una distinción entre el acuerdo puntual por vía democrática y la “omnipresencia del desacuerdo y del conflicto que dividen la esfera democrática” (Ibid.: 35). Su propuesta consiste en la aceptación del conflicto y de la división de intereses irreconciliables como rasgos inherentes a la política. De allí que el pluralismo agónico resultante no es una amenaza para la democracia sino “una de sus condiciones de existencia” (Ibid. 36). De acuerdo con esta postura, el conflicto y el disenso no son negativos, sino constitutivos del dinamismo democrático.

Por otra parte, Amossy coincide con la propuesta de Pierre-André Taguief de traducir al campo lingüístico estas consideraciones de las ciencias sociales y de la política para revalorizar la polémica; y con Kendall Phillips de promover una retórica de la controversia (Ibid. 37).

A partir de estas consideraciones, la trayectoria de lecturas teóricas que realiza Amossy se detiene en Schopenhauer, quien defiende una “dialéctica erística”, como antecedente de la retórica del *dissensus*. Recuerda sus palabras al respecto: “Resulta que, en regla general, aquel que se compromete en una controversia se bate, no por la verdad, sino por su propia propuesta” (Schopenhauer cit. por Amossy [2014] 2017: 38). La dialéctica erística se focaliza en el modo de defenderse y de atacar al otro sin poder ser refutado. En definitiva, se trata de un arte de defender las propias convicciones.

Estas ideas son retomadas, según Amossy, por Marcelo Dascal en su teoría de la controversia, donde destaca como aspectos positivos de los intercambios polémicos el fomento de la actividad crítica y la fecundidad argumentativa. Hacer triunfar la propia posición es una forma de actividad dialógica, fecunda en el terreno de las ciencias donde existe la confrontación y lucha permanente de tesis antagónicas. De allí surge el valor heurístico que el autor le otorga a este tipo de intercambios (Ibid.: 39). Amossy recuerda la distinción de Dascal entre la discusión (diferencia de opinión sobre una cuestión precisa, que permite la solución del conflicto; busca la verdad), la disputa (basada en una preferencia o sentimiento que permite su desarticulación; busca la

victoria) y la controversia (posición intermedia, donde lo más significativo es la argumentación de los participantes, aunque no haya una solución, sino una resolución; es decir, por medio de la persuasión) (Ibid.: 39-40).

Por último, dentro de estos campos socio-políticos, Amossy tiene en cuenta el enfoque retórico de Christian Kock, que sugiere “que el *dissensus* forma parte integrante de la vida pública regida por la argumentación práctica” (basada en la acción) diferente de la “argumentación teórica”. De este autor, se destaca la idea de que “el debate que no termina en ningún acuerdo no es inútil para los miembros del auditorio convocados a escuchar los prosy los contras, a fin de efectuar una elección libre” (Ibid.: 41). Esta línea postula los ejercicios deliberativos como una práctica indisociable de las “controversias constructivas” (Id.). Sin embargo, Kock se distancia del foco en la polémica pública, cuestión que Amossy busca resolver, para lo cual realiza otro recorrido teórico en torno a una definición del término polémica.

Entre la bibliografía lexicográfica que consulta la autora, se destaca el sentido negativo de combate etimológicamente derivado del griego *polemikós* (Amossy, 2017:43). Los usos del término varían a lo largo del tiempo. Amossy se detiene en un breve panorama histórico para constatar que la intensa actividad del polemista se circunscribe al terreno teológico durante los siglos XVIII y XIX, y posteriormente se extiende o deriva hacia otros campos del conocimiento como el literario, el científico y el político. Reconoce que actualmente el término se asocia más estrechamente con el terreno político y que está condicionado por su trascendencia pública (contener un tema de interés público) como modo de superación del estatus de simple querella entre particulares (Ibid.: 46). En este punto, la autora sigue a Plantin: “La polémica puede desarrollarse evidentemente sobre la base de una cuestión en principio privada, un conflicto de locación, por ejemplo, pero es necesario que ese conflicto tome estado público poniendo en acción grandes principios y un grupo de defensores que adhieran (identificados con esos principios)” (Plantin cit. por Amossy, ibid.: 46; y Plantin, 2016: 76). Por esta estrecha relación con el interés de un público, la polémica resulta efímera, razón por la cual suele ser descartada como objeto de estudio. Sin embargo, Amossy observa que es altamente significativa por sus enseñanzas sobre un momento específico de una sociedad determinada a los ojos del analista del discurso, del sociólogo y del historiador (Ibid.: 48).

Entre las marcas de la polémica, para Amossy, figura el antagonismo de opiniones en una confrontación verbal; un anclaje en lo conflictual; una retórica argumentativa y una estructura de intercambio que se manifiesta en la dicotomización, la polarización y la descalificación del otro. En relación con la argumentación, la polémica se constituye en una de sus modalidades. De este modo, Amossy coloca la polémica entre los estudios sobre la argumentación propiamente dichos. Adopta la concepción modular de la argumentación según la cual es

[...] un continuo en busca de la co-construcción de respuestas al choque de tesis antagónicas. Se trata aquí de estructuras de intercambio global que podemos calificar como modalidades argumentativas. En esta perspectiva, la polémica como intercambio fuertemente antagónico que atraviesa los distintos géneros (panfleto, discursos en las cámaras, artículos de opinión...) así como los diferentes tipos de discursos (periodístico, político...) es una modalidad argumentativa situada en uno de los polos del continuo, a veces en los límites extremos de sus posibilidades (Ibid.:51).

El carácter conflictual como constituyente de la polémica, si bien está presente, no es una condición privativa de ella. En este sentido, Amossy menciona las observaciones de Dominique Garand, para quien la polémica como interacción verbal resulta “un modo particular de gestión del conflicto” (Ibid.: 52).

En cuanto a la dicotomización, la polémica pareciera radicalizar el debate, tornándolo difícil o imposible de resolver. Amossy recupera las ideas de Marcelo Dascal sobre este punto, quien afirma que en la polémica no existen oposiciones absolutas (como podrían existir en la dicotomización lógica), sino más bien éstas dependen de “marcos socio-culturales, de creencias de base, de necesidades argumentativas, de circunstancias históricas (...)” (Dascal cit. por Amossy, ibid.: 52). Este autor distingue entre la dicotomización (radicalización de una polaridad presentada como irresoluble) y la des-dicotomización (la oposición se construye de modo menos contradictorio y excluyente habilitando alternativas intermedias que permiten soluciones). De acuerdo con esto, Amossy plantea que construir oposiciones como dicotomías excluyentes persigue el propósito de “bloquear la posibilidad de solución”, de instaurar un enfrentamiento entre posiciones irreconciliables (Ibid. 53).

Por otra parte, Amossy toma de Dominique Maingueneau la idea de que la dicotomización forma parte constitutiva del sistema semántico de la polémica, que imposibilita la búsqueda de un acuerdo entre las partes (Ibid. 54).

En cuanto a la polarización, Amossy, siguiendo a Plantin, señala que en la polémica este recurso impone una división social entre “los actores y actuantes” que protagonizan el debate (o “actantes” en términos propios de Plantin (2004), más acorde con la cuestión actancial a la que remite el término). Los actores son las personas concretas que defienden una tesis particular y que se encuentran en el plano del enunciado:

Esas voces concretas son tomadas en una orquestación que termina por designar dos conjuntos diametralmente opuestos: no estamos más entonces en el plano de la enunciación, sino sobre aquel de la estructura de la acción que pone las posiciones de un Proponente y un Oponente frente a un Tercero. No se trata aquí de personas, sino más bien de roles: el del defensor de las posiciones propuestas, adversario de esta posición, el auditor-espectador de la confrontación (Amossy, [2014] 2017: 54).

También resulta significativa la distinción entre polarización (en el sentido de agrupamientos por identificación en campos enfrentados, del orden social) y dicotomización (como oposiciones irreconciliables, del plano abstracto) (Ibid.: 55).

Por otra parte, en el despliegue de la estrategia de afirmar positivamente una identidad grupal, la polarización realiza operaciones de desacreditación del adversario a través de acusaciones de mala fe y de malas intenciones. Amossy toma de Catherine Kerbrat-Orecchioni la idea de que la polémica de por sí es un discurso descalificante (Ibid.: 57). En las confrontaciones antagónicas, Amossy sistematiza las modalidades de descalificación del otro descritas por Kerbrat-Orecchioni. En primer lugar, como recursos de un “procedimiento suave” de descalificación de la tesis se emplean la negación, la reformulación orientada, la ironía y la deformación de cuestiones. Este tipo de estrategia se encuentra estrechamente vinculada con la desvalorización de la persona, nutriéndose de argumentos *ad hominem*. Entre estos procedimientos se destacan: el de una tesis adversa ya mencionada que ataca al mismo tiempo a sus defensores por su toma de posición; el de la identidad social del adversario; la consideración del adversario como un enemigo irreductible, tratando de silenciarlo por medio de la

exclusión del diálogo; y, en el extremo, la demonización del adversario o su identificación con el Mal absoluto (Ibid. 58).

Ligado con este tema de la desacreditación del otro, aparece la cuestión de la violencia y la manifestación del *pathos* en la polémica. Esta cuestión suele ser otra de las razones por la cual se excluye la polémica de los análisis. En este punto, Amossy continúa con los aportes realizados por Kerbrat-Orecchioni sobre las marcas subjetivas en el discurso polémico, que pueden contener rasgos de virulencia de diversos grados de manifestación (Ibid. 59-63).

Por otra parte, Amossy realiza una distinción significativa entre “discurso polémico” e “intercambio polémico”, ambos considerados como formas que pueden adoptar las intervenciones propias de la polémica. El “discurso polémico” se define por la producción de una sola parte en la que se manifiesta, no obstante su ausencia, el discurso del otro, por lo tanto, es dialógico (ya que dialoga con discursos precedentes), pero no dialogal, porque no existe una interacción directa. En este terreno se colocaría el artículo periodístico (Ibid.: 68). El “intercambio polémico”, por otra parte, es la interacción frontal o presencial, ya sea oral o escrita. El discurso aquí se presenta de modo dialogal. Es el ámbito del debate televisivo, de las cartas abiertas, de los foros de discusión en la Red, entre otras modalidades (Idem).

Amossy elige los debates y las polémicas de los medios de comunicación, es decir, lo que ha definido como discurso polémico, ya que considera que el terreno de los medios es uno de los más prolíficos en difusión y de gran alcance en el espacio público (Ibid.: 68). Es interesante destacar la observación de Amossy de que la polémica pública no se manifiesta como un diálogo clásico, sino como uno virtual entre entidades abstractas (Proponente y Oponente), de cuya confrontación surgen los bloques argumentales que “configuran y resumen una oposición estructural” (Ibid.: 98).

A modo de sistematización de la propuesta de Amossy, cabe señalar las siguientes características de la polémica pública (Ibid.: 187-198):

- no es un diálogo, es dialógica/polifónica;
- su objetivo no es el consenso;
- muestra una “circulación del discurso”, lo cual la convierte en un “modo de gestión de los diferendos o conflictos”;
- su éxito comunicacional no es la persuasividad;

- es un contra-discurso centrado en la refutación o descrédito de la palabra del otro (discurso incluido);
- se desarrolla en “dos dispositivos de enunciación”: uno es autogestionado (discurso polémico) y el otro es una interacción antagónica entre dos o más participantes (interacción polémica);
- es pública porque “se construye a partir de una multiplicidad de discursos e intercambios polémicos, incluye diálogos y polílogos, debates y querellas”; y porque “emerge y se consolida” por la difusión de discursos y polémicas precedentes (voces antagónicas);
- crea la ilusión de un diálogo al oponer agrupaciones de argumentos entre dos partes, en el plano abstracto de la estructura, pero en la interacción verbal, escrita u oral, en el plano de la enunciación, los intercambios no se organizan del mismo modo;
- su lugar de aparición de preferencia son los medios de comunicación, siendo la prensa el más recurrente, donde el periodista se convierte en un constructor y participante activo de los debates públicos;
- su objetivo no es resolver conflictos en una democracia pluralista donde deben coexistir las diferencias;
- su función es la de “presidir la gestión del conflicto en el que busca dar voces a las diferencias” (Ibid.: 194);
- le corresponde la retórica del *dissensus*, en la que predomina la diferencia, el desacuerdo sin que sea identificado con el fracaso, sino como una característica del funcionamiento democrático;
- permite modelizar las relaciones de poder otorgando voz a los subalternos y un espacio donde expresarse y desafiar el consenso de los dominantes, como modo de manifestación de la coexistencia en el *dissensus*;
- no excluye lo racional, sino que éste se torna relativo y variable, ya que está asociado a factores socio-histórico-culturales de una sociedad en un momento determinado;
- permite la convivencia de racionalidades en coexistencia conflictual acorde con el pluralismo democrático antagónico;
- promueve las tesis alternativas (no solo las de oposición);

Finalmente, Amossy sistematiza del siguiente modo las funciones de la polémica, que considera como constructivas y favorables a una democracia pluralista antagónica (Ibid. 198-204):

- Función Global: asegura la coexistencia en el *dissensus*;
- Función Persuasiva: busca influenciar y ganar la partida dentro de los límites de la retórica persuasiva;
- Función de establecimiento del lazo social: permite relacionar y acordar entre individuos de diferentes líneas; se constituye, además, como punto de encuentro de diferentes sectores por compartir el mismo punto de vista, lo que crea la ilusión de unidad;
- Función de protesta: canaliza la acusación y las denuncias sociales; permite señalar las fallas de las políticas públicas; pone de manifiesto el rechazo y el deseo del cambio; se constituye como un acto de resistencia y como un medio de acción colectiva;
- Función de estrategia de posicionamiento: permite una mayor visibilidad a diferentes posiciones, fundamentalmente en el ámbito político; forma parte de una suerte de ritual de posicionamiento; pone en juego imágenes del yo que avalan la promoción personal.

La autora cierra su libro con una apología de la polémica, por medio de la cual pretende darle el lugar apropiado para su estudio. Considera a la polémica como constructora de un espacio social, porque procura un medio para luchar por una causa, un modo de protesta legítimo, que favorece el reagrupamiento y gestiona conflictos. Por lo tanto, ubica a la polémica en el plano democrático constructivo de una sociedad pluralista dominada por el conflicto de opiniones.

La virtud del trabajo de Amossy consiste en que, a partir de una metodología inductiva, extrae las características propias de las polémicas públicas. Su trabajo resulta, sin duda, útil y necesario como punto de partida para todo estudio interesado por este género.

Inspirada en las ideas de Amossy, Ana Soledad Montero, en el prólogo de un libro que compila trabajos que abordan el discurso polémico, realiza un recorrido similar por las teorías lingüísticas, sociológicas y politólogas. En este recorrido hay lecturas que complementan el trayecto trazado por Amossy. En primer lugar, Montero recuerda el trabajo de Michel Pêcheux, quien sostiene que la variación del sentido de las palabras se establece por el choque entre formaciones discursivas diferentes asociadas a formaciones ideológicas diversas. De modo que resulta significativa la posición de los usuarios del lenguaje condicionada socio-históricamente. Esto demostraría que la alteridad es constitutiva del lenguaje. En relación con esta alteridad, Montero rescata el aporte de dialogismo de Bajtín, siguiendo la lectura que propone Maingueneau: “El

carácter dialógico deja huellas en la materialidad discursiva” (Montero, 2016: 11), denominadas por el autor como “dialogismo mostrado”, dentro del cual se encuentra el “dialogismo polémico” como una de sus modalidades. Esta modalidad específica se manifiesta en aquellos enunciados “en los que el discurso del otro es explícitamente tomado como objeto de disputa. (...) es tematizado y se hace de él el objeto del propio decir” (Id.). En este punto, señala Montero, resuena la observación de Garand, quien está en contra de considerar al discurso polémico como dialógico, ya que esta apropiación de la palabra ajena resulta ser una falsificación, en el sentido de estar integrada para rechazarla al mismo tiempo. De este modo, según este autor, desaparecería el dialogismo porque subsiste y domina un único sentido.

En segundo lugar, Montero se detiene en las reflexiones teóricas de Oswald Ducrot sobre la concepción teatral de la enunciación derivada de las postulaciones de Goffman y de Bajtín, también referida por Amossy. Según esta teoría, “los enunciados pueden analizarse como la puesta en escena de distintas voces y puntos de vista frente a los que el locutor, responsable del enunciado sobre la acción, adopta una postura: concesión, rechazo, refutación, burla, descalificación o acuerdo, todas ellas hacen visible que la otredad es constitutiva del sentido. Así, incluso cuando acuerda con él, el locutor se posiciona enunciativa y argumentativamente frente al otro para orientar su enunciado y construir una imagen de sí” (Id.). Esta es la postura llamada “perspectiva polifónico-argumentativa”.

En tercer lugar, dentro del terreno particular del Análisis del Discurso, Montero realiza un paneo de todas las teorías que abordan la polémica desde la década de 1980, y que revelan un interés creciente por dicho género. Destaca tres hipótesis rectoras en estos trabajos:

- 1° lo polémico es constitutivo de la argumentación y del lenguaje mismo;
- 2° según Plantin, la riqueza del desacuerdo habilita un campo de interés prolífico para los estudios lingüísticos y discursivos (el autor menciona algunas de las “herramientas” para el abordaje de la polémica: “mecanismos polifónicos como la negación o la ironía, procedimientos lingüísticos de oposición, refutación, resemantización, descalificación y reformulación” (Plantin cit. por Montero, ibid.: 12);
- 3° aunque fuertemente cuestionada, actualmente “la polémica atraviesa la totalidad de las escenas políticas, sociales y mediáticas” (Ibid.:12).

Entre estas hipótesis se observa una relación estrecha que se deriva de las distinciones hechas por Dominique Garand y por Carl Schmidt. Montero considera importante recuperar a este último autor de principios del siglo XX a pesar de la distancia temporal de sus postulaciones teóricas. De Garand destaca la diferencia terminológica entre “lo polémico” (lo que determina a la polémica, “el conflicto espectacularizado entre discursos”, donde “lo social aparece como espacio de luchas y contradicciones de clases, entre valores”), “la polémica” (que “determina la polemicidad”, es la “palabra violenta individual”, en un contexto particular, que establece un “campo de relaciones interdiscursivas que hacen sistema en diversos espacios”) y “la polemicidad” (como “hecho discursivo, de habla de estructura textual”) (Ibid.: 12-13). Por otra parte, Montero señala que Schmidt distingue entre lo polémico y lo político. En este último punto, “lo político” no figura como esfera de actividades -que respondería a “la política”-, sino como un principio organizador e instituyente de toda la comunidad política, específicamente el de asociación/disociación. De modo que la relación estrecha entre la polémica y lo político se manifiesta en que “cualquier conflicto -de orden moral, religioso, estético- que adquiriera cierto grado de intensidad se convierte por ello en una cuestión política” (Ibid.: 13).

Por otra parte, siguiendo esta línea de razonamiento, Montero recuerda que Claude Lefort instala lo político en el terreno de las reflexiones filosóficas, como el espacio de la conformación de las grandes interrogaciones. A partir de estos aportes, Montero sistematiza la relación entre lo político y lo polémico en términos filosófico-discursivos:

Podemos pensar que si lo polémico designa, en un nivel ontológico, el fenómeno general del conflicto en el lenguaje, ‘el lugar del malentendido’ en tanto dimensión inerradicable de la práctica del lenguaje humano [...], la polémica sería, en un nivel óntico, una de sus manifestaciones discursivas en el plano de las prácticas e intercambios discursivos corrientes. Pero no solo eso: en la medida en que el criterio asociativo/disociativo de lo político es un criterio fundante, lo polémico le es co-sustancial. En suma, todo lo político es polémico, y recíprocamente, todo lo polémico es político (Montero, 2016: 14).

A partir de estas afirmaciones, Montero ubica a la polémica dentro del dominio de la política como su lugar privilegiado y enumera los tipos y géneros discursivos de dicho campo en los que se manifiesta. En la actualidad, reconoce la autora, la polémica

se extiende hacia otros dominios, siendo frecuente en los medios, en las redes sociales y los derivados de las nuevas tecnologías.

Al igual que Amossy, coincide con Maingueneau y Plantin en que para que no sea una simple querella, la polémica debe revestir un “carácter público”, ser de “interés general” y tener un “alcance ciudadano”. Destaca las tres dimensiones de la polémica señaladas por el primer autor mencionado:

- “dimensión pragmático-enunciativa” (como “dispositivo de interacción” que emplea “estrategias de integración/descalificación del adversario”);
- dimensión socio-genérica (en tanto práctica históricamente situada);
- dimensión semántica (permite las mutaciones de sentido y habilita la configuración de identidades) (Montero, 2016: 15).

Ambas autoras recogen en parte las reflexiones de Marc Angenot (Amossy: 34, y Montero: 10), quien cuestiona la imperiosa necesidad del ser humano por argumentar, sin focalizar sus afirmaciones en la polémica como género discursivo propiamente dicho (Angenot, 2016: 39). El autor plantea el problema de la diversidad de puntos de vista existente en argumentaciones y discursos públicos que provoca la discordancia, discusiones y divisiones aparentemente insuperables. En esta diversidad, Angenot identifica lógicas argumentativas heterogéneas, diferentes e irreductibles. Además, sostiene la necesidad de establecer una categoría de desacuerdos insuperables en el terreno de la argumentación sobre la base de que “las reglas mismas de la argumentación y los presupuestos fundamentales sobre lo que es ‘racional’, ‘evidente’, ‘demostrable’, ‘cognoscible’ no conforman un terreno común, situación en la que los adversarios terminan por percibirse mutuamente como locos y renuncian simple y muy razonablemente a discutir” (Angenot, 2016: 42). En este punto, la reflexión de Angenot se aproxima al concepto de “desacuerdos profundos” mencionado por Amossy.

Otra idea interesante de Angenot está relacionada con el tema de la polarización en las disputas: “el tercero excluido”, “formado por aquellos que piensan que el asunto está mal planteado en su totalidad, que los campos adversos no se ponen de acuerdo porque plantean la cuestión de manera errónea, y que están idéntica y simétricamente equivocados” (Angenot, 2016: 44).

Con respecto a estos puntos de vistas desencontrados que se recriminan mutuamente la irracionalidad de sus posturas, Angenot recuerda el concepto de “climas de opinión” de Carl L. Becker, como momentos diversos en la historia de las ideas en

los cuales se manifiesta “un uso particular de la inteligencia y un tipo especial de lógica” (Becker cit. por Angenot, 2016: 45) (la alquimia, la frenología, etc.), a los que adhieren los individuos como un “modo de razonar radicalmente otro”, acorde con su época. En este punto, Angenot establece su posición con respecto al concepto de lo “racional” desde la perspectiva histórica:

Que las razones del pasado no nos resulten ya racionales no nos autoriza a dejarlas de lado, porque no es razonable pensar que el presente es el juez último del pasado, y no debemos soslayar el hecho de que en el pasado ciertas ideas, ciertas tesis pueden haber derivado de un esfuerzo sostenido de racionalidad, aunque esos razonamientos nos parezcan hoy absurdos. Así pues, la idea de ‘racional’ tiene, para mí, un sentido netamente histórico: es el conjunto de esquemas que fueron aceptados en algún tiempo y lugar por personas que la sociedad consideraba especialmente sabias y razonables (Angenot, 2016: 45).

Por su parte, Dominique Maingueneau, en su trabajo incluido en la compilación realizada por Montero, reflexiona sobre su primer aporte al tema de la polémica elaborado en 1979, centrado en la identidad semántica del posicionamiento en el discurso religioso del siglo XVII. Reconociendo la distancia temporal y los avances de la pragmalingüística al respecto, distingue dos abordajes de las controversias discursivas, a saber, los estudios semánticos y los de la dinámica interaccional. Considera que ambos pueden combinarse. La combinación que propone está determinada por dos tipos de restricciones: por un lado, las pragmáticas, visibles en las estrategias derivadas de la dinámica interaccional (argumentativas, de inversión genérica -sobre la elección de los géneros discursivos-, etc.); y, por otro lado, las semánticas, propias de los posicionamientos de los interactuantes.

El autor sigue los aportes filosóficos de Frédéric Cossuta con respecto a la distinción entre “polemismo” (el nivel constitutivo de una adversidad estructural entre dos posicionamientos), la “polemicidad” (las múltiples manifestaciones textuales de esa adversidad) y la “polémica” (el despliegue del conflicto en un determinado tiempo y género discursivo) (Maingueneau, 2016, nota 13: 55). En aquel primer trabajo, al centrarse en la constitución de los posicionamientos antagonistas, recuerda el autor, la polemicidad y el polemismo aparecen atenuados. Actualmente, observa, en los trabajos sobre las controversias se prioriza la dinámica de la interacción, el “encadenamiento interactivo de las intervenciones, que son sometidas a una red ajustada de normas

discursivas constantemente negociadas” (Maingueneau, 2016: 55-56). En este punto, destaca los aportes de Marcelo Dascal (igualmente mencionado por Amossy y Montero) sobre el carácter constitutivo de la polémica: en el primer plano se encuentra la polemicidad, se otorga importancia al carácter agónico de los interactuantes y se tienen en cuenta los rituales en los que se inscribe. De acuerdo con esto, Maingueneau recuerda la observación de Dascal de que no todas las disputas, discusiones o controversias llevan las marcas de polemicidad. Por ello, el autor sigue la propuesta de Dascal sobre las controversias definidas como aquellas polémicas “que involucran amplios desafíos, largas, inconclusivas, reciclables en el curso de la historia, polémicas que no se quedan nunca en los detalles, sino que tocan inmediatamente los fundamentos, que ponen en juego una diferencia profunda” (Maingueneau, 2016: 56).

Entre las ideas significativas del autor al respecto se encuentra la focalización del interdiscurso como unidad de análisis a través del cual se constituyen los posicionamientos. No busca diferenciar entre una semántica interna de cada uno de los posicionamientos en sí mismos y una semántica externa que visibiliza las relaciones de los posicionamientos entre sí (entre adversarios). Más bien busca responder a un modelo que muestra una “interdiscursividad radical”, es decir, donde

cada uno de los posicionamientos se construye de manera regular a partir del otro (o de los otros, si el interdiscurso moviliza más de dos posicionamientos), y cada enunciado producido por uno es ‘traducible’ en categorías de aquel otro (o de aquellos otros). Este es un fenómeno que propuse denominar ‘intercomprensión’: los adversarios no pueden más que traducir el discurso del otro en sus propias categorías, anular su alteridad. Están condenados a entrar en conflicto, porque se constituyen recíprocamente condenados a no comprenderse, porque sus enunciados son, entre sí, como el verso y el reverso (Maingueneau, 2016: 57).

En este punto el autor propone la “visión estrategista del discurso” presente en toda controversia, por medio de la cual los adversarios buscan dar con el argumento decisivo descalificador exitoso (Maingueneau, 2016: 59).

Por su parte, Christian Plantin presenta la cuestión de la especificidad de la polémica -considerada como “confrontación de discursos contradictorios” (2016: 67)- en relación con los componentes de la situación argumentativa (tipos de argumentos, situaciones lingüísticas, temas y cuestiones, valores, etc.), al compromiso emocional de los locutores y a la violencia lingüística.

Plantin presenta al polemista en acción y a la persistencia del desacuerdo desde su lado negativo:

El polemista es aquel que se niega a admitir que el punto de vista de su oponente fue ‘defendido de forma concluyente’ y que postula que el suyo está mucho más allá de toda duda razonable. Podríamos entonces denominar ‘paralogismo de obstinación’ o ‘de mala fe’ a este rechazo a dejarse convencer, es decir, a reconocer la validez y la superioridad de los argumentos del otro. La persistencia de la diferencia de opiniones en la polémica manifiesta así el desajuste del proceso argumentativo y el fracaso del sistema dialéctico” (Plantin, 2016: 69).

Aunque en un principio Plantin enfoca el debate como modalidad de la argumentación desde el análisis del discurso en interacción (1999: 2 y [1996/1998] 2002: 39), posteriormente especifica estas reflexiones con respecto a la polémica y a la controversia ([2009] 2012: 283). Se detiene en la caracterización de la interacción argumentativa según el grado de argumentatividad del lenguaje en la situación lingüística. Esto implica la existencia de un *continuum* entre “situaciones débilmente argumentativas” (una simple confrontación) y “situaciones fuertemente argumentativas” (la polémica). En este último caso, además, deben percibirse claramente los tres roles actanciales de Proponente, Oponente y Tercero (Plantin, 2016: 71; 1999: 12 y [1996] 2002: 43), ingresando así en el terreno de la teatralidad (Ibid.: 72). El autor aclara que la argumentación no está determinada por el conflicto, si bien sostiene que “en la base de la situación argumentativa hay contradicción, divergencia de puntos de vista, oposición, duda (*estasis*) y formación de cuestiones” (Id.).

Con respecto a la interincomprensión de los locutores en la polémica, Plantin sostiene que, si bien ello está presente, la “incompatibilidad de valores” no constituye un rasgo caracterizador esencial (Plantin, 2016: 76).

Para cerrar este apartado teórico, cabe hacer algunas breves observaciones. En los enfoques de Amossy y de Montero, la casi nula distancia temporal entre los casos analizados y el momento de la labor del analista, por un lado; y el recorte del material estudiado del *continuum* del discurso polémico trazado exclusivamente en el espacio público, por otro lado, constituyen dos límites significativos a la hora de abordar las características del género en momentos históricos del pasado. En este sentido, cabe recordar las palabras de Plantin, quien advierte sobre el riesgo de elegir corpus

contemporáneos: la posibilidad de “mezclar la perspectiva del analista con la del militante” exige del investigador “el respeto por el principio de neutralidad” (Plantín, 2016: 77). Amossy lo declara explícitamente en su trabajo ([2014] 2017: 12-13).

Por otra parte, la consideración excluyente de aquellas polémicas que tuvieron trascendencia pública -léase con importante impacto social y político- define o delimita en el trabajo de Amossy ese terreno de lo público -francés, en el sentido de lo que abarca Francia geoculturalmente hablando- desde el que se recorta su corpus de estudio. Asimismo, las trayectorias de la categoría de argumentación y de polémica tanto en Amossy como en Plantín, se hacen a partir de sus particularidades en el ámbito francoparlante.

Cabría preguntarse si estas características generales aparecen igualmente manifiestas en los discursos polémicos particulares, cuya trascendencia no puede medirse por su escasa documentación, pero que igualmente llegan a diversos lectores de distintas épocas por haber tenido lugar en el relativamente limitado terreno de la prensa, concretamente, en un periódico de provincias del noroeste de Argentina.

I. 3. 2. Particularidades de la polémica en las publicaciones periódicas

El presente apartado indaga sobre la polémica en la prensa, específicamente, si constituye un género particular, o un espacio gráfico (sección), o un conjunto de textos que conforman una interacción controversial o solo aquellos modos de nombrar las confrontaciones en los titulares de los diarios o de organizar el contenido discursivo por parte de los periodistas o de los investigadores.

En el estudio de Amossy, se mencionan los trabajos de Christian Plantín y de Roselyn Koren sobre la polémica en la prensa, además del propio de la autora. El primero de los estudiosos mencionados advierte sobre las designaciones que el propio periodista otorga a aquellos debates considerados polémicos. Por su parte, Koren se centra en el metalenguaje de la polémica en artículos periodísticos, observando la importancia y proliferación de sentidos del acuerdo con los usos frecuentes. En ambos casos, Amossy señala la subjetividad del periodista y de los usuarios y hacedores de la prensa periódica en la definición del término ([2014] 2017: 44-45).

La propuesta de Amossy de analizar las polémicas públicas en los medios, preferentemente en los artículos periodísticos, resulta un modelo a tener en cuenta que

tiene una tradición entre los historiadores e investigadores del discurso. La autora sostiene que la escritura periodística polémica es un “discurso enlatado o encastrado”, es decir, el periodista genera un marco, una especie de puesta en escena de la confrontación. En el discurso encastrado “se hace escuchar la palabra de los polemistas a través de la palabra del periodista”. En este sentido, adopta una estructura polifónica tal como la propone Oswald Ducrot: “donde el locutor hace escuchar a través de su propia palabra aquella de los diferentes anunciantes, del mismo modo en que el narrador de un relato hace hablar a sus personajes” (Ducrot cit. por Amossy, *ibid.*: 73). Aquí Amossy plantea nuevamente la cuestión de la neutralidad del analista, pero en este caso centrada en el grado de la responsabilidad ética y del compromiso del periodista en relación con la distancia con respecto a las partes de la confrontación que se presenta. De este modo, el artículo de opinión y el editorial representan los grados de distancia cero de una confrontación, donde el periodista se convierte también en polemista, acercándose explícita y voluntariamente a uno de los polos de la disputa.

Estas observaciones de Amossy no se aplican directamente en el caso de las disputas entre cartas, notas y ensayos de grupos de escritores que manifiestan sus controversias en la prensa, sin formar parte, necesariamente, del cuerpo del diario, o por lo menos de una de las partes en disputa.

Por otro lado, existen diversos estudios sobre polémicas puntuales a lo largo de la historia cuya expresión material es diversa. En el terreno escrito se encuentran textos propios del género epistolar (privada, pública o mediática), de la prensa y del opuscular. En el ámbito oral, los famosos intercambios compaginados por los medios (radio, televisión) y el ambiguo terreno de las redes electrónicas, donde el periodismo digital y sus foros constituyen una nueva modalidad de resignificación de una práctica que en principio se limitaba a la escritura en papel prensa.

Por su parte, Plantin señala que la nueva polémica, en el sentido de sus “usos actuales”, se presenta en el discurso periodístico, donde no se distingue claramente entre “debate, controversia y polémica”, lo que evidencia una “asimilación de significaciones” (2016: 78). De este modo, observa el autor, estas polémicas son productos “polemizadores” que define como “locutores ordinarios involucrados en una cuestión para ellos vital que los sobrepasa, e implicados, de mal o buen grado en una relación de lenguaje cargada de violencia y de emoción que el observador periodista puede denominar polémica” (Plantin, 2016: 79).

Desde el campo de las teorizaciones sobre el periodismo cultural en Argentina, Jorge B. Rivera plantea que la polémica no es un género exclusivo de la prensa cultural, pero resulta un “condimento esencial” de este tipo de periodismo por promover el “intercambio de ideas y opiniones” (1995: 135). En este punto, la reflexión de Rivera se aproxima a la de Amossy sobre el aspecto positivo de la polémica como constructora de un espacio social. A diferencia de los teóricos expuestos anteriormente, Rivera no limita la polémica a su significación pública, ya que su consideración como tal reside en el mero hecho del intercambio entre “dos o más caballeros empeñados en dilucidar puntos intelectuales relevantes, o meras cuestiones de detalle e incluso de susceptibilidad personal” (Id.). Como una cuestión entre “caballeros” esta definición amplia de la polémica parece excluir a las damas o mujeres, dejando el terreno de la controversia en las manos exclusivas de los hombres.

Por otro lado, si se tienen en cuenta algunas especificaciones que proporciona el propio Rivera pareciera advertirse que la polémica no es exclusiva de un género discursivo sobre otro. El autor sostiene que [La polémica] “se esconde detrás de cada línea que alguien con cierta autoridad se atreve a escribir”; “tomará cuerpo a propósito de una teoría, una acusación de plagio, una fecha o un simple adjetivo” (Id.). Esta amplitud y heterogeneidad discursiva y temática es una evidencia para Rivera de la imposibilidad de establecer criterios para su clasificación o su regulación como género. En este sentido, Rivera expone una postura escéptica sobre la aprehensión teórica de un objeto discursivo a su parecer maleable. En efecto, sin establecer clasificaciones en base a la intensidad de la virulencia manifiesta o implícita -como lo intentan hacer otros teóricos- Rivera identifica, entre sus recursos, “la apelación documental”, “la argumentación implacablemente lógica”, “el brulote”, “el sofisma”, “la agresión personalizada” o “la simple retórica discursiva” (Id.), y proporciona una lista de polémicas memorables a lo largo de la historia (entre otras, las de George Bernard Shaw, Hilaire Belloc y Gilbert K. Chesterton por cuestiones socio-políticas de la realidad inglesa; y la de Jean-Paul Sartre y Albert Camus sobre la cuestión argelina).

En relación con el periodismo cultural argentino, Rivera destaca la polémica como fuente que alimenta y nutre las páginas de los diarios desde el origen de la prensa rioplatense. Menciona entre los ejemplos, las controversias entre Juan María Gutiérrez y Juan Martínez Villega sobre el idioma y la Real Academia Española en 1876; aquellas sobre la procedencia poética de Leopoldo Lugones y de Julio Herrera y Reissig; las

disputas entre Lugones y Leopoldo Marechal sobre el versolibrismo de 1925; y las famosas entre Boedo y Florida (1995: 136).

Cabe una última observación sobre las reflexiones de Rivera. Hacia mediados de la década del noventa del siglo XX, momento en que se edita el libro de este autor, a contracorriente con lo que sucede en el campo lingüístico, argumentativo y neoretórico, Rivera señala un creciente desinterés por la polémica como género del periodismo cultural, opacada por los aires posmodernos de fin de siglo. En este punto, se observa en sus ideas la imposibilidad de captar las variantes en germen que afloran al poco tiempo con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y los exponenciales alcances de Internet y de las redes sociales. De este modo, con una mirada desencantada, Rivera cierra su apartado observando: “no faltan nostálgicos que evocan con melancolía los años en que aguardaban en sus diarios y revistas esa postergación casi folletinesca que imponía el sistema de réplicas y contrarréplicas de la polémica” (1995: 137). Y en este cierre, resalta una última característica propia de las publicaciones periódicas impresas: esa costumbre de publicar los intercambios por entrega al estilo del folletín.

Como puede observarse, la lista de ejemplos de Rivera no se pretende exhaustiva. Cabe recordar, a modo complementario y sin pretensiones concluyentes, polémicas significativas cuyo escenario es el amplio territorio de América Latina. El periplo independentista que atraviesa en períodos muy diversos los países de habla luso-hispana es una instancia favorable para la identificación de polémicas por la suerte de los estados emergentes. Para el caso particular de Argentina y centrado en la prensa periódica, podemos mencionar el trabajo de Esteban De Gori (2014), quien analiza las polémicas independentistas en el *El Redactor* diario del Congreso reunido en Tucumán en 1816. En este caso, se trata de polémicas del siglo XIX centradas en cuestiones de política organizacional, y no de temas culturales o intelectuales de un campo que irá surgiendo lentamente en el siglo XIX y definiéndose con autonomía relativa a lo largo del XX.

Además, entre otros núcleos polémicos del territorio latinoamericano, se pueden mencionar, a través de Julio Ramos, dos hitos significativos: por un lado, la polémica protagonizada por Andrés Bello y Domingo F. Sarmiento en Chile en 1840 sobre la gramática y el idioma español; y, por otro lado, la de José Martí contra los positivistas cubanos entre fines del siglo XIX y principios del XX (Cfr. Ramos, 2009: 106 y 301).

Por su parte, Luis Marcelo Martino rescata las querellas ligadas a la oposición entre (Neo)Clasicismo y Romanticismo en periódicos rioplatenses de la década de 1830 [2018: 281]. Este rescate de las polémicas del romanticismo en el Río de la Plata se presenta como superador de la perspectiva negacionista sobre sus aportes al ámbito literario hispanoamericano, cuyo más ferviente opositor fue Emilio Carilla:

A Emilio Carilla, por su parte, parece no interesarle de modo particular establecer cuál fue la primera polémica, aunque le dedica al tema varias páginas. En un capítulo del libro *El romanticismo en la América Hispánica*, titulado “Doctrinas y polémicas”, incluye un apartado específico sobre “Las polémicas del romanticismo”. A pesar de otorgarle importancia al asunto, el crítico comienza su exposición con una actitud escéptica que lo lleva a preguntarse si “puede hablarse de polémicas, de debates sobre el romanticismo en Hispanoamérica” (1967: 134). La respuesta es bastante desalentadora. Carilla niega que la polémica sea “lo común”: “lo normal es la introducción lenta, la aceptación entusiasta, la falta de oposición” (135) (Martino, 2018: 289).

En la cita que Martino recupera de Carilla se corrobora esa tendencia hacia el acuerdo, hacia el consenso como una fuerza determinante de definiciones, en este caso, de movimientos literarios.

Como puede observarse, resulta valiosa esta reconfiguración del mapa de importaciones de movimientos literarios europeos a América Latina a partir no solo de las ediciones de producciones literarias propiamente dichas, sino también del intercambio epistolar o ensayístico publicado en periódicos, semanarios y revistas, independientemente de su carácter efímero.

Martino reflexiona sobre las características de la polémica a partir de los aportes de Amossy, Kerbrat-Orecchione, Maingueneau y Plantin. De las dos primeras autoras, sigue la idea del discurso argumentativo como un *continuum* en uno de cuyos extremos se ubica la polémica. Asimismo, destaca las observaciones de Amossy sobre los tres rasgos característicos de la polémica, mencionados aquí anteriormente: dicotomización, polarización y descrédito del adversario (Martino, 2018: 283-285). Otra particularidad que menciona es la manifestación de la violencia verbal (Ibid.: 284-285).

Por otra parte, la propuesta de Maingueneau sobre la interdiscursividad y la interincomprensión, le resultan complementarias en la caracterización de la polémica (Ibid.: 284). Finalmente coincide con este autor en la “importancia dada a aquellos

enunciados no abiertamente polémicos (en apariencia), que dejan entrever un posicionamiento y remiten implícitamente a otro antagónico” (Ibid.: 286).

Resultan operativas para la presente investigación dos ideas de Martino: por un lado, la de considerar a las polémicas como “objetos dinámicos y no clausurados de manera definitiva” (282), ya que existen interconexiones significativas que todo estudioso debe revisar. Por otro lado, la categoría de “polémicas implícitas” en calidad de “indicios de polémicas”, es decir, aquellos textos que no constituyen la polémica en sí misma, pero participan de modo paralelo al remitir a su repercusión en el campo literario:

Textos con una fuerte marca dialógica -sin ser dialogados- que podría decirse, fueron producidos o reproducidos con el propósito de intervenir en el debate del momento, tal vez esperando una respuesta que nunca llegó, o que quizás sí llegó pero que todavía no salió a la luz. En este sentido, se trataría de polémicas potenciales o semillas de polémicas que, aparentemente, no germinaron (Martino, 2018: 286).

En este sentido referencial y dialógico, se evidencia una similitud entre las categorías de “polémicas implícitas” y del “discurso polémico”, el cual parece ser distintivo de los artículos periodísticos, según las observaciones de Amossy en relación con el “intercambio polémico”, más evidente en los debates televisivos ([2014] 2017: 68), distinción expuesta aquí anteriormente.

Las observaciones de Martino habilitan el abordaje de las polémicas como un campo de estudio flexible y abierto a nuevos descubrimientos que posibiliten lecturas enriquecedoras y en diálogo entre un pasado y un presente en constante transformación. Además, remiten a la idea de que el pasado no es un terreno cerrado y perimido, que debe ser continuamente revisitado, y a las polémicas del pasado como un potencial retomable y resignificable. Esta última idea supera la consideración de la polémica como efímera, olvidable y ligada exclusivamente a su presente de enunciación.

En esta línea de rescate, cabe señalar el trabajo de Luis Sujatovich (2014) sobre las confrontaciones editoriales del periódico *La Nación Argentina*, fundada por José María Gutiérrez (1862-1869), con diarios de la época, participando activamente de los debates y controversias presentes en el espacio público en torno a la cuestión del establecimiento de la sede capital de la Argentina, de la Guerra de la Triple Alianza, de las elecciones presidenciales previas a la presidencia de Domingo F. Sarmiento, entre

otros hitos del momento de la organización nacional. En dicha investigación, Sujatovich, si bien no define la polémica como género, señala ciertas prácticas de la prensa de la época que evidencian una familiaridad con las controversias y complejizan el terreno periodístico. Entre dichas prácticas, observa cómo los periódicos “recogen los debates” y participan activamente de las tensiones candentes de la época (Cfr. Sujatovich, 2014: 66). En este momento, no sólo se afina el arte de la confrontación entre diarios políticamente opuestos, sino que, además, estos mismos discuten sobre las normas o reglas de los debates establecidas por el propio espacio público porteño (2014: 47). En esas confrontaciones, Sujatovich advierte la construcción negativa del adversario u opositor como “alteridad negativa”, término acuñado por Daniel Feierstein y empleado en una época posterior (2014: 36). Esta categoría se asemeja a la de “desacreditación del adversario” señalada por Amossy para el ámbito del discurso y de la argumentación, siguiendo a Kerbrat-Orecchioni.

Por su parte, en un marco temporal finisecular y enfocado en el ámbito rioplatense, pero de la orilla oriental, Pablo Rocca recuerda la pasión por la polémica de la generación uruguaya del Novecientos, en el traspaso del siglo XIX al XX, y señala tres líneas problemáticas de su interés: la primera, centrada en la “relación entre el Estado y el intelectual” que involucra a personalidades como José Enrique Rodó y Pedro Díaz, César Miranda y redactores escondidos bajo seudónimos en los diarios; la segunda, concentrada específicamente en temas y aspectos literarios, como las sostenidas por Javier de Viana contra los dramas criollos gauchos, y la sostenida entre Delmira Agustini, Alejandro Sux y Vicente Salaverri; y la tercera, la más concurrida, enfocada “en las riñas y disputas intestinas entre los poetas ‘sensitivos’ [...] feroces cruces entre Guzmán Papini y Federico Ferrando o entre Vasseur y Roberto de las Carreras” (2001: 9-11).

Rocca señala, además, sobre todo en la última de estas tendencias polémicas, un exacerbado grado de violencia manifiesto en el discurso a través de insultos que traspasan los límites discursivos hacia prácticas de violencia física explícita. En efecto, la agresividad sostenida en algunas de las polémicas de esta época conduce a los contendientes a enfrentarse o batirse a duelo. Rocca recuerda el caso de Ferrando, quien fallece por accidente a manos de su amigo Horacio Quiroga “mientras preparaba la pistola Lefauchaux con la que éste iba a enfrentarse a duelo con Guzmán Papini y Zás (...), extremo al que se había llegado a raíz de la violenta polémica que mantuvieron en

La Tribuna Popular, El Tiempo y El Trabajo” (Rocca, 2001: 6). En este sentido, estas anécdotas contradicen la afirmación de Amossy mencionada aquí anteriormente, sobre la característica de la polémica de constituir un espacio de debate democrático y de gestión del conflicto que garantiza a sus interlocutores el compartir las diferencias sin llegar a la violencia física ([2014] 2017:15). Esta característica resulta algo idealizada frente a casos concretos de violencia explícita. Recuérdese que, para esta autora, en la polémica como discurso gestor del conflicto solo se manifiestan las marcas de la violencia verbal excluyendo la posibilidad del contacto físico.

Entre las investigaciones que rescatan polémicas intelectuales, cabe mencionar, además, en el ámbito de América Latina, el trabajo realizado por Marcela Croce (2006), donde compila una serie de polémicas de fuerte impacto que abarcan desde las cuestiones del “Meridiano Intelectual Hispanoamericano” (1927) hasta el “Caso Padilla” (1971). La investigadora propone un concepto de polémica a contramarcha de lo sostenido por Amossy, como espacio de combate verbal que llega hasta los excesos violentos. De Marc Angenot destaca el lugar que este autor le otorga a la polémica entre los “discursos agónicos”, que resaltan su carácter performativo, es decir, centrados en los efectos que pueden producir, no tanto por las condiciones de su recepción, como por “la fuerza ilocutiva con que han sido lanzados” (Angenot cit. por Croce, 2006: 7). Otros rasgos que Croce asocia con la polémica son la “voluntad de crear verdad” en la medida en que sus interlocutores defienden su postura como verdadera, y el “tinte moral” (Ibid.: 8) que persigue la reparación o instauración de una acción concreta.

De Dominique Maingueneau Croce adopta la concepción estructural del intercambio alternado como propio de la polémica como género y la distinción entre discurso agente y discurso paciente:

En un espacio discursivo polémico cada uno de los protagonistas puede encontrarse en posición de discurso agente o de discurso paciente: el ‘discurso agente’ es el que cita, es decir, el del punto de vista desde el cual se ejerce la actividad polémica; el ‘discurso paciente’, por el contrario, es el que resulta así integrado y deshecho (Maingueneau cit. por Croce, 2006: 8).

Croce recupera de Maingueneau, además, otras condiciones de la polémica como género, tales como la “incomprensión mutua” y los “malentendidos” (Ibid.: 9).

Para Croce son de significativa importancia las características de la polémica como “performatividad ética” que busca la “producción inmediata de efectos” y su

“convocatoria a la acción” (Ibid. 9). Allí residiría la clave de las polémicas reunidas en su volumen como representativas de América Latina.

Por último, cabe mencionar la compilación realizada por Leticia Prislei (2015) producto del trabajo de investigación del grupo de la cátedra de Pensamiento Argentino y Latinoamericano de la Universidad de Buenos Aires, sobre las polémicas intelectuales en las revistas culturales del siglo XX, abarcando momentos históricos recortados por la periodicidad de cada publicación analizada. En la “Presentación”, Prislei no se detiene en definir la polémica como género ni sus proyecciones e implicancias discursivas o argumentativas, sino que establece lineamientos generales sobre los alcances del libro. Sin embargo, plantea ciertas hipótesis que sirven para reconstruir el sustrato reflexivo de este grupo de trabajo sobre el tema de las polémicas en las publicaciones periódicas contemporáneas. Entre las ideas que sobresalen, se puede mencionar, en primer lugar, aquella relativa a la existencia de relaciones, por un lado, entre redes intelectuales y políticas con los combates que tienen lugar en el campo intelectual de la época; y, por otro lado, entre “las formaciones discursivas que emergen, se desplazan -permaneciendo a veces como residuales- y sustituyen durante casi cien años” (Prislei, 2015: 12). Por otra parte, como puede observarse, en esta cita se emplean sin explicitarlo, categorías de Raymond Williams (residual, emergente, y más adelante también aparece “fracción de intelectuales” -idea similar a la de “fracción de clase” del mismo autor), lo que resulta un modelo de aplicación para el presente trabajo que sigue un marco teórico similar.

En segundo lugar, resulta significativa la definición de las revistas culturales como “observatorios privilegiados de la actividad intelectual porque configuran estructuras elementales de sociabilidad que permiten analizar el despliegue de ideas” (Prislei, 2015: 13). Si bien esta consideración está pensada para las revistas culturales, podría hacerse extensible al terreno de los periódicos.

En tercer lugar, la hipótesis que explicita la autora al final de la presentación remite, sin especificarlo, a la consideración de la polémica como gestora de conflictos planteada por Amossy: “la hipótesis que sostenemos respecto de las polémicas devenidas en combates ideológicos políticos dan cuenta de las formas de la cultura intelectual y política del país, permitiendo comprender las formas y dificultades de gestionar la elaboración simbólica y práctica de las diferencias y los conflictos” (Prislei, 2015: 24-25).

Hasta aquí se exponen las consideraciones teóricas relativas a las polémicas como género, su presencia en la prensa y sus dimensiones históricas. Adoptamos la concepción de polémica como aquellos intercambios controversiales que constituyen una modalidad argumentativa de gestionar el conflicto social. Proponemos su estudio en el corpus presentado en la introducción del presente capítulo. La cuestión de la trascendencia pública de esta polémica -delineada como tal por la presente investigación, no por el medio que la hace pública-, es decir, como suceso público, se evidencia en su exposición en la prensa periódica y en la participación de un sector de los lectores como interlocutores que se visibilizan por medio de la escritura en el diario para expresar su opinión/oposición.

Capítulo II: Mujeres, polémicas y periodismo

A partir del siglo XVIII en Europa, pero, sobre todo, a lo largo del siglo XIX, la mujer ha sido objetivada como tema polémico, dada su progresiva, irregular, compleja y decidida participación en cuestiones de índole cultural y político-social. En este sentido, Anne-Marie Käpelli advierte que “«la cuestión de la mujer» se convierte en objeto de amplísimas discusiones públicas y en terreno de lucha de muchos grupos sociales y políticos” ([1991] 2018: 521). Desde el plano específico de su participación social, el siglo XIX se constituye como el momento de las irrupciones públicas de las mujeres, principalmente en el ámbito francés,⁴ y específicamente en el último tramo de dicha centuria en el terreno hispano. Según María Isabel Morales Sánchez, Marieta Cantos Casenave y Gloria Espigado Tocino,

Con independencia de la celeridad o no con la que se produce la irrupción de la mujer en la vida pública durante el siglo XIX, parece claro que todos y cada uno de los caminos iniciados — desde los más conservadores hasta los más trasgresores — mantienen una difícil dialéctica entre el deseo de ser, la imagen proyectada y los estereotipos creados por la sociedad. Este hecho no sólo sirve para evidenciar los innumerables retos a los que la mujer se enfrenta, sino que explica el por qué de las respuestas tan heterogéneas que el discurso femenino encierra (2014: 7).

Dichas autoras observan que la sociedad coloca a la mujer en la esfera privada como “ángel del hogar”, una imagen asociada con una religiosidad y moral severas:

En este sentido, la sociedad construye un patrón femenino que liga la moral y la religión, al tiempo que limita el espacio vital de la mujer al ámbito de lo privado, coherente con sus papeles de hija, esposa y madre, afianzando el modelo de «ángel del hogar» como representación que impregnará el discurso literario, ensayístico, moral y político. Este discurso de la domesticidad, afianzado en el fondo tanto en la escritura femenina como en la masculina, origina dicotomías simbólicas que se evidencian en las distintas formas de afrontar-tratar la imagen de la mujer. Ángel y Demonio, María y Eva polarizan en sus extremos toda una suerte de virtudes y vicios, de valores y de defectos (2014: 7).

⁴Käpelli recuerda que los primeros periódicos feministas nacen al calor del librepensamiento inglés y bajo la inspiración y promoción de las saint-simonianas francesas, a comienzos del siglo XIX ([1991] 2018: 527).

Esta dicotomización, que Amossy identifica como rasgo del intercambio comunicativo propios de la polémica ([2014] 2017, cfr. supra), se encuentra presente en el discurso de la domesticidad y constituye una clara manifestación de la descalificación del otro. En efecto, podría decirse que dicha marca de la polémica se moviliza en los procesos discursivos generados por la fuerza perlocutiva del discurso de la domesticidad.

A partir de este discurso se construye un modelo de mujer canónico ligado a una serie de virtudes y actividades concretas, como ser el de las escritoras, al que responde un sector específico de la sociedad, generalmente perteneciente a la aristocracia, o ligado a ella, como se autoconstruye Carolina Coronado en el caso concreto de la España de la primera mitad del siglo XIX (Simón Palmer, 2014: 25-26), o a la elite de la alta burguesía predominante desde mediados hasta fines de dicha centuria. En este modelo, la mujer comparte las tertulias y eventos sociales como bailes, reuniones, etc. en los mismos salones que el hombre (Rodríguez Pequeño, 2014: 288).

Por otro lado, frente a este modelo canónico, Morales Sánchez, Cantos Casenave y Espigado Tocino destacan la convivencia con otros modelos de mujer propios del siglo XIX, que se escapan del ámbito privado para incursionar en el público, dentro de lo que las autoras denominan “modelos de perversión”. En este último modelo mencionado se incluyen las “actrices, artistas, prostitutas, majas, cigarreras, proletarias...” (2014: 9).

Cabe destacar que la importancia de todos estos modelos identificados por las autoras mencionadas reside precisamente en que surgen a partir de las experiencias “del ser y del ser vistas” (2014: 9). En este punto, el periodismo y la escritura, aunque se erigen tradicionalmente como ámbitos masculinos, cumplen una función sustancial de arma-herramienta y de espacio propicio para la visibilización y vehiculización de las temáticas e inquietudes que aquejan a la mujer. La característica de tribuna, o terreno donde dirimir disputas, sin necesidad de resolverlas, con las armas de la escritura que admite otros modos más atenuados de alzar la voz, constituye aquella zona permeable de los escenarios letrados por cuyos resquicios ingresan y ganan terreno las mujeres. Damas de letras, “profesionales”, maestras y pedagogas fomentan la emancipación de la mujer a través de la conquista paulatina de espacios simbólicos masculinos y son las responsables, a su vez, del incremento de ese público de lectoras y críticas que se torna combativo recién hacia fines del XIX y principios del XX.

Acorde con este discurso de la domesticación, se configura la docencia como la profesión “natural” de la mujer que le otorga un medio de independencia económica y cierto reconocimiento social. La naturalización de la docencia como práctica esencialmente femenina se basa en dos cuestiones, por un lado, en el rol “civilizador” que ejerce desde el hogar al erigirse en responsable de la educación de sus hijos, y, por otro lado, en la infantilización de su carácter por el contacto permanente con los niños (Fishman, 2005: 8).

En tanto primera profesión socialmente aceptada para la mujer, la docencia se convierte en un terreno en el que se ve claramente la transformación y abandono paulatino del discurso de la domesticación. En efecto, este discurso acompaña la carrera docente en sus inicios porque resulta compatible con el modelo de madre educadora de sus hijos trasladado a gran escala en las aulas. Pero dicho modelo se transforma al privilegiar a las mujeres solteras de dedicación exclusiva -con un rol próximo al sacerdocio de la docencia- que logran vivir con un modesto salario que les facilita la independencia económica y social. Un modelo que, enfrentado a la normativización de la prostitución como profesión socialmente tolerada para las mujeres de bajos recursos y frente a las obreras de fábricas, cuyas labores son consideradas socialmente denigrantes y/o promiscuas, resulta alentador para resolver las cuestiones higienistas y sobre todo de moralidad de la época (Cfr. Käpelli, [1991] 2018: 537-544).

Desde el siglo XVIII en Francia surgen debates en torno a la naturaleza de las mujeres y a la necesidad o a la posibilidad de su acceso a una educación ilustrada. En relación con la cuestión educativa, además de lo señalado para esa centuria, Käpelli distingue tres grupos de discusiones predominantes entre el siglo XIX y principios del XX. La cuestión central que une los grupos es el contenido propiamente dicho de la educación femenina ([1991] 2018: 537-538). Las discusiones se pueden sintetizar en los siguientes ítems:

- en la primera mitad del siglo XIX, el debate sobre la educación de la mujer gira en torno a su función social,
- en la segunda mitad, se cuestiona -y, en la mayoría de los casos, se niega- su acceso a la educación superior y a la formación profesional,
- a principios del XX, surgen temas relacionados con la coeducación y la educación sexual.

Estos debates, se encuentran presentes en todos los ámbitos de socialización europeos y americanos, y principalmente en el periodismo, con el agregado de que, en los Estados Unidos, dichas discusiones se cruzan y están atravesadas por las temáticas antiesclavistas (Käpelli, [1991], 2018: 530).

A lo largo del siglo XIX en el ámbito de habla hispana, Mercedes Rodríguez Pequeño observa tres espacios en donde transitan las mujeres: los salones, los ateneos y la prensa periódica (2014: 287). En este punto, se observa una coincidencia entre la perspectiva de las investigadoras españolas y Käpelli quien, en relación con la situación general de la mujer en Europa, sostiene que “el barómetro por antonomasia del auge del feminismo es la proliferación de la prensa de mujeres y de la fundación de incontables asociaciones” ([1991] 2018: 526).

En efecto, a pesar de encontrarse tradicionalmente relegada al hogar y excluida de los espacios de sociabilidad masculinos, la mujer comienza a mostrar paulatinamente una inquietud por superar su situación exclusivamente doméstica. Para ello, ciertas instituciones que inician sus actividades en el siglo XVIII, como la Sociedad Económica Matritense en España, abren el camino para las transformaciones sociales ocurridas en el siglo siguiente (ver Simón Palmer cit. por Rodríguez Pequeño, 2014: 287). Desde la permeabilidad de los espacios socio-culturales, posible gracias a la instauración de debates y polémicas, las mujeres logran generar una apertura de conciencia para conquistar otros ámbitos fuera del hogar, primero de clase, en el caso de las españolas, y luego de género (*ídem*).

El trabajo de Rodríguez Pequeño sobre las mujeres en los espacios de sociabilidad, si bien no se encuentra confeccionado desde el punto de vista comunicacional, realiza observaciones valiosas en este sentido. Entre ellas, siguiendo el modelo de Francia, cabe destacar la “conversación” como la estructura básica de las tertulias propias de los salones que promueve la dinámica social entre hombres y mujeres, además de otras actividades como los bailes, las representaciones teatrales y musicales, juegos, comidas, etc. Las crónicas sociales de la prensa periódica se nutren y constituyen un testimonio de tales eventos y actividades (2014: 288). De acuerdo con estas observaciones, podemos inferir, entonces que en tanto escenarios también de debates sobre temas literarios y políticos entre los miembros de la aristocracia y de la alta burguesía europea, los salones configuran un espacio de intercambio comunicacional propio de la elite que se replica por contacto cultural entre diversas

comunidades. En dichos espacios, la mujer de clase alta participa en las tertulias y discusiones siempre que cuente con algún reconocimiento o trayectoria de prestigio: “En Europa, el salón es un espacio de sociabilidad de la mujer siempre que pertenezca a la nobleza, y que admite mujeres de la burguesía si tienen prestigio, sin exclusión de los hombres, facilitando la relación entre sexos” (289). De esta forma, las mujeres acceden a uno de los centros de poder privado de la clase alta donde la frecuencia de participación les asegura el establecimiento de relaciones sociales y políticas significativas (290).

Por otra parte, según Rodríguez Pequeño, la estructura de los ateneos es el intercambio de conocimientos y, para las mujeres españolas, el espacio gracias al cual adquieren conciencia de género. La función educativa de los ateneos resulta acorde con la idea de progreso de una nación, lo cual es reforzado por Mariano José de Larra. En el terreno cultural el ateneo se instaura cómo una institución cuya misión didáctica resulta crucial, a diferencia de los salones donde predomina el esparcimiento. Esta orientación educativa determina cierto nivel de formalidad y normativismo en la dinámica de los ateneos. Asimismo, la autora señala la importancia de la dimensión comunicativa de las relaciones sociales establecidas en los ateneos observada por el propio Larra en 1836: “lo define como una Institución establecida para «facilitarla *comunicación* de los hombres aficionados al saber, sin más interés que el de establecer *un cambio mutuo de conocimiento*»” (Larra cit. por Rodríguez Pequeño, 2014: 291).⁵ Entre los “pilares” de los ateneos, identifica tanto la tolerancia como el afán del intercambio de conocimiento por el conocimiento mismo entre los aficionados, donde, además, se conjugan literatura, política y ciencia. En este sentido, observamos un énfasis especial colocado en el rasgo de la tolerancia: “fue un principio indiscutible y en su mostración colaboraron los discursos literarios, pues, como consideraba Azaña, en este espacio para minorías intelectuales, no sólo el Ateneo de Madrid, sino también los de provincias «nunca la política y las letras han sellado más íntimo acuerdo»” (Azaña cit. por Rodríguez Pequeño, 2014: 291). Sin embargo, ese clima de tolerancia en los ateneos españoles se quiebra, según la autora, a partir de mediados del siglo XIX, predominando, además, los debates políticos sobre las tertulias literarias. Recién hacia 1870 comienzan los cursos destinados a las mujeres (291). La participación de la mujer en los ateneos hasta mediados del siglo XIX en España se produce a través de certámenes literarios, como

⁵ La cursiva pertenece a Rodríguez Pequeño.

miembro de los jurados de concursos, etc., pero sigue siendo prohibida su asociación formal. En este sentido, Rodríguez Pequeño observa que las mujeres no son excluidas de estas instituciones “porque aparece como miembro de Jurados, Certámenes literarios o en lecturas de obras literarias” (291). A lo largo del siglo XIX, la inclusión de las mujeres en los ateneos es parcial. La primera mujer española en ingresar como socia es la escritora Emilia Pardo Bazán, quien recién en 1905 es aceptada en el prestigioso Ateneo de Madrid, cómo encargada de la “sección de Literatura” (291).

Por otra parte, la misma autora señala otro hecho significativo. Ciertas instituciones y actividades organizadas para mujeres fueron creadas por hombres para propiciar se educación en las tareas domésticas, como ama de casa, y en su comportamiento social: *El Ateneo Artístico y Literario para señoras*, las *Conferencias dominicales para la Educación de la Mujer* y la *Asociación para la Enseñanza*, todas de 1869, cuya fundación estuvo a cargo de Fernando de Castro, rector de la universidad de Madrid, pero su presidencia estuvo a cargo de una mujer, Faustina Sáez de Melgar (292). En este tipo de instituciones y actividades, la mujer era admitida como socia. Más allá de los fines y objetivos iniciales de estos espacios, dichos espacios representan una oportunidad de establecer relaciones sociales que con el tiempo constituyen un germen para su emancipación (292).

La prensa periódica de la época contiene un indiscutible valor testimonial con respecto al funcionamiento y actividades de los salones y ateneos tanto europeos como americanos, lo que constituye un complemento que permite documentar la dinámica de estos espacios en el momento casi inmediato de su funcionamiento. Asimismo, constituye un registro de la evolución del discurso de algunos hombres letrados con respecto a la condición social de la mujer, al tener en consideración estos ámbitos, tal como lo demuestran las publicaciones periódicas en relación con el *Ateneo Palentino* entre 1877 y 1879 (293). Asimismo, las mujeres dejan constancia de su participación social en las revistas y periódicos que les dan acogida a sus palabras o que ellas mismas fundan hacia fines del siglo XIX.

De acuerdo con esto, podría afirmarse que la prensa de fines del siglo XIX prepara el terreno para la participación de las lectoras y escritoras del siglo siguiente. La funcionalidad de la prensa es la difusión de las ideas y su estructura se basa en la regularidad y periodicidad de la publicación de escritos, crónicas y noticias con un amplio alcance y repercusión pública, lo que permite a la mujer salir del ámbito cerrado

y privado de los salones y ateneos, y expandir sus ideas a través de las páginas periódicas. Además, la prensa constituye un medio propicio de orientación, guía y formación de la opinión pública, y, por lo tanto, una herramienta ideal para la concientización, la denuncia y la conformación de comunidades de lectoras y escritoras como medio de establecimiento de redes de sororidad.

Según Rodríguez Pequeño, la prensa se establece como un “agente de socialización de la mujer” (294), ya que, no sólo establece la visibilidad pública de las mujeres escritoras, sino que también permite el establecimiento de vínculos entre directoras/es, redactoras/es, lectoras/es y colaboradoras/es. Si bien la autora se refiere exclusivamente a las publicaciones a cargo de mujeres, estas observaciones sobre la sociabilidad tácita de la prensa constituyen un rasgo general. En este punto, cabe señalar que las observaciones de Käpelli se pueden pensar como complementarias de esta postura, ya que articulan las características asociacionistas de las publicaciones periódicas escritas por mujeres con el plano discursivo del periodismo considerado como tribuna pública: “la creación de un periódico feminista es paralelo a la creación de una asociación. El periódico sirve como polo a diversas luchas y permite diferenciar las posiciones feministas” ([1991] 2018: 526).

Además, en estas afirmaciones se observa un punto de aproximación con la postura de Amossy sobre la prensa como uno de los espacios privilegiados de la polémica ([2014] 2017: 68 y 73), anteriormente expuesto.

El periodismo como terreno donde la mujer puede ejercer una profesión se convierte en un anhelo compartido tanto por escritoras norteamericanas como europeas. Como se sabe, algunas emprenden dichas tareas a partir de sus eventuales colaboraciones en los grandes periódicos, antes de iniciar sus propios proyectos. En este sentido, Käpelli menciona a Margaret Fuller, admitida en 1845 como responsable de la sección de crítica literaria del diario *New York Tribune*. Otro caso similar es el de Emma Goldman, quien hacia fines del siglo XIX y principios del XX, realiza tareas periodísticas en la redacción del periódico anarquista alemán *Freiheit*, hasta concretar su propio periódico *Mother Earth* en 1906 (Käpelli, [1991] 2018: 529).

En el mundo hispano, las mujeres que colaboran con los grandes periódicos o emprenden proyectos propios, no asumen dichas tareas como oportunidades laborales, sino vocacionales. Los discursos de las mujeres españolas en la prensa periódica hasta fines del siglo XIX se centran fundamentalmente en el ámbito doméstico. Recién a

partir de las últimas décadas del XIX y a principios del XX, aparecen los reclamos por los derechos de igualdad de condiciones, por la emancipación, por las mejoras educativas y por la participación política. De las escritoras fundadoras de periódicos para mujeres se destaca la labor de Concepción Gimeno de Falquer, quien funda en Barcelona *La Ilustración de la mujer* (1873), en México *El Álbum de la Mujer* (1883) y entre 1890 y 1892 dirige *El Ateneo Ibero Americano* en Madrid (297). La labor realizada como gestora editorial resulta significativa, ya que constituye un puente de intercambios y una red entre España y América Latina en el último tercio del siglo XIX.

Por otra parte, la pertenencia de las escritoras a un sector social privilegiado es un rasgo del que son conscientes las propias autoras españolas. En este sentido, Rodríguez Pequeño señala que las escritoras de la prensa hispana “tienen conciencia intelectual y de poder”, pero no laboral por ser integrantes de la burguesía y de la clase alta, ya que “Ni las directoras ni las redactoras se consideran trabajadoras sino transmisoras de ideas y conocimientos” (297-298).

Esta actitud clasista contrasta con la situación en otros países donde hay grupos de mujeres relacionados con las publicaciones periódicas que organizan y visibilizan su propio trabajo y las cuestiones ligadas con sus derechos laborales en términos de igualdad. Entre los citados por Kämpelli, se destacan tres diarios paradigmáticos: *The Revolution* (1868-1870) de Nueva York; *Die Arbeiterin* de Hamburgo (1891); y *La Fronde* (1897-1905) de París. Este último periódico mencionado es el primero íntegramente dirigido, redactado y administrado por mujeres, fundado por Marguerite Durand, donde se destaca Caroline Remy, quien bajo el seudónimo de Severine se hace famosa convirtiéndose en la primera mujer periodista que vive de sus crónicas (Kämpelli, [1991] 2018: 526-527). Estos diarios constituyen espacios abiertos al debate en la conquista de los derechos laborales y sociales de la mujer. El caso de Severine es representativo de la situación ideal a la que aspiran las mujeres socialistas de España de fines del XIX, dado que allí un sector de la izquierda no propicia el desarrollo del feminismo ni apoya a sus mujeres en la lucha por la conquista de las igualdades laborales coincidiendo con la acentuación del ideal de la mujer como “ángel del hogar”, promovido por los sectores más conservadores de la sociedad española (Nash, [1991] 2018: 616).

Evidentemente, en el ámbito español, la mera posibilidad de vivir de un salario representa para la España del siglo XIX, algo negativo y denigrante para la mujer.

Según Nash, debe leerse en estas actitudes un miedo a la competencia laboral por parte de los obreros, debido a la desigual retribución salarial del trabajo femenino, considerado mano de obra barata ([1991] 2018: 619). De modo que plantear la labor periodística como un espacio vocacional de formación, orientación y difusión de las ideas resulta más conveniente para las damas de la burguesía española al proyectar sus escritos en la prensa diaria sin alterar ni contaminar su estatus social; y para las obreras al emprender proyectos periodísticos propios, protegiéndose de sus compañeros de jornada.

En este punto, Dora Barrancos afirma que el anarquismo, pensado desde su postura internacional, otorga un amplio y reconocido espacio para la reivindicación femenina, “pero no para propiciarles derechos en el sentido jurídico del término, puesto que esto hubiera contradicho sus principios, sino para animar a las mujeres a sacudir el yugo patriarcal representado por el padre, el marido, el patrón y el cura”, es decir, con fines de cooperación en el seno de la vida doméstica en la lucha contra el capitalismo, para no obstaculizar el desarrollo del movimiento anarquista entre maridos y hermanos (2007:129). De modo que las anarquistas polemizan y se enfrentan abiertamente con las feministas, a las que consideran burguesas que buscan una representación dentro del orden capitalista que ellas buscan aniquilar (2007: 130). Entre los periódicos paradigmáticos de esta línea, Barrancos menciona *La voz de la mujer* publicado en Buenos Aires entre 1896 y 1897.

Por otra parte, a la actitud elitista de las españolas se contraponen la postura de Clorinda Matto de Turner quien, en 1895, en el Ateneo de Buenos Aires, en consonancia con el momento de apertura de su estatuto institucional en relación a la inclusión de las mujeres como miembros,⁶ brinda una conferencia titulada “Las obreras del pensamiento en América del Sur”. Dicha conferencia gira en torno a la formación de la mujer como profesional de las letras desde la segunda mitad del siglo XIX (periodistas, narradoras, dramaturgas, poetas, etc.). Su antecedente inmediato es el texto de Emilia Serrano, “América y sus mujeres” de 1886, “quien retrata no sólo la progresiva incorporación de las mujeres americanas al mundo profesional, sino también las redes de apoyo que se irán trazando entre las primeras feministas a uno y otro lado

⁶ Néstor Tomás Auza señala que el Ateneo de Buenos Aires, creado en 1892 como una institución exclusivamente varonil, ante el reclamo de las mujeres escritoras en una época de activismo cultural evidente, modifica su estatuto por iniciativa de Carlos Vega Belgrano. Desde 1894 se incorpora a las mujeres como miembros del Ateneo, siendo la primera en ingresar Clorinda Matto de Turner (1988: 95-96).

del océano” (Ferrús Anton, 2013: 121-122). Cabe recordar los registros testimoniales que la propia Matto de Turner ha dejado en la prensa acerca de las diversas ocupaciones laborales transitadas en su propia trayectoria vital que le aportan un ingreso monetario apto para la subsistencia (*Ibidem*: 122). En este sentido, María Vicens señala las estrategias de auto-legitimación puestas en práctica por Matto de Turner durante su exilio en Buenos Aires, donde refuerza la imagen de la escritora latinoamericana, identificándose con Juana Manuela Gorriti. Allí mismo establece su publicación periódica *Búcaro Americano* como una tribuna de debates sobre el rol de la mujer (2013: 43-44).

Por otra parte, Vicens observa la importancia a fines del siglo XIX del establecimiento de redes de sociabilidad entre las mujeres escritoras como una “herramienta” para promover su legitimidad (2011: 125-126). En este punto, se podría conjeturar acerca de la importancia del exilio en la vida de escritoras como Juana Manuela Gorriti, Clorinda Matto de Turner y Carolina Jaimes de Freyre,⁷ como experiencia vital que impulsa el desarrollo de proyectos escriturales plasmados en las publicaciones periódicas finiseculares.

El ejemplo de Matto de Turner viene a confirmar que, en América Latina, a diferencia de Europa, el acceso a la prensa periódica, gracias a su exitoso desarrollo desde mediados del siglo XIX, constituye, hasta cierto punto, un modo de acceso real al reconocimiento social y una apertura al mundo editorial. Vicens analiza dos casos representativos de escritoras que acceden al mundo literario por la prensa y que sostienen empresas similares: Josefina Pelliza de Sagasta, como novelista de folletines que combina ensayo y literatura (2017: 84); y Lola Larrosa -“escritora profesionalizada por necesidad” (2017:88)-, ambas a cargo de *La Alborada del Plata*, donde se conjuga literatura y consumo de modo exitoso (2017: 89). En este punto, Beatriz Ferrús Antón menciona la importancia del folletín en la prensa periódica para las mujeres (122). En efecto, gracias al éxito, en ocasiones desparejo, de las políticas de alfabetización implementadas en América Latina durante el siglo XIX, las mujeres se constituyen en las principales lectoras-consumidoras-receptoras y escritoras-productoras-emisoras de dicho género.

⁷ Para un estudio más detallado sobre las influencias de Matto de Turner y Jaimes de Freyre en Argentina ver Vicens: 2015.

Por su parte, Marieta Cantos Casenave observa que las mujeres del siglo XIX mantienen una relación particular con la prensa, ya que, si bien no la consideran un vehículo de acceso a la política, valoran “el potencial de visibilidad de este medio” (2014: 355). Se trata, evidentemente, de los diversos modos de las mujeres de acceder a la escritura, es decir, al poder. En efecto, Cantos Casenave recuerda la polémica de fines del siglo XVIII sobre el acceso de las mujeres a la escritura literaria. Para ello, cita a Quintana, quien, luego de reconocer y alabar la riqueza de la intelectualidad de las mujeres cultivadas -aceptable solo para una minoría selecta-, admite el miedo de los hombres a compartir esa herramienta de poder en los mismos espacios públicos, “es decir, a participar en la república de las letras en pie de igualdad con las damas” (355). Este miedo, sostiene la investigadora, persiste en la centuria siguiente (356). De este modo, la investigadora concentra su análisis en las posturas y trayectorias temerarias de las escritoras españolas que transitan las páginas periodísticas, como ser las de María Manuela López de Ulloa, Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), María Josefa Zapata y Patrocinio de Biedma. Resulta llamativa la actitud federalista de la última escritora mencionada, quien, desde Andalucía, busca crear una “federación literaria” no con un fin “separatista” sino más bien de “descentralización”, otorgando visibilidad y reconocimiento a los escritores de provincias, y para contrarrestar la concentración del prestigio literario de la metrópoli. El espacio tiene la intención, además, de incorporar firmas extranjeras para elevar el prestigio local. Su objetivo, por otra parte, consiste en brindar dignidad simbólica y remunerativa al trabajo del artista literario.

Esta preocupación social por la labor literaria muestra las múltiples actividades en las que se encuentran inmersas estas mujeres temerarias. Entre dichas actividades se encuentran las polémicas y debates en la prensa, como la de Biedma con Arturo García de Arboleya sobre Víctor Hugo entre mayo y junio de 1885 (Cantos Casenave, 2014: 367).

Por otra parte, algunas escritoras españolas residentes en América Latina gozan de una situación privilegiada al acceder a espacios de poder como la dirección y la fundación de publicaciones periódicas, llegando a constituirse en las primeras manifestaciones de empresarias mujeres. Esta situación aprovechada en ocasiones, paradójicamente para combatir no sólo los alcances políticos logrados en los países latinoamericanos tras la independencia en una actitud abiertamente colonialista *ex-tempore*, sino también las expresiones, conquistas y avances de las propias mujeres

contemporáneas. Ese es el caso de la controvertida escritora española Eva Canel (1857-1932), residente en Cuba, a quien María del Carmen Simón Palmer rescata por su rol de polemista antifeminista a contramarcha en el contexto de las reivindicaciones femeninas de la época ([1991] 2018: 661-662).

En Argentina, según Graciela Malgesini, la memoria histórica de la construcción de la nación presenta una simbología femenina que denota el debate en torno al empleo de la imagen de la mujer por la política ([1991] 2018: 684-685). Para comprender las diferencias de las imágenes y condiciones socio-culturales de las mujeres entre Buenos Aires y el llamado “interior del país”, son relevantes las observaciones de esta historiadora. En un sintético recorrido, Malgesini señala que, en el territorio argentino, la región del noroeste, donde se instala inicialmente la corriente colonizadora española proveniente del Perú, pierde fuerza e importancia política y económica a partir de la constitución del Virreinato del Río de la Plata en 1776. Con sede en Buenos Aires, comienza el crecimiento de la zona litoral argentina por sus conexiones fluviales con salida al Atlántico. A partir de entonces, aquella zona ligada cultural y políticamente al altiplano, que abarcaba “las regiones de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, La Rioja, Catamarca y Jujuy, y contenían al grueso del conjunto de habitantes”, se la denomina “el Interior de Buenos Aires” ([1991] 2018: 683-684). El crecimiento exponencial de Buenos Aires y del litoral argentino durante el siglo XIX y principios del XX, luego de la constitución del Estado Nación, y gracias a las políticas inmigratorias, se ven reflejadas en las transformaciones de las aldeas puerto en grandes ciudades portuarias. La zona portuaria de Buenos Aires alcanza la fisonomía de una gran y atractiva metrópoli.

En este amplio marco temporal, las imágenes de las mujeres en Argentina se construyen icónica y discursivamente en torno a la figura de la cautiva, derivada de las luchas contra los malones indígenas en las fronteras pampeanas, cuyo romanticismo literario se atribuye a Esteban Echeverría. Dichas imágenes resultan polémicas y no son representativas del país en su conjunto, debido a la gran diversidad y heterogeneidad de las diferentes comunidades originarias residentes en el territorio en el momento de la colonización y, posteriormente, en las distintas instancias de la configuración política y de delimitación de las fronteras interiores y exteriores.

La aparente vida relajada, de costumbres disímiles en las ciudades portuarias (Malgesini, [1991] 2018: 688) comienza a contrastar fuertemente con la de las

provincias del interior, representada como apacible, respetuosa de las tradiciones familiares y religiosas, heredera de la época colonial, o reservorio de un sincretismo cultural con el nativismo prehispánico precedente (Risco Fernández, 1991: 153-154). Esta suerte de reservorio de tradiciones comienza a percibirse, por un lado, como la vertiente que nutre las raíces culturales del país (Rojas, 1922-1924); y, por otro lado, como el obstáculo retardante en el proceso de modernización y progreso de la nación, erigiéndose la zona portuaria como la región privilegiada e ideal de lo novedoso y sinónimo del desarrollo (Sánchez, 2016), en la irreversible trayectoria hacia la aculturación de los pueblos preexistentes (Colombres, 1993, 2007 y 2018). Hacia fines del siglo XIX, se comienza a erigir el proceso de integración marginal de las regiones del interior al moderno estado nacional, tanto en sus aspectos económicos como político-culturales (Risco Fernández, 1991: 154).

Sin embargo, en la construcción discursiva nacional, para contrarrestar el relajamiento de las costumbres y unificar la imagen de una nación estable, el modelo familiar patriarcal se establece como dominante también en Buenos Aires, ya que las mujeres

se encontraban sujetas a este poder masculino, carecían de influencia política y social (a excepción de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, creada en 1823, reservada para las damas de la aristocracia), en el plano económico eran marginales y tenían a «la virtud» y al matrimonio como metas y escudos. La doble moralidad -lo permitido en el hombre era prohibido en la mujer- era una práctica común con el resto de Hispanoamérica (Malgesini, [1991] 2018: 688).

Con respecto al ámbito laboral, Malgesini señala el trabajo fundamentalmente artesanal de las mujeres del interior, producido dentro del hogar, donde se realizan de modo combinado las tareas domésticas y las artesanías que proveen el sustento familiar. Asimismo, observa que las mujeres constituyen la mayoría de la población, dada una importante escasez de hombres, lo que genera una organización doméstica en torno al hogar que resulta crucial para la transmisión de tradiciones culturales y del control moral. Otro punto que destaca la historiadora en el contraste entre el interior y Buenos Aires es el impacto inmigratorio, mucho mayor en la zona portuaria de esta última. Desde el punto de vista de la economía social y de la higiene, se perciben los beneficios traídos por los conocimientos extranjeros patentes en la reducción de la natalidad y de la

mortalidad infantil; pero también se evidencian las deficiencias y carencias de un estado que no puede responder con rapidez a la masiva demanda habitacional manifiesta en los hacinamientos de los conventillos, y a los problemas socio-laborales para una población que ve sus proyectos frustrados o se siente engañada ante la inexistencia de tierras o las malas condiciones de las zonas a colonizar. En este contexto de aumento masivo poblacional, las mujeres del interior ven reducido el interés por sus productos artesanales, lo que produce una fuerte caída de su producción. El mercado laboral se diversifica para los hombres y se torna nocivo y negativo para las mujeres. La docencia se convierte en la profesión socialmente aceptada para las mujeres y en muchos casos, en su único medio de subsistencia, lo cual se demuestra en la “quintuplicación de la cantidad de maestras y profesoras entre 1895 y 1914” (Malgesini, [1991] 2018: 695). Este aumento de maestras coincide con la consideración de las mujeres y de los niños como “seres débiles e incompletos” (697), un rasgo que los aproxima y que naturaliza la función maternal de la docente.

Jurídicamente, la mujer sigue bajo la tutela del padre o del esposo hasta entrado el siglo XX. Simbólica y culturalmente, las mujeres encuentran en las sociedades de beneficencia un espacio desde donde organizar no sólo actividades caritativas y de acción comunitaria, sino también de instrucción a las clases populares, a las cuales se busca instaurar las ideas del orden moral de la elite para evitar conflictos de clase. Desde esta perspectiva, surge una literatura creada y dirigida a las mujeres en la cual se transmite “un modelo ético que no requería cambios profundos en el sistema de valores, sino la adecuación de los deseos a la legalidad general” (698). De modo que las posibilidades de participación pública de las mujeres en Argentina entre 1860 y 1926, según Malgesini, son la beneficencia, la educación y la participación en los escasos movimientos femeninos (íd.). El periodismo o las actividades de la prensa cotidiana no figuran como una alternativa laboral para la mujer.

Por su parte, Graciela Morgade, siguiendo a Mabel Bellucci, sostiene que la división del trabajo en la Argentina del siglo XIX sigue un esquema sexista y destaca la labor docente en manos de la Sociedad de Beneficencia hasta 1876, que pasa al Estado por intervención de Domingo F. Sarmiento (1997: 70).

En cuanto a la división del trabajo encarada de modo sexista, Bellucci y Malgesini coinciden en que las mujeres desarrollan tareas productivas y de sustento desde el ámbito doméstico, principalmente en la larga época de conflictos bélicos

iniciada luego de la Revolución de Mayo hasta la década del sesenta aproximadamente. Las mujeres, de forma generalizada, con la partida de los hombres reclutados por el Ejército, y ante la carencia y ausencia de éstos, asumen no sólo las tareas de mantenimiento propias del hogar que tradicionalmente ejercen, sino también de provisión y sustento económico. Bellucci especifica:

En esos momentos, el mundo del trabajo femenino asume una variedad de formas. Básicamente, son oficios manuales realizados en el hogar, de manera unipersonal o familiar; estacionales (tareas reguladas por las estaciones del año), ocasionales (actividades reguladas por el mercado de trabajo), de dependencia (el servicio doméstico, por el cual se instalan en casas de familias y no reciben remuneración alguna, sólo cobertura de la vivienda y comida). Por último, tareas mixtas y superpuestas (campo y ciudad) (Bellucci y Camusso, 1987:21). Otras ocupaciones están vinculadas a la economía doméstica y artesanal, como también a la agrícola. Aún existe una marcada desproporción entre el ámbito urbano y la campaña, siendo esta última más poblada y activa.

Esta amplia gama de actividades es realizada por negras, mulatas, criollas e indias. Las inmigrantes -con su abanico étnico- aparecerán en escena recién en los 70 (Bellucci, 1997: 37-38).

Existe una diferencia de perspectivas sobre la docencia como salida laboral preferida por las mujeres en las dos últimas décadas del siglo XIX. Por un lado, Bellucci, sostiene que, si bien una importante cantidad de mujeres de la clase media se vuelcan a la docencia como la profesión digna que garantiza un ingreso monetario, observa que en proporción son pocas y no llegan a representar el grueso de la población de mujeres, mayormente abocadas a tareas comerciales o textiles (1997: 38 nota 3). Por otro lado, Morgade señala un incremento significativo de las mujeres en el área docente, llegando a ocupar el 85% de los cargos, lo que constituye, para ella, un “ingreso masivo”, y aclara: “Masivo, porque a diferencia de las lentas y progresivas transformaciones en otros países occidentales (Francia o Gran Bretaña) en Argentina la feminización de la docencia primaria se produjo a fines del siglo pasado y primeras décadas del presente” (1997: 68).

Las acciones de Sarmiento resultan decisivas para el establecimiento de una configuración femenina de la docencia o de una feminización de la docencia, tras su viaje a Estados Unidos de Norteamérica. Se inicia así un movimiento que Bellucci identifica como “las normalistas” (1997:43). Inspirado en el pensamiento socialista de

Fourier y tomando como modelo el democrático estadounidense, promueve la cooperación internacional con el traslado a Argentina de maestras norteamericanas para instaurar un nuevo modelo educativo centrado en la generación del pensamiento crítico y lógico racional en reemplazo de la tradicional memorización instaurada como método y práctica docente (1997:52).

Bellucci y Morgade brindan mayores detalles sobre los aportes y las implicancias de la participación de las docentes norteamericanas en las escuelas normales de la Argentina durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. Ambas autoras señalan, por otra parte, las dificultades para la concreción del proyecto de Sarmiento, no sólo políticas, sino también sociales, dado el rechazo que provoca el hecho de que la mayoría de las docentes norteamericanas profesa una línea religiosa cristiana reformista o protestante (Bellucci, 1997: 55 y Morgade, 1997: 92).

Por otra parte, resulta interesante la observación de Bellucci sobre la intervención de Sarmiento a favor de las mujeres y la docencia. La autora señala que, si bien su acción se encuentra centrada en las tareas y roles de las maestras y en la importancia general de las mujeres para la sociedad en la formación de los ciudadanos, descuida o por lo menos no se pronuncia con respecto a temas cruciales sobre los derechos políticos de las mujeres como el del sufragio.⁸ Esta situación Sarmiento tampoco la revierte durante su ejercicio como presidente de la nación de manera expresa. Evidentemente, la promoción de la mujer -sobre todo de la maestra- por parte de Sarmiento responde a un modelo maternal de la docencia -de dedicación exclusiva y excluyente-, con algunas innovaciones importadas por las maestras norteamericanas.

Con respecto a la participación de las mujeres en ámbitos masculinos, además de la cuestión profesional en relación con la docencia, Bellucci observa a lo largo del siglo XIX la irrupción de un grupo de mujeres en la palabra escrita, básicamente a través del periodismo y la literatura, pero también del epistolario y los diarios íntimos, lo que asocia al movimiento general emanado de los feminismos liberales internacionales impregnados del anhelo de emancipación (1997:40). Refugiadas parcialmente en el

⁸ En este punto, Bellucci señala que la Argentina no estaba en condiciones de trasladar de modo mecánico e instantáneo el modelo de docencia norteamericano, con su plus de defensa sufragista y con la activa participación pública de las mujeres, acorde con sus ideales de democracia. Sin embargo, sostiene su posible influjo en ciertos gestos: “Pese a que (Sarmiento) no expresa públicamente un juicio sobre el sufragio femenino, posiblemente generó en su tierra un clima permeable a la participación pública de las mujeres. De hecho, el primer padrón femenino en el país se elabora en la localidad de Pampa del Chañar - Jachal en 1883, en su provincia natal, San Juan” (1997: 44).

anonimato,⁹ la actitud de este grupo de mujeres perteneciente a la “aristocracia porteña”, privilegiada y dirigente, no tiene los mismos rasgos de virulencia y combatividad que sus coetáneas europeas o norteamericanas. De igual modo, el grupo es denigrado y a estas escritoras se las compara con las prostitutas o las dementes (41). Entre ellas, Bellucci menciona a “Mariquita Sánchez, Rosa Guerra, Juana Manso, Petrona Rosende, Mercedes de Rosas, Juana Manuela Gorriti, Eduarda Mansilla” (ídem). Además, tres de las mencionadas -Rosende, Juana Manso y Guerra- emprenden la creación de publicaciones periódicas dirigidas a las mujeres, todas de corta duración entre 1830 y 1854 (42). El caso de Rosende resulta particular, ya que, oriunda de Montevideo, se considera la primera escritora-publicista de Argentina que preanuncia los contenidos del feminismo. En este sentido, Dora Barrancos sitúa a *La Aljaba*, la conocida creación de Rosende, como un “derrotero feminista” y aclara que dicho término resulta anacrónico para la época, teniendo en cuenta que el movimiento comienza a configurarse recién a mediados del siglo XIX en Argentina (2007:88).

Por otra parte, Bellucci sostiene que Sarmiento, para lograr su objetivo y concretar su proyecto de educación para las mujeres, necesita relacionarse con estas mujeres pioneras, entre las que destaca a Mariquita Sánchez y su salón político, con quien mantiene discusiones y establece cierta correspondencia; y a Juana Manso, quien, desde la prensa periódica, sostiene una postura vanguardista por la lucidez de sus ideas sobre la “igualdad y emancipación” de la mujer (44-45).

Tanto en la prensa como en los discursos públicos, la educación de la mujer (el contenido, el objetivo, los medios, los métodos, etc.) se torna un tema de nutridas polémicas protagonizadas, en muchas ocasiones, por el propio Sarmiento. Estos debates coinciden con inquietudes similares planteadas en la Europa dieciochesca. En efecto, en Francia, el escritor Pierre-Ambroise Choderlos de Laclos escribe una serie de ensayos entre 1783 y 1802 sobre este tema. El primero de ellos, “Cuál serían los mejores medios de perfeccionar la educación de las mujeres”, pensado para un concurso organizado por la Academia Châlons-sur-Marne, expone el interés del autor sobre la cuestión y lo incorpora de lleno en el debate. El autor francés, tras afirmar que “no hay ningún medio para perfeccionar la educación de las mujeres” ([1783] 2010: 35), manifiesta la relación entre la esclavitud a la que están sometidas por los hombres y el contenido de una

⁹ En este punto, Bellucci observa que estas damas, si bien usan seudónimos para firmar sus colaboraciones, rápidamente son identificadas por el pequeño círculo al que pertenecen y en el que se relacionan, un “pueblo de familias conocidas, como era el Buenos Aires de antaño” (1997: 41).

educación orientada al servilismo individual doméstico. Luego, coloca en manos de las propias mujeres el poder y la voluntad para salir de esta situación, exhortándolas al activismo y reiterando su afirmación inicial:

¡Oh, Mujeres! Venid y acercaos a escucharme. Que vuestra curiosidad, dirigida por una vez hacia asuntos útiles, contemple los dones que os habría concedido la naturaleza y que la sociedad os ha arrebatado. Venid a aprender cómo, nacidas compañeras de los hombres, os habéis convertido en sus esclavas; cómo caídas en tal estado abyecto habéis llegado a complaceros en él y lo habéis tomado como vuestro estado natural; cómo, en fin, degradadas cada vez más con una larga vida de esclavitud, habéis preferido los vicios más cómodos a las virtudes más costosas de un ser libre y respetable. [...] Aprended que no se sale de la esclavitud si no es por una gran revolución. ¿Es posible tal revolución? Sólo vosotras lo podéis decir puesto que depende de vuestra valentía. ¿Es creíble esa revolución? Sobre esta cuestión callo, pero en tanto que llega y en tanto que los hombres gobiernan vuestra suerte, estoy autorizado a decir y me será fácil probarlo que *no hay ningún medio para perfeccionar la educación de las mujeres*.

En donde hay esclavitud no puede haber educación. En todas las sociedades las mujeres son esclavas. Así pues la mujer social no es susceptible de educación ([1783] 2010: 36-37).¹⁰

El segundo ensayo de Choderlos de Laclos sobre la cuestión de las mujeres es más extenso y se detiene en algunas observaciones sobre su naturaleza. En el último ensayo, el escritor retoma el tema de la educación, pero concretamente de la “joven distinguida”. En este punto, señala la importancia de la lectura como la “segunda educación que suple la insuficiencia de la primera” (93). Esta “segunda educación” estaría dirigida exclusivamente a las mujeres de un sector social privilegiado que cuentan con “genio y figura”, “rango” social, “fortuna” e “influencia”, rasgos que constituyen verdaderas ventajas, según el autor, para “cultivar su razón, su corazón y su espíritu” (94). También se detiene brevemente en el contenido apropiado para las damas que debe nutrirse de las áreas de la literatura, la historia y la moral (ídem). Por otro lado, advierte que la cantidad no implica calidad. Para que la lectura sea fructífera propone no sólo el empleo de la memoria, sino también del juicio, es decir, una lectura analítica de la cual se extraigan y asimilen contenidos críticamente (cfr. 102).

Como puede observarse, el modelo de lectura crítica que propone Choderlos de Laclos, se asemeja al proyecto educativo propuesto posteriormente por Sarmiento en el plano local, donde se busca superar el memorismo para instaurar una mentalidad crítica

¹⁰ Sigo la traducción de Julio Seoane Pinilla (2010).

y analítica. Sin embargo, las coincidencias entre Sarmiento y de Laclos no provienen del interés del cuyano por Francia, sino de su mediatización a través de los Estados Unidos de Norteamérica. Más allá de esta coincidencia, la diferencia entre ambos queda a la vista resaltando los contextos históricos y geográficos diversos. Sarmiento piensa en la educación y la lectura a nivel de la alta sociedad y del sector popular, casi podría pensarse de modo masivo sin diferencias; mientras que los consejos del autor francés están dirigidos a las jóvenes del sector privilegiado de la sociedad como herramienta efectiva para su dinámica social inmersa en las rivalidades de los salones.

Por otra parte, cabe recordar las polémicas de Sarmiento con la Sociedad de Beneficencia -a cargo de la educación de las mujeres y de las actividades caritativas- por el tipo de instrucción que brindan (exclusivamente doméstica y de caridad). La más destacada es la que sostiene con Mariquita Sánchez, en la que muestra el interés por trasladar el modelo educativo norteamericano hacia una mayoría sin distinciones sociales:

La educación impartida por la Sociedad de Beneficencia es limitada en sus miras: no va más allá de la capacitación de las mujeres en sus tareas relacionadas a la unidad doméstica. La responsabilidad ejecutora de la misma, al estar en manos de señoras poco vinculadas a la educación, a excepción de Mariquita Sánchez (definidas por el mismo Sarmiento como “veinte viejas, ricas, ignorantes”) y encontrarse firmemente influida por la Iglesia Católica, no fomenta la práctica de métodos novedosos de aprendizaje ni la incorporación de nuevos contenidos a la educación.

Por estas causas, en 1856 Sarmiento se enfrenta con este organismo al asumir la Dirección del Departamento de Escuelas del Estado de Buenos Aires (Bellucci, 1997: 46).

De acuerdo con esto, el objetivo de la institución es formar críticamente a las damas de las clases privilegiadas a cargo de la educación semi-formal de las mujeres en general, para que puedan impartir dicha formación a una mayoría popular. En definitiva, se trata de la educación de las docentes, integradas por las mujeres de elite, operación que fortifica la idea de la feminización de la docencia, y en cierta medida, se aproxima al ideal de Choderlos de Laclos.

La conveniencia de la docencia en manos de las mujeres con escasa resistencia en la sociedad argentina de fines del siglo XIX podría deberse al orden de la política económica, ya que la precarización laboral y presupuestaria pareciera ser una cuestión tolerada por las mujeres a favor de una aparente independencia económica. Sin

embargo, las quejas por la precarización de los recursos y del área educativa en general es planteada por las propias mujeres, lo que puede observarse en la polémica mencionada entre Mariquita y Sarmiento, en la cual se presenta a un sector de las mujeres como un grupo de fuertes convicciones y proclive a los enfrentamientos:

¡Qué mal partida me ha hecho el viejo amigo con ese negro informe contra esta Sociedad! ¡Yo que estaba tan contenta con el trato que me había propuesto para hacer bien, y me veo en letra de molde! Mis compañeras están sentidas en alto grado; pero yo tengo más filosofía y aquí tiene la prueba. Usted nos acrimina porque no hacemos innovaciones y, entretanto, con todas sus evoluciones, nos da usted el resultado más triste de su Escuela Modelo ¡que no ha quedado fijo sino un discípulo. Es preciosa su ingenuidad, pues a nosotros no se nos van, tenemos cuantas podemos y hacemos un gran servicio, créame usted; [...].

Pero vamos a mi asunto. Ésta es enteramente confidencial; no le vaya a poner en el informe. Óigame con calma. Ya sabrá que me han nombrado hace pocos días Inspectora de la Escuela Normal. No se empiece a pelear conmigo. Empiece por saber que lo que tengo al mes son mil pesos para profesores, útiles y *gas*.¹¹ En un tiempo dijo el Gobierno a la Sociedad se pedían a Norte América útiles y libros para las escuelas de ambos sexos. Teniendo esto presente, le pregunto si en ese depósito hay un globo, que necesito para mi escuela normal, que quiero organizar de modo que usted no me murmure. No es todo. Esos registros que le pedí los necesito, porque me los piden las Inspectoras, sin que por esto crea usted que no hay registros, como cruelmente lo ha dicho; [...]. *Usted es un injusto*,¹² no se contenta con la política y los muchachos y quiere pelearse con las mujeres ¡y no sabe usted qué malos enemigos son! No nos haga la guerra que podemos hacer mucho bien estando de acuerdo. Por mi parte no le hago caso a sus recriminaciones porque creo que es celo por la educación y por eso lo perdono y me repito (S. de Mendeville, [s/f, circa 1857] 2010: 357-358).

Como puede observarse, los reclamos por la distribución de las partidas materiales presentes en las cartas privadas dan cuenta de una intervención de las mujeres de gran envergadura que, por establecerse en el ámbito privado y confidencial quedan en el silencio y/o pasan desapercibidas.

Los enfrentamientos entre Sarmiento y Mariquita se concentran en cuestiones presupuestarias, de clase y de modelos educativos. En una polémica analizada por Graciela Batticuore, las diferencias traspasan el ámbito privado de las cartas al público a través de una respuesta de Mariquita a un informe presentado por Sarmiento publicada en el diario *La Tribuna* (2003: 97-103).

¹¹ Resaltado en cursiva del original.

¹² La cursiva es del original.

La figura de Mariquita Sánchez es polémica de por sí. La posteridad le cuestiona que durante la época en que ella ocupa la presidencia de la Sociedad de Beneficencia durante la década del cincuenta se mantiene la diferenciación racista y de casta entre las “escuelas para niñas blancas” (donde asisten las hijas de familias patricias) y las “escuelas para niñas pardas” (donde se educa a las hijas de ex-esclavos, mulatos e indígenas). Esta distinción responde a un pedido de Bernardino Rivadavia que data de 1823 sobre la necesidad de crear una escuela de casta, proyecto que la Sociedad de Beneficencia pone en marcha diez años después. El mantenimiento de las aulas racialmente diferenciadas después de Caseros motiva un debate interno en la propia Sociedad en ocasión de la otorgación de premios para las alumnas en instancias igualmente diferenciadas. (Cfr. Sáenz Quesada, 2011 y 2014: 404; Barrachina, 2019).

Además de estas actuaciones en la Sociedad de Beneficencia, Mariquita se erige entre los letrados contemporáneos como modelo de mujer interlocutora ideal. En este sentido, Batticuore señala su importancia en los salones y tertulias político-literarias que ella misma promueve, donde el dominio del arte de la conversación resulta una particularidad destacada, elogiada y admirada tanto por ilustrados como por románticos. De este modo, si bien entre fines del siglo XIX y principios del XX los salones ya no tienen el peso de la determinación del rumbo político del país, la figura de Mariquita sigue resultando atrayente para la alta sociedad porteña (2011: 14-15). En este sentido, Batticuore identifica la imagen de Mariquita como una “salonnière rioplatense” (2003: 12). Como muestra de esta consideración por parte de sus contemporáneos, desde Montevideo, a través de una carta, una amiga francesa recuerda las actividades del salón de Mariquita comparándolas con las “soirées de Mme. de Geoffrin” (cit. por Batticuore, 2011: 286). En efecto, esta comparación no resulta ingenua, ya que, por un lado, representa una evidencia de cómo la consideran sus coetáneas, más próxima a las figuras de las mujeres de la Ilustración; y, por otro lado, al referirse a un salón literario del siglo XVIII en pleno siglo XIX, invita a contraponer los salones ilustrados con los románticos, inspirados en los de Mme. de Stäel. Asimismo, la comparación con Mme. de Geoffrin, recordada por ser de formación humilde y por su ascenso social dentro de la alta burguesía por medio del enlace matrimonial, deja entrever la cuestión de la lucha entre clases altas y castas aristocráticas tan marcada en la Europa de los siglos XVIII y XIX. Dicha presunción, trasladada a América Latina, recuerda la desvinculación emancipatoria, y, por lo tanto, la separación de la realeza y de toda conexión

aristocrática, lo que, a su vez, pone de manifiesto una identificación contradictoria entre la alta burguesía rioplatense, criolla y patricia, y sus vínculos con la aristocracia hispana a través de la hidalguía militar colonial. En efecto, Mariquita, hija de comerciantes destacados, única heredera de un suntuoso patrimonio familiar tiene vínculos con la hidalguía española colonial entroncados en su árbol genealógico tanto por vía materna como paterna.¹³ En estas conexiones se afincan su actitud aristocrática y su sentimiento de casta.

Habría que pensar, en este sentido, la imagen de Mariquita en relación con sus contemporáneas españolas, siguiendo una tradición propia de la aristocracia y de alta burguesía hispana, también heredada de Francia, con la vida y escritura relacionada con los salones. Aunque Mariquita responde a la línea independentista postcolonial, ubicada a medio camino entre las tradiciones coloniales y las emancipatorias. Por otra parte, su imagen contrasta con la figura romántica idealizada de George Sand rescatada por Sarmiento en reiteradas ocasiones, autora a quien Mariquita lee y admira y le permite construir un referente literario con quien comparar las producciones de sus amigos románticos argentinos (Batticuore, 2011: 243-245). Sin embargo, si bien es una “lectora romántica”, siguiendo la categoría propuesta por Batticuore, no llega a emular a Sand en la escritura ni en el estilo de vida. En este sentido, prevalece la imagen de Mariquita como referente ilustrado, identificada por la investigadora citada, en un lugar de transición entre la ilustración y el romanticismo: “puede encajar muy bien en el molde de la *mujer ilustrada* que exaltaron los hombres de la generación rivadaviana, como en la tentadora y a ratos peligrosa figura de la *lectora romántica* que animó el ideario político de los jóvenes de la generación del treinta y siete” (Batticuore, 2011: 245).¹⁴

Resulta interesante el modelo de mujer culta en transición entre la ilustración y el romanticismo rioplatense que representa Mariquita. Su nombre, junto con el de Juana Manuela Gorriti y el de Eduarda Mansilla, cuyas actuaciones y producciones literarias transcurren entre la segunda mitad y fines del siglo XIX, resulta un referente indiscutible para las mujeres escritoras de fines del siglo XIX y principios del XX, al que se suman Juana Manso, Rosa Guerra y Clorinda Matto de Turner (cfr. Auza, 1988: 12 y 16-17).

¹³ La bibliografía sobre la vida de Mariquita reconstruye a grandes rasgos estos vínculos. La hidalguía de sus antecesores se constata en su trayectoria genealógica y en la caracterización de su madre, Magdalena Trillo, y de su padre, Cecilio Sánchez de Velazco (Canavese, 2018).

¹⁴ Lo resaltado en cursiva pertenece al original.

Centrado en las publicaciones periódicas escritas por mujeres principalmente en el ámbito porteño argentino, el trabajo de Néstor Tomás Auza (1988: 10) toma como punto de partida el año 1830,¹⁵ con la aparición de *La Aljaba*, de Petrona Rosende. Dichas ediciones, observa el autor, no siempre están dirigidas por mujeres, como *La Ondina del Plata* (1876-1879), cuya particularidad consiste en ser un órgano fundado y dirigido por hombres, Luis Telmo Pintos y Pedro Bourel, pero de producción abierta tanto a las mujeres como a los hombres (1988: 231 y 239).

La figura de Mariquita Sánchez, según Auza, resulta paradigmática para una generación de escritoras que frecuentan sus salones literarios, llegando a influir en las producciones e inspirando nuevos proyectos periodístico-literarios. Auza menciona a Eduarda Mansilla como ejemplo de mujer influida por sus tertulias (1988: 12).

Por otra parte, cabe destacar la figura de Rosa Guerra, quien luego de la experiencia iniciada por Petrona Rosende, y de haber transcurrido un período político complicado para la aparición y sostenimiento de iniciativas similares, en 1852 emprende la edición de *La Camelia* y *La Educación* (Auza, 1988: 15, 164 y 180). La poderosa influencia de Guerra en las generaciones posteriores se origina, según Auza, en su labor docente: “Su escuela fue una de las preferidas por las familias pudientes de Buenos Aires, que le confiaban la instrucción de sus hijas” (1988, nota 3: 15-16).

En el ámbito literario, la influencia de Juana Manuela Gorriti a través de sus tertulias resulta decisiva hacia fines del siglo XIX. Para Auza, Gorriti es una de las escritoras más estudiadas (1988: 18). Entre 1876 y 1880, el autor identifica un fenómeno colectivo sudamericano manifiesto en el emprendimiento de publicaciones periódicas fundadas y dirigidas por mujeres, donde contextualiza la iniciativa de Gorriti:

El Álbum en Perú y luego editado en Bolivia, fundado y dirigido por Carolina Freyre de Jaimes; *El Tesoro del Hogar*, de Lastenia Larriva de Llona en el Perú, o también, en ese país, *La Alborada*, fundada por Juana Manuela Gorriti; *La Perla del Rimac*, dirigido por Ángela Carbonell y *La Floresta Uruguaya*, entre otros, llenan ese contenido en Sudamérica (1988: 39).

¹⁵Su estudio se centra en 12 publicaciones periódicas: *La Aljaba* (1830-1831), *La Camelia* (1852), *La Educación* (1852), *Álbum de Señoritas* (1854), *La Flor del Aire* (1864), *La Siempre-viva* (1864), *El Alba* (1868-1869), *La Ondina del Plata* (1876-1879), *La Alborada del Plata* (1877-1878), *La Alborada Literaria del Plata* (1880), *Búcaro Americano* (1896-1908) y *El Adelanto* (1897-1903).

En su periodización, Auza distingue dos momentos: el primero abarca desde 1830 hasta 1910, época de surgimiento y auge de lo que él denomina “periodismo femenino”. Este momento coincide con el despertar de las inquietudes de las mujeres sobre las posibilidades de su emancipación cultural y educativa. El segundo momento comprendido entre 1910 y 1930, corresponde a un feminismo sufragista y de activismo político más acentuado (1988: 101-104). Auza menciona los casos de la escritora Eufrasia Cabral y de la estudiante de medicina Elvira Rawson, como las primeras mujeres que inician su trayecto político en las filas de la Unión Cívica de la Juventud desde 1890 (1988: 122).

En relación con los grandes diarios, Auza menciona la presencia de escritoras influyentes quienes, dado su alto reconocimiento social, publican casi despreocupadamente en sus páginas, sin encontrar obstáculos por parte de los hombres que las dirigen. Como ejemplo, Auza menciona a las autoras que publican en *El Nacional* “Juana Manso, Eduarda Mansilla, Agustina Andrade, entre otras”; y en *La Nación*, donde además de las escritoras mencionadas, se encuentran las firmas de “Josefina Pelliza de Sagasta, Luisa Pujol, Juana Manuela Gorriti, Mercedes Cabello de Carbonera, Soledad Acosta de Samper, Amalia Solano, Silvia Fernández, Emma de la Barra de Llanos” (1988: 57). Otros diarios de características similares que incluyen escritoras son *La Tribuna*, *El Tiempo* y *La Prensa*. Para Auza las páginas de este tipo de diarios no tienen cerradas sus puertas a la mujer de letras, sino por el contrario, considera que dada su apertura de propuestas cualquier mujer podía publicar en sus páginas, lo que se desaprovechaba por el desconocimiento de dicha posibilidad o simplemente por no poder hacerlo (1988: 57).

Con respecto a la mujer que escribe en las publicaciones periódicas de la segunda mitad del siglo XIX, Auza señala la ausencia de compromiso con la emancipación cultural de la mujer argentina en general, debido a la situación privilegiada y elitista de la procedencia de dichas escritoras. Se refiere concretamente a los casos de Eduarda Mansilla y de Juana Manuela Gorriti, dos íconos que gozan del reconocimiento social y de sus vínculos con la elite político cultural de la época. De modo que su paso por las páginas de los periódicos de este período no resulta representativo de la consideración social atribuida a la mujer sin renombre o de posición social elevada que se atreve a publicar en la prensa diaria. En este sentido, Auza atribuye a una cuestión de clase la diferente actitud de la sociedad con las mujeres en

relación con los periódicos. Por un lado, los grandes medios y las revistas literarias abren sus páginas a las mujeres, o por lo menos, no obstaculizan su participación ni su emancipación cultural, brindando un espacio a las damas de las clases altas y medias altas; mientras que los sectores bajos o populares no se muestran interesados por los alcances de dichas participaciones ni les interesa el grado cultural de la mujer, “de allí se deriva esa sensación de predicar en el desierto que éstas, con cierta reiteración, manifiestan” (1988: 64). Situación que se revierte entre 1870 y 1890, gracias a los avances de las políticas educativas.

Sin embargo, a medida que aumenta la presencia de las mujeres en la prensa, a pesar de no encontrar grandes obstáculos en sus inicios, ya que no significan un gasto para las incipientes empresas diarias porque sus contribuciones eran voluntarias y no remuneradas, un sector de hombres no deja de sentirse amenazado y ataca a las colaboradoras aduciendo su bajo nivel cultural y de instrucción que supuestamente poseen las mujeres argentinas (Auza, 1988: 70). Esta cuestión es un punto que con frecuencia deben refutar aquellas escritoras carentes de reconocimiento sociocultural, que por lo general son colaboradoras espontáneas de la prensa.

Por otra parte, las escritoras o mujeres de clase alta que escriben esporádicamente o que mantienen una participación relativamente frecuente en las páginas de los grandes diarios, o como gestoras o colaboradoras asiduas de las revistas literarias, que ejercen un incipiente periodismo cultural, son maestras normales y se desempeñan en la docencia en instituciones educativas privadas, congregacionales o de beneficencia. De modo que, entre fines del siglo XIX y principios del XX, observamos en estas colaboradoras una combinación de tareas de docencia, escritura, y “periodismo cultural”.¹⁶ En este sentido, Auza destaca a “Las periodistas que actúan simultáneamente en funciones docentes” como “las más fervientes defensoras de las modalidades educativas que habiliten a la mujer para desempeñarse en oficios adecuados a su naturaleza” (1988: 75). De acuerdo con esto, se presenta una diferencia clave entre las escritoras de vocación y las maestras de profesión que participan en la prensa: las primeras, se muestran más interesadas en las cuestiones culturales y educativas en general, sin descartar aquellas que ven con buenos ojos la participación de las mujeres en determinados de oficios (como Eduarda Mansilla y Lola Larrosa) (Auza,

¹⁶ Si bien en esta época todavía no se encuentran claramente diferenciadas las especialidades del periodismo, de lo expuesto hasta aquí se puede afirmar el ejercicio del área cultural como el espacio que menos obstáculos presenta a las mujeres para desarrollar sus tareas en la prensa periódica.

1988: 86); mientras que las segundas se concentran en asuntos relacionados con la praxis vital y abogan por una emancipación tendiente a la formación orientada de la mujer, es decir, que le otorgue herramientas de supervivencia individual.

En este punto, Auza recuerda que hacia fines del siglo XIX la profesionalización del periodismo en los grandes diarios no involucra a la mujer, ya que se considera una profesión exclusiva de los hombres:

La mujer no será llamada a incorporarse como periodista profesional, modalidad reservada todavía para los hombres. A la mujer con vocación literaria relegada del trabajo profesional remunerado solamente le queda abierto el camino del periodismo espontáneo, vocacional y sin vinculación con los intereses económicos y pudiendo sólo, cuando se le conceda la graciosa concesión, publicar de ocasión sus trabajos en los grandes periódicos.

En este sentido, la mujer literata tiene que buscar la manera de protegerse y veremos así nacer en junio de 1895 la Sociedad Proteccionista Intelectual, bajo la inspiración de la periodista María Emilia Passicot, con el propósito fundamentalmente práctico de proteger a las que se dedican al trabajo intelectual (1988: 76).

En efecto, en Argentina, entre fines del siglo XIX y principios del XX la tarea del escritor comienza una etapa de profesionalización, en consonancia con el mismo fenómeno ocurrido tiempo atrás en Europa, y acrecentado con una industrialización acelerada, con el impulso de la alfabetización de los trabajadores y la proliferación de los mercados culturales (Rivera, 1998). Según Tania Diz (1999), el campo intelectual comienza un proceso de paulatina independencia de la “buena sociedad”, a través del establecimiento de circuitos específicos que permiten la vinculación profesional de los escritores. Dicho fenómeno se encuentra estrechamente ligado, como se sabe, al perfeccionamiento de las técnicas y los mecanismos de la imprenta y al desarrollo creciente del periodismo. La prensa se constituye, entonces, en un espacio abierto a la publicación de escritores jóvenes, ignotos y muchas veces amateurs que buscan un medio donde difundir y plasmar sus escritos e iniciar la carrera de escritor.

Existen, sin embargo, muchos casos en el interior argentino de escritores que encuentran únicamente en el diario la única posibilidad de publicar, sin concretar a lo largo de su vida la edición de un libro. También es el caso de muchas mujeres escritoras que no viven de su pluma, pero que se expresan a través de la prensa, y que manifiestan distintas posiciones acerca de la mujer.

Para comprender esta diversidad de posiciones en las publicaciones periódicas de principios del siglo XX, resulta crucial la distinción de dos líneas de feminismo realizada por Dora Barrancos en la Argentina del Centenario de 1910: la reformista y la tradicional. Ambas se tornan evidentes en la organización de dos congresos de mujeres conmemorativos de dicha fecha patria realizados en Buenos Aires ese mismo año: el Primer Congreso Patriótico de Mujeres (de línea tradicional), impulsado por el Consejo Nacional de Mujeres (2007:133); y el Primer Congreso Femenino Internacional (reformista), organizado por la Asociación “Universitarias Argentinas” (2008a). En la línea reformista se encuentran las mujeres que defienden sus derechos y buscan efectivizar las reformas educativas, sociales y políticas. En la tradicional, se reúnen aquellas mujeres conservadoras, católicas, no comprometidas con cuestiones de derecho, sino más bien preocupadas por “testimoniar sus contribuciones a la nación” (2007:132). Del grupo tradicional Barrancos destaca los trabajos de Celia Lapalma de Emery y Carolina Freyre de Jaimes sobre la necesidad de dignificar “el trabajo de las mujeres fuera del hogar, en las manufacturas y en las fábricas, y también del que realizan a destajo en sus propios hogares” (2007: 133), además del texto de Mercedes Pujato Crespo sobre las reivindicaciones culturales de las mujeres publicistas (id.).

En este breve recorrido, se observa que la cuestión de la mujer domina prácticamente todo el siglo XIX, con períodos críticos y de mayor énfasis en Argentina hasta los años del Centenario, donde comienza a perfilarse una mayor organización como grupo social. Por lo tanto, resulta evidente que la presencia de la mujer en cualquier ámbito, incluso dentro del hogar, constituye un punto polémico y de permanente controversia para la época.

II. 1. Mujeres, docencia, escritura y periodismo en Tucumán entre fines del siglo XIX y principios del XX

Con respecto a la relación entre las mujeres y el periodismo en las provincias, si bien Auza lo descarta de su estudio para concentrarse casi exclusivamente en Buenos Aires, sin embargo, deja constancia de su importancia al aproximarse a dicha temática en el interior. Entre las escritoras que participan de publicaciones periódicas en las provincias, el autor menciona a Benita Campos presente en diarios de Salta; a Carlota Garrido de Peña, directora de *El Pensamiento* (1895) de Santa Fe; y a María Eugenia

Echenique de Córdoba, quien “logra cierto prestigio con sus escritos de estilo riguroso y cierto tono polémico” (1988: 60). De La Plata señala la labor llevada a cabo por la revista *Nosotras*, estudiada con mayor detalle por Dora Barrancos (2008).

Para Auza, las mujeres del interior cuentan con los medios necesarios para organizar sus propias publicaciones periódicas, pero cuando esta situación se frustra, observa que “las periodistas salen a buscar las páginas del periodismo femenino porteño” (1988: 61), como lo demostraría la publicación de *El Adelanto* a principios del siglo XX; o bien colaboran con los grandes diarios comerciales y culturales de sus propias ciudades.

Por su parte, dentro de esta línea de rescate abierta por Auza, Lily Sosa de Newton sostiene que “El periodismo fue, en nuestro país, la primera manifestación literaria de las mujeres” (2003: 13). Recuerda la sección de cartas de ciertos diarios que en la época revolucionaria brinda un espacio para la expresión de las mujeres, como por ejemplo el *Correo de Comercio* fundado por Manuel Belgrano.

Siguiendo a Sosa de Newton (1986 y 2000), tanto Alicia Poderti (2005) como Marina Guidotti (2011) destacan la labor periodística de la salteña Juana Manuela Gorriti. Poderti señala que desde 1845 en pleno exilio en Lima comienza a publicar por entregas su primera novela, *La Quena*, en la revista *El Comercio*, colaborando, a su vez, con distintas publicaciones periódicas de la época; y recuerda que comparte junto con Carolina Freyre de Jaimes la dirección de *El Álbum de Lima*. En 1874 inicia la edición de *La Alborada*, labor que replica durante su residencia en Buenos Aires entre 1877 y 1878 bajo el título de *La Alborada del Plata* (Poderti, 2005: 18-19).

En el ámbito concretamente salteño, Poderti destaca a Benita Campos -también mencionada por Auza-, señalando su labor de “docente y escritora” y sus publicaciones en el diario *El Cívico*. Recuerda que se desempeña, además, como fundadora de la revista *Güemes* (1907-1921) (2005: 19 y 57). Si bien esta publicación está dirigida por una mujer, sin embargo, no se presenta con una perspectiva feminista, según la investigadora, sino que tiene por objetivo “resaltar el accionar de las figuras de los principales héroes de la emancipación americana” (2005: 57). Significativamente, en la revista se exalta, por un lado, la figura del general Martín Miguel de Güemes, en honor a su título; pero también la labor de Juana Manuela Gorriti, a quien dedica una columna fija, de aparición regular en todos los números de la revista, lo que induce a la equiparación de ambas figuras. En la exaltación patriótica de ambos personajes

históricos se encuentra involucrado, además, el grupo de mujeres de la Comisión Pro-Patria, de la que Benita es secretaria (2005: 62).

Para Poderti, el énfasis puesto en la reivindicación de la figura y obra de Juana Manuela tiene como finalidad la construcción de la escritora como “modelo de género y de identidad regional en tanto poseedora de las virtudes que la sociedad salteña magnificaba como la fortaleza, la valentía, la bondad, entre otras características” (2005: 67).

En el ámbito de Tucumán, una primera y breve aproximación a la cuestión de la mujer en la prensa, tanto como objeto de artículos como escritora, es la proporcionada por Manuel García Soriano, quien recoge con su equipo de trabajo algunos datos sobre las publicaciones periódicas producidas por mujeres en dicha provincia.¹⁷ Entre estas publicaciones se destacan *La Mariposa* (1870), *El órgano de las niñas* (1879) y *La Niña Tucumana* (1894), todas ellas redactadas por “señoritas de la sociedad tucumana” (1972: 87), sin proporcionar nombres específicos. El historiador mencionado aclara que dichas referencias aparecen dispersas en los periódicos *La Razón* y *Tucumán Literario* o en publicaciones conmemorativas como el *Álbum del Centenario*, dato este último tomado de Manuel Lizondo Borda (1959). Tal como puede observarse, ninguno de los miembros de este equipo de investigación tuvo acceso directo a las fuentes mencionadas. Solamente una de estas revistas aparece parcialmente reproducida por medio de imágenes fotográficas en el *Álbum General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina* (1916). Dicho ejemplar intercala fotos del segundo número de *La Mariposa*, en la sección dedicada a la prensa de Tucumán desde sus inicios hasta 1916. Aparentemente dicha publicación constituye el primer caso de periodismo feminista de Tucumán, afirmación sostenida a partir de este único ejemplar (Johansson, 2008:35).

Como puede observarse, la falta de documentación y de estudios sobre los proyectos de publicaciones periódicas a cargo de mujeres en Tucumán durante el siglo XIX y principios del XX, no permite corroborar que *La Mariposa* de 1870 constituya el primer órgano de carácter íntegramente feminista, sobre todo, cuando el feminismo como movimiento activo en Argentina, y particularmente en el interior, no se encuentra claramente delimitado hacia 1870, tal como se expuso anteriormente.

¹⁷ Existen menciones de estos periódicos en diarios de grandes tiradas –*El Orden*, *La Razón*–, pero no se conservan ejemplares. Los investigadores basan sus afirmaciones en dichas menciones.

Por otra parte, cabe señalar que la observación y el énfasis puesto por García Soriano en que este tipo de publicaciones se encuentra a cargo de “señoritas de la sociedad tucumana”, pone en evidencia una marca de elite coherente con los impresos similares de otras zonas del país desde mediados del siglo XIX, sin mostrar una particularidad diferenciadora.

Si bien existen registros de mujeres destacadas por sus acciones humanitarias en la sociedad del Tucumán decimonónico, llama la atención la escasez de referencias a las escritoras. Existe una serie de constructos narrativos heroicos acerca de dichas damas, particularmente en los momentos de las invasiones inglesas, del desarrollo del congreso de Tucumán en 1816 y de las guerras civiles.

Lía Cúneo Quiroga (2016) releva las actuación de algunas de estas damas, entre quienes destaca a Águeda Tejerina de Posse, famosa por su proclama a favor de una colecta de dinero para solventar los gastos de las invasiones inglesas (20-22); a Manuela Pedraza, conocida como la “Tucumanesa”, por su participación activa junto a su marido en el campo de batalla (30); a Francisca Bazán de Laguna, por su generosidad al facilitar una propiedad familiar como sede del Congreso de 1816 (38); a Lucía Aráoz, llamada “la rubia de la Patria”, por su participación en las definiciones democráticas del Congreso de Tucumán a través de sus conversaciones con Fray Justo Santa María de Oro (49) y por su participación en las guerras civiles (51); a Dolores Helguero, por su relación amorosa con el General Belgrano durante su residencia en Tucumán entre 1816 y 1818, de la cual nace Manuela Belgrano (59); a Fortunata García, por haber dado sepultura a la cabeza de Marco Avellaneda, conocido como “el mártir de Metán” (77), expuesta en una pirca en la plaza principal de la capital tucumana ejecutado en 1841 (68); a Dolores Silva, esposa de Marco Avellaneda y madre del presidente Nicolás Avellaneda, por su sacrificado exilio realizado a lomo de mula hasta Tupiza, una aldea boliviana, luego de la decapitación de su esposo (77); a Elmina Paz de Gallo, por su participación activa en la epidemia del cólera de Tucumán en 1886, quien acondiciona su propia casa, tras su viudez, para albergar a los niños huérfanos por la epidemia y realiza las gestiones para anexar esta casa -ya convertida en un asilo- a la congregación de los Domínicos (90-94 y Bravo, 2002); a Mercedes Pacheco, por sus labores como fundadora de escuelas e instituciones asistenciales en distintas zonas del país (106-108); a Aquilina de Soldati de Álvarez, por su activa labor asistencialista y de beneficencia a través de la Conferencia de San Vicente de Paul de San Miguel, institución que preside

entre 1908 y 1935 (117); a Dolores Mora, conocida como Lola Mora, por su legado artístico escultórico de resonancia nacional e internacional (126-127); a Justa Gómez de Belfiore, oriunda de Entre Ríos y tucumana por adopción, por la fundación de jardines de infantes y la promoción de instituciones de formación docente para el nivel inicial (142-143); a Guillermina Leston de Guzmán, por su labor de beneficencia e importantes donaciones junto con su esposo Alfredo Guzmán (148-150); a Josefa Díaz, por su labor docente y literaria poco conocida (160-161); y finalmente a Amalia Prebisch de Piossek, oriunda de Jujuy, radicada desde muy pequeña en Tucumán, por su labor literaria como discípula de Ricardo Jaimes Freyre y por su tarea docente en el nivel medio y universitario (175 y 178). De todas las mujeres mencionadas, las que ejercen una labor de escritura literaria y docencia, con una significativa presencia en la prensa local, son Josefa Díaz, quien publica en el *Tucumán Literario* y *El Porvenir* (161), ambos órganos de la Sociedad Sarmiento, y Amalia Prebisch, cuya producción a actividad docente se desarrolla ya entrado el siglo XX.

Como puede observarse en el caso de las escritoras mencionadas pareciera que dicha labor recibe un impulso promotor decisivo a través ciertas instituciones culturales como la Sociedad Sarmiento, y posteriormente, por la naciente Universidad de Tucumán. De las maestras y escritoras que participan de las actividades de dicha sociedad, Vignoli ha estudiado las polémicas protagonizadas por ellas y destaca aquella que tiene lugar entre Caridad Jayme y el socio Francisco Astigueta sobre la cuestión del ingreso de las mujeres en la Universidad (Vignoli, 2011).

De este modo, resulta crucial la conjunción entre docencia y escritura, vínculo predominante en las mujeres que escriben en el Tucumán de la época. En este sentido, tanto los colegios congregacionales tradicionales como las escuelas públicas, siendo la escuela Normal la más destacada desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX (Assaf, 2000), constituyen los escenarios principales de formación de dichas escritoras.

En cuanto a la educación de las mujeres en Tucumán, históricamente el predominio de las instituciones educativas congregacionales es indiscutible desde la época colonial. Además, existen registros del contenido altamente religioso y doméstico de su formación desde el siglo XVIII, sin excluir conocimientos de geografía, historia, gramática y latín (Ben Altabef, 2017: 6). El memorismo y una disciplina severa con castigos corporales perdura durante toda la etapa dieciochesca y son aspectos erradicados tardíamente, recién con las reformas de mediados del siglo XIX (Ibidem: 6-

7). La precariedad educativa de la población de Tucumán durante las primeras décadas del siglo XIX se manifiesta en el alto nivel de analfabetismo compartido tanto por los sectores populares como por las elites (Ben Altabef, 2017: 13).

Dos gobernadores, Gregorio Aráoz de Lamadrid y Alejandro Heredia, concretan algunos temas pendientes en materia educativa altamente significativos. En 1826, “por primera vez se propuso la organización de escuelas oficiales de primeras letras en la ciudad y en la campaña, con la reglamentación y los fondos correspondientes” (Ben Altabef, 2017: 13), establecidos por Ley, y adoptando el sistema Lancaster. Esta escuela se piensa originalmente para varones, sin descartar el proyecto de abrir instituciones similares para niñas (Ibid. 14). Este proyecto se comienza a aplicar en 1827, concretando también la apertura de las escuelas para las niñas, todo incluido en el presupuesto estatal. La primera escuela Lancaster es conducida por Felipe Bertrés (de origen francés), y funcionó, según Ben Altabef, entre 1826 y 1828, momento en que Bertrés deja la provincia y comienza a decaer la institución a su cargo. Luego, con el establecimiento de las Juntas educativas, comenzó la burocratización y centralización de la administración educativa en Tucumán. A pesar de estos primeros intentos, se abandona la cuestión educativa por las urgencias regionales durante la época post-revolucionaria, debido a la alta conflictividad bélica que caracterizaba a Tucumán en la década de 1820.

Durante las primeras décadas del XIX en Argentina predominan “dos corrientes ideológico-pedagógicas”: la tradicionalista colonial (Quiroga-Rosas) y la liberal apoyada por algunos caudillos, que sostienen la “primacía del estado, la religiosidad y la participación popular, otorgando cierto poder a las Juntas Protectoras de Educación” (Ben Altabef, 2017: 17).

Estos lineamientos son retomados por Alejandro Heredia entre 1830 y 1850, época caracterizada como de “individualismo ilustrado” (Ben Altabef, 2017: 16) y que favoreció el crecimiento de las Juntas, la reglamentación del funcionamiento institucional y de los exámenes, la prohibición de los castigos corporales, entre las más importantes.

Entre las iniciativas privadas, en 1839 se abre un primer colegio para mujeres a cargo de “María Loreto Valladares y Aráoz y de su hermana Eustaquia” (Ben Altabef, 2017: 21). Tanto las iniciativas estatales como las privadas se frustran al desvincularse de ellas las personalidades que las impulsan y las sostienen.

Desde 1841, durante la gobernación de Celedonio Gutiérrez, de marcada tendencia federal, se instala una época de alta federalización de todas las instituciones estatales, instaurando la “escuela federal”, bajo las premisas del modelo educativo colonial, pero con una bandera nacional como único emblema de independencia (Ben Altabef, 2017: 23-24).

Luego de Caseros, con el general Urquiza en el poder, la idea de la coparticipación política federal real se presenta como una posibilidad para las provincias. Pero en materia educativa, la etapa de la organización nacional pone en evidencia la diversidad y desorganización en el conjunto del país, lo que en Tucumán se traduce en debates expresados por la tribuna política y en los periódicos locales, algunos seguidores de las ideas de Sarmiento y otros de Alberdi (Ben Altabef, 2017: 31-33). En dichos debates, uno de los puntos centrales es la deficiencia de la formación humanista en materia de oficios y profesiones acordes a las exigencias regionales. Se plantea la necesidad de formar ciudadanos útiles y prácticos, no sabios. Resuena en este planteo la premisa de la educación como herramienta de desarrollo y progreso nacional (Ibid.: 34-36).

En el marco de la educación secundaria, estas ideas progresistas y liberales fueron puestas en funcionamiento en 1858 con la recuperación del Colegio San Miguel¹⁸ a cargo de Amadeo Jacques, y en 1864 con el Colegio Nacional -que sigue el modelo del Colegio Nacional de Buenos Aires, reformado por el propio A. Jacques en 1863-. Ben Altabef recuerda que bajo el rectorado de José Posse (1870-1883) se crean los famosos cursos de Derecho que dan lugar a la fundación de la Facultad de Derecho de Tucumán. Estas instituciones forman casi exclusivamente a los hijos varones de las elites (Ben Altabef, 2017: 44-45).

La amistad entre José Posse, Amadeo Jacques y Domingo F. Sarmiento, se profundiza al punto de ser favorable para la instauración de un nuevo modelo educativo hacia 1870. Y en este sentido, la influencia de Sarmiento en la formación de las mujeres también repercute en Tucumán.

Una primera escuela estatal exclusivamente de mujeres se funda en 1870 por iniciativa de la legislatura. Es el llamado Colegio Sarmiento, cuya administración pasa a las manos de las Hermanas del Huerto en 1877, quienes establecen allí el Colegio de

¹⁸ Creado en 1854, bajo la directiva de Mr. Buessard y José María Rojas, en funcionamiento hasta 1857 (Ben Altabef, 2017: 44).

Nuestra Señora del Huerto en 1878 (*La Gaceta*, 08/09/2002). Este primer intento por establecer una institución educativa estatal¹⁹ y laica exclusivamente para mujeres se frustra por el desinterés y el abandono de la administración escolar por parte del estado que termina cediendo la institución a organizaciones religiosas.

En el ámbito público, la creación de la Escuela Normal en 1875 representa también un hito en el sistema educativo provincial que se percibe numéricamente en los censos, según Ben Altabef, recién a fines del siglo XIX y a principios del XX. “La Escuela Normal contribuirá a un paulatino proceso de profesionalización y feminización de la docencia” (2017: 46). Lo destacable de esta institución es que en un primer momento fue creada sin distinción de género, como escuela mixta (Assaf, 2000: 20), lo que cambiará hacia fines de la década del ochenta. Si bien se desenvolvía como escuela mixta, en 1876 se registra entre los ocho maestros normales egresados, solamente una mujer, Ana Ponssa (Assaf, 2000: 30).

Desde una perspectiva general, a pesar de los cambios introducidos por las nuevas instituciones, sobre todo en la cuestión de la organización, gestión y administración de los fondos públicos, en la década de 1880 solamente los contenidos básicos de la primera mitad del siglo XIX prevalecen de modo residual y se refuerzan aquellos dominantes centrados en “la moralización de las costumbres, la imposición de los mecanismos de control social y la definición de los roles de género en función de los modelos de varones y mujeres que la sociedad de la época expresaba” (Ben Altabef, 2017: 43).

Dentro del programa de Sarmiento derivado del convenio firmado con los Estados Unidos, entre las maestras norteamericanas que se trasladan a Tucumán entre 1876 y 1878 se encuentran Sarah M. Boyd, quien estuvo algunos meses en la provincia, y Mary E. Conway, quien, tras enfermarse de paludismo, se traslada a Buenos Aires (Ramos, 2021: 70) y se dedica a educar a los hijos de las familias de la elite (Assaf, 2000: 31-32). En el registro de su estadía en Tucumán tanto de Conway como de William Stern, el director de la Normal de ese entonces, se menciona el constante sufrimiento y el desprecio por las condiciones precarias de la sociedad en general, calificada en términos de barbarie, y cierto rechazo clasista con respecto a la señorita Boyd (Ramos, 2021: 129-130).

¹⁹ La fundación de la primera escuela pública en Tucumán ocurre alrededor de 1821. El local edilicio que la aloja hasta 1831 forma parte del convento de los Mercedarios, luego se convierte en la “sede del colegio lancasteriano y posteriormente del Colegio San Miguel” (Ben Altabef, 2017: 5).

Entre 1878 y 1883 Paul Groussac se desempeña como rector de la Normal (Assaf, 2000: 34-38), quien, con una disciplina severa, logra organizar el funcionamiento regular de la escuela e introducir otras metodologías didácticas que superan el memorismo (Ben Altabef, 2017: 48). La estadía de Groussac en Tucumán, por otra parte, fue un impulso significativo en su vida y en su propia formación intelectual con la ayuda de la biblioteca del Colegio Nacional, lo que el propio intelectual reconocerá tiempo después (Assaf, 2000:38).

La Normal se convierte paulatinamente en un lugar de impulso cultural, debido a que allí se gestan proyectos y asociaciones germinales -como una sociedad literaria de corta duración en 1878, creada junto con alumnos del Colegio Nacional (Assaf, 2000: 33)- que darán lugar a organismos importantes como la Sociedad Sarmiento (Assaf, 2000: 46).

En 1888, durante la presidencia de Juárez Celman, la escuela se divide en dos: la de varones y la de mujeres, que funcionan en distintos edificios (Ben Altabef, 2017: 77; Assaf, 2000: 55). La primera directora de la Escuela Normal de Maestras es Delia Robles Madariaga (Assaf, 2000: 57), sucedida por Celia Lapalma de Emery (Assaf, 2000: 59), quien es nombrada directora, tras el traslado a Salta de la primera (*Registro Nacional*, Decreto del 13 de febrero, 1890: 264-265), y luego por Catalina Jiménez de Ayala (Assaf, 2000: 58-59), cuyo nombramiento sucede tras la renuncia de Lapalma al poco tiempo de haber sido designada en dicho cargo (*Registro Nacional*, Decreto del 25 de abril, 1890: 518). Esta última permanece en el rectorado de la escuela por el lapso de treinta años entre 1890 y 1921. Se destaca por su fuerte personalidad, por el impulso de reformas disciplinarias y administrativas significativas. En el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en 1910, Jiménez de Ayala participa como representante de la Escuela Normal de Tucumán (Assaf, 2000: 78). En el *Álbum General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina* (1916) queda asentado el registro de la Normal a través del destacado artículo de Jiménez de Ayala. Allí la autora relata la historia y la situación actual de la institución (Assaf, 2000: 90-91). Beatriz Garrido señala que la secretaria de la Normal, la señora Cornelia Montero de Figueredo Iramain -hasta 1901-, además de docente de la misma institución y prima de Catalina, tuvo una destacada actuación en materia educativa y cultural en la provincia, quien “se dedicó con entusiasmo al periodismo escribiendo en el diario *El Demócrata*, de propiedad de Melitón Camaño, donde publicó artículos de interés

general y de interés para las mujeres, firmando con el seudónimo de Celeste” (Garrido, 2016). Además, Cornelia deja un testimonio de la sociabilidad de la época en su álbum personal, donde también registra sus juicios sobre actividades artísticas y culturales de la época (Vignoli, 2020).

Durante la década del noventa, se critica la pobreza de la biblioteca de la Escuela Normal de Maestras (Assaf, 2000: 66), situación que se irá revirtiendo con el tiempo por el creciente gusto por la lectura (Assaf, 2000: 72-73).

Otras instituciones destacables de comienzos del XX, son la Asociación “Academias Pedagógicas” (Assaf, 2000: 73) y la Sociedad de Protección Mutua de Maestras (Assaf, 2000: 89), que demuestran la organización paulatina de las docentes en agrupaciones propias.

El aumento de maestras mujeres que ejercen la docencia con y sin títulos hacia fines del siglo XIX en comparación con mediados de siglo, resulta llamativo y fomenta la idea de la feminización de la docencia (Ben Altabef, 2017: 74).

Una institución educativa exclusivamente de mujeres de trayectoria destacada es la Escuela Pedagógica Sarmiento, “fundada en 1904 como Escuela de Ayudantes”, incorporada a la Universidad de Tucumán en 1914, cuyo funcionamiento “fue regulado” por Juan B. Terán, el primer rector universitario.

En cuanto a las relaciones entre la docencia y la escritura literaria, además del registro de Cornelia Montero y de los periódicos locales, se observan las actuaciones de las mujeres consignadas en los estatutos y boletines de la Sociedad Sarmiento²⁰ a fines del siglo XIX, así como en la revista *El Tucumán Literario* que publica textos de educación o poemas enviados por mujeres a la sección “Colaboración del bello sexo” desde 1894 (Vignoli, 2019: 160); y en las actas del Círculo de Magisterio de principios del siglo XX (1905).²¹ Vinculada con ambas instituciones se destaca Margarita Todd, maestra normal recibida en 1889, una de las primeras socias mujeres incorporada a la Sociedad Sarmiento y la primera que ocupa el cargo de directora del Círculo de Magisterio (1906), quien también es responsable de su fundación en 1905. Además, fue una de las personas designadas para tratar el tema de la creación de las bibliotecas populares en el interior de la provincia. Según Marcela Vignoli, Todd pronuncia un

²⁰ Dicha sociedad abre su membresía a las mujeres recién en 1902 (Vignoli, 2019: 160).

²¹ Según Vignoli, dicha asociación “abrió su membresía, con pleno derecho, a la participación de las mujeres” (2019: 154). Cabe señalar el carácter gremial incipiente de dicha asociación docente, no vinculado con un partido político específico (Cfr. Vignoli, 2019: 156).

discurso alusivo a la conmemoración patria del 9 de julio de 1902 en dicha Sociedad, el cual fue publicado por *El Orden*. Asimismo, Vignoli destaca el interés de Todd por promover la participación de las mujeres tucumanas en el terreno científico (Vignoli, 2015).

Por último, en cuanto a las mujeres en la prensa tucumana en general, en su estudio sobre el lenguaje del periodismo provincial, Elisa Cohen de Chervonagura (1997) destaca su presencia en la sección “sociales”, caracterizada por un “estilo pseudoliterario, muchas veces estereotipado” (1997: 200). Esta sección constituye un espacio en el que tanto hombres como mujeres transitan como protagonistas de eventos relatados en amplias o breves crónicas, y eventualmente algunas mujeres como escritoras anónimas.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX en Tucumán, a pesar del registro parcial de la existencia de algunos periódicos escritos por mujeres (García Soriano, 1972; Johansson, 2018), el rol del periodista sigue siendo privativo de los hombres. La mujer resulta el tema de discusión preferencial en el espacio del periódico, o más bien el “objeto” y “proyecto (de la prensa masculina)” orientado a guiar y persuadir sobre el comportamiento, la educación, la función social y el lugar doméstico de la mujer, y que deja entrever el temor por la adquisición de su independencia y autonomía (Cohen de Chervonagura, 1997: 202-207).

Capítulo III: *El Orden de Tucumán*. La presencia de las mujeres

III. 1 Caracterización de *El Orden de Tucumán* (1883-1944)

El Orden es el primer periódico tucumano que nace como diario desde sus inicios, es decir, como una publicación continua de aparición cotidiana, no semanal. Fundado por Ernesto Colombres el 14 de noviembre de 1883 (García Soriano: 30), el vespertino aparece de lunes a sábados. Consta de 4 páginas con el contenido distribuido en 6 columnas, siguiendo el canon de la época, anterior a las ediciones por rotativa. Este diseño cambia en 1890 cuando el periódico adquiere su propia rotativa.

Su publicación es regular y relativamente continua desde 1883 hasta 1943. Según García Soriano, el diario seguía apareciendo en 1948, “aunque muy disminuido” (1972: 31).²² Esa labor de más de cuarenta años lo ubica, según los historiadores tucumanos, como uno de los primeros periódicos de la provincia de más larga vida, anterior al actual centenario diario *La Gaceta*.²³

El Orden ve interrumpida su publicación durante meses en distintas épocas, la mayoría de las veces por cuestiones políticas: censura, vandalismo conducido por el fanatismo político o la prisión de sus directores. La postura política del diario es cambiante de acuerdo con los directores, administradores y/o jefes de redacción de turno. En la década del ochenta, si bien nace como un diario no oficialista en el terreno provincial, apoya a Benjamín Paz como gobernador, quien tiene un perfil conservador y se lo acusa de acomodar a su familia en puestos políticos importantes. En 1884 firma un contrato con la Municipalidad de Tucumán para publicar todos los edictos municipales, en línea con el oficialismo. Luego se convierte en diario opositor al gobierno de Paz, señalando sus errores. Al poco tiempo se vuelve promotor de la gobernación de Juan Posse, de tendencia irigoyenista, en consonancia con la línea editorial del diario que apoya abiertamente la candidatura presidencial de Bernardo de Irigoyen en 1886. En esa

²² En el trabajo con los diarios en el Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, se pudo constatar la existencia de ejemplares de este periódico hasta 1943. Solo encontramos recortes confusos de 1944. No tuvimos acceso a ejemplares del diario posteriores a esos años.

²³ *La Gaceta* de Tucumán fue fundada por los hermanos García Hamilton el 04 de agosto de 1912. En 2012 cumplió sus 100 años de vida ininterrumpida.

época, se entabla un duelo periodístico con el diario *La Razón* (opositor a Benjamín Paz y a Juan Posse). Sobre esta actitud política cambiante sostiene García Soriano:

Vivió todas las contingencias políticas, sociales y económicas de Tucumán durante su larga vida. En sus columnas se debatieron todos los grandes problemas de nuestra provincia; circunstancia que lo constituye como una de las fuentes más importantes de nuestra historia provinciana en el período que abarca su época floreciente.

Empezó siendo situacionista con Benjamín Paz, para ser después opositor, y otra vez situacionista con Juan Posse, para convertirse de nuevo en opositor, y así sucesivamente (García Soriano, 1972: 31).

El 16 de marzo de 1886 se retira de la dirección del periódico el doctor Ernesto Colombres para ocupar su banca como Diputado Nacional electo por Tucumán. Durante la contienda por el cargo presidencial gana en Tucumán el gobernador Juan Posse de línea irigoyenista, opositora al nuevo presidente Juárez Celman. Según García Soriano, desde Tucumán se escuchan voces que incomodan a la presidencia, sobre todo teniendo en cuenta que el gobernador se encuentra fuertemente apoyado por el diario local más influyente del noroeste argentino, ya que su hermano, José Posse, era por entonces el jefe de redacción de *El Orden* y articulaba fuertes críticas desde las columnas editoriales del diario que eran seguidas y escuchadas por sus colegas y amigos de Buenos Aires, opositores a Juárez Celman.

Desde Buenos Aires, con el apoyo de Córdoba, se organiza una revuelta para ofuscar la oposición de las provincias del norte, sobre todo de Tucumán. La revuelta es exitosa y logra deponer al gobernador Posse. En su reemplazo asume la gobernación provisoria Salustiano Zavalía, y luego, por elecciones adelantadas, Lídoro Quinteros, ambos de orientación juarista (García Soriano, 1972: 33). Esta situación, que en Tucumán se conoce como la revolución de 1887, tiene una fuerte repercusión en el diario, pues sus talleres son empastelados el 12 de junio de 1887 (*El Orden*, 16/07/1916). Cierra sus puertas y deja de publicarse por tres meses. Reaparece el 14 de septiembre de 1887²⁴ como diario explícitamente opositor al gobierno de Quinteros. Este carácter de oposición le trae como consecuencia la reiterada persecución policial y

²⁴ Esta fecha resulta importante para el diario, ya que en sus crónicas de aniversarios de su fundación marca un antes y un después, como un momento de renacimiento o re-fundación.

política, que en diversas oportunidades concluye con la prisión de sus redactores en jefe, del director y del administrador de la publicación, como se mencionó más arriba.

Después de la revolución de 1890 en Argentina, *El Orden* apoya a la naciente Unión Cívica y su director se convierte en seguidor de Leandro Alem.

Gran parte de las personalidades del periodismo tucumano pasó por las columnas de *El Orden* en sus años de mayor auge, entre 1883 y 1930.

A partir de 1944 los talleres del vespertino sufren cierres esporádicos por cuestiones económico-administrativas. Ya comenzaba a sentirse la presencia de nuevos actores sociales y políticos, y los hijos de León Rosenvald, herederos en la dirección y administración del diario, no logran sostener las finanzas internas. Cierra sus puertas definitivamente por quiebra.

Posteriormente, la Universidad Nacional de Tucumán adquiere los talleres y la imprenta del diario y la emplea para su funcionamiento interno. A partir de 1947 se edita en estos talleres el diario *Trópico*, de fuerte orientación peronista, acorde con la postura universitaria de la época.

III. 1. 1. Público lector y tiradas

Como suele afirmarse sobre las publicaciones periódicas del siglo XIX, el público lector del diario, en un primer momento, son sus suscriptores. Al carecer de documentación sobre la cantidad real de suscriptores de *El Orden*, resulta un inconveniente a la hora de especificar su número. Sin embargo, a partir de las declaraciones vertidas en las notas de presentación del diario y de las ediciones de sus aniversarios se pueden establecer ciertas afirmaciones al respecto. Ernesto Colombres, en la presentación del primer número,²⁵ declara que comienza la vida pública con un número de 395 suscriptores de toda la provincia de Tucumán, y destaca que esa cifra representa un gran aliento dado que los diarios consiguen recién ese número de suscripciones luego de varios años de trayectoria. (*El Orden*, 09/07/1916). A partir de estas afirmaciones, puede inferirse que este primer público suscriptor pertenece al sector de los ciudadanos ilustrados de la provincia. Posteriormente, cuando se distribuyan sus

²⁵Seguimos las declaraciones de Colombres del primer número del diario reproducidas en 1916, cuando se conmemora su 23^a aniversario, pues no se conserva el primer ejemplar íntegro.

ejemplares también en otras provincias del norte y en Buenos Aires, se amplía esta categoría.

En cuanto a las tiradas como determinante de la cantidad de lectores, luego de la adquisición de las diversas rotativas, el diario irá creciendo hasta percibir el hecho de que los suscriptores no eran los únicos lectores del diario y que la demanda crecía independientemente de las suscripciones, con la venta callejera, gracias al destacado papel que desempeñan los canillitas (*El Orden*, 09/07/1916). A principios del siglo XX, León M. Rosenvald adquiere en París una nueva rotativa, “Marinoni”, que llega a publicar por hora una tirada de 24.000 ejemplares. Lo que demuestra la incertidumbre sobre la cantidad real de ese público de lectores entre los que eventualmente compran el diario y los que efectivamente lo leen.

Susana Zanetti cuando aborda al lector de novelas, afirma que “el lector es siempre una hipótesis, una construcción a partir de las tareas y destrezas que pone en juego para organizar sentidos” (1997: 126). Siguiendo este razonamiento, puede inferirse la misma potencialidad para los lectores de diarios. Por esta razón, en el presente trabajo buscamos identificar las representaciones del lector del diario analizado o de alguna sección en particular -como por ejemplo la del folletín- como un hecho discursivo producto de una construcción textual.

III. 1. 2. Dos directores de personalidad influyente

Entre los directores de *El Orden* se destacan su fundador, el Doctor Ernesto Colombres (1883-1886), abogado y político de línea conservadora, quien en noviembre de 1883 inicia las tareas de director del vespertino; y el periodista León M. Rosenvald, redactor principal desde 1883, quien luego asume, primero, como administrador del diario -en reemplazo de Félix Corrales Sánchez de la Serrana (administrador desde 1884)-, y posteriormente, como director desde 1887. A partir de la década del 20, y por cuestiones de salud que culminan con el fallecimiento de Rosenvald en 1923, sus hijos Julio, y luego Marco y José Ricardo, asumen dichos cargos directivos y administrativos hasta su cierre definitivo.

Ernesto Colombres (1860-1901)

Perteneciente por sus vínculos familiares a la elite tucumana decimonónica,²⁶ Ernesto Colombres obtiene el título de Bachiller en el Colegio Nacional de Tucumán. Realiza sus estudios de abogacía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, donde, siendo estudiante, se convierte en uno de los cofundadores del Centro Jurídico y de Ciencias Sociales. Su tesis con la que finaliza sus estudios y alcanza el título de Abogado se denomina *Locos interdictos*, publicada en 1883 por la Imprenta “La Universidad”. Su tutor de Tesis fue Benjamín Paz.

En Tucumán, enseña Filosofía en el Colegio Nacional, y llega a presidir el Consejo de Educación. A fines de 1883 funda *El Orden*, que dirige por casi tres años. Se casa con Raquel Eleuteria Amadea Abella Cueto el 20 de diciembre de 1884 en Buenos Aires (AAVV, *La Junta*, 2003: 304).

Según Páez de la Torre (h.), desde 1886 hasta 1890 Colombres ocupa la banca del Congreso como Diputado Nacional por Tucumán. Entre sus labores parlamentarias, el historiador destaca su participación en la reforma del Código de Comercio junto con “Estanislao S. Zeballos, Wenceslao Escalante y Benjamín Basualdo” (2017).

En la nota editorial de *El Orden* de 1901 en la que se anuncia el fallecimiento de Colombres, se construye la imagen del periodista político, de un publicista comprometido y de hombre de letras, al mismo tiempo:

Fué en esa época que fundó EL ORDEN cuyo primer número vió la luz de la publicidad el 14 de Noviembre de 1883, teniendo el doctor Colombres veintitrés años y gozando ya de prestigio como hombre de letras y como ciudadano integérrimo.

Sostuvo valientes campañas desde las columnas de este diario, hasta el 16 de Marzo de 1886, fecha en que abandonó la dirección, aunque continuó prestando á EL ORDEN el curso de su pluma y su consejo (“Dr. Ernesto Colombres”, *El Orden*, 02/04/1901, p. 1).²⁷

En dicha nota, además de sus vínculos con *El Orden* y de sus labores como Diputado Nacional desde 1886, se brindan algunos detalles adicionales de su biografía y participación política. En esta línea se informa que en 1884 integra la convención constituyente que reforma la Constitución Provincial de Tucumán, con activa participación en los debates de la época. Al momento de su fallecimiento, ocupa el

²⁶ Según consigna Carlos Páez de la Torre (h.), Colombres es hijo de un prestigioso médico, Ezequiel Colombres, y de Zoila Gutiérrez, hija del gobernador Celedonio Gutiérrez (2017).

²⁷ Se respeta la gramática y ortografía originales en todas las citas textuales del diario *El Orden*.

cargo de presidente del Crédito Público y del Consejo Escolar del 8° Distrito de la Capital (Cano, 1901: 1).

Cabe destacar que la nota construye un perfil de un hombre benefactor y paternal en relación con los trabajadores de los talleres del diario. Para demostrar dichas afirmaciones, reproduce una carta que Colombres dirige al regente de dichos talleres, el Sr. Heredia. De este modo su fallecimiento repercute tanto entre miembros de la elite tucumana y de la clase trabajadora. Sobre esta noticia nos dice el editorialista: “no sólo será sentida en los hogares distinguidos, -á los que se hallaba ligado por la tradición de un apellido respetable, honrado en la política, en las ciencias y en las letras- sino, también, en muchas modestas moradas donde los obreros conservan el culto de su memoria entre sus más queridos recuerdos” (“Dr. Ernesto Colombres”, *El Orden*, 02/04/1901, p.1).

Entre los recuerdos de sus alumnos del Colegio Nacional de Tucumán, Páez de la Torre destaca el de Gregorio Aráoz Alfaro: “fue para nosotros la revelación de nuevas corrientes filosóficas y literarias que apenas sospechábamos” (2017). Este recuerdo permite constatar el interés de Colombres no sólo por la política, sino también por las letras y las diversas corrientes de pensamiento. Este interés se plasma en el diario brindando espacio a producciones locales y nacionales tanto literarias como filosóficas.

León Rosenvald (¿1852?-1923)

Una figura enigmática desde sus inicios es el redactor de *El Orden*, el Sr. León M. Rosenvald. El misterio que gira en torno a sus orígenes tiene que ver con la dificultad de precisar el año de su nacimiento, dada la diversidad de referencias y la cantidad de datos confuso semana dos tanto de las actas civiles como de notas periodísticas.

León Rosenvald nació en 1852, en el Brasil, de acuerdo al acta parroquial de su segundo matrimonio (1890), en Tucumán, donde declara 38 años de edad. Dice allí que era hijo de Marcos Rosenvald y de Carolina Gómez. El acta de defunción en el Registro Civil de Buenos Aires (1923), lo registra como “argentino”, con los padres citados, aunque aclara que Marcos era “francés” y Carolina “brasileña”. Pero le da 66 años de edad, lo que llevaría la fecha de su nacimiento a 1857. Como para complicar esas referencias, en una nota de *El Orden* de 1887, se dice que el 11 de abril de ese año, Rosenvald cumplía 39 años, dato que significaría que su

nacimiento ocurrió en 1848. En las notas necrológicas de 1923, tanto en *El Orden* como en las que este reprodujo, de otros diarios del país, tampoco menciona edad, ni lugar de nacimiento. Una de aquellas expresa que era francés (Assaf, 2006: 174).

Esa falta de precisión y confusión sobre la fecha de nacimiento y sobre la nacionalidad de Rosenvald parecieran ser una cuestión deliberada, según Assaf, sin que se puedan visualizar sus motivos. Por otra parte, también se consigna su cambio de religión, de judía a católica, conversión probablemente influenciada por los requerimientos matrimoniales de su segunda esposa, Celia Pocous. Tras dicha conversión, Rosenvald se torna en uno de los mayores beneficiarios de las instituciones católicas de la provincia (Assaf, 2006: 176).

Cuando nace a la vida pública *El Orden* en 1883, Ernesto Colombres destaca el papel influyente del redactor Rosenvald a la hora de conseguir las suscripciones necesarias para dar vida al periódico (“EL ORDEN en el Centenario de la Independencia. Su pasado -su presente- a través de su evolución”, *El Orden*, 08/07/1916: 11).

En 1887, luego de una revuelta armada entre el gobierno nacional y los opositores del interior nucleados en Tucumán, que depone a Juan Posse de la gobernación y coloca en su reemplazo a Lídoro Quinteros, de orientación juarista, Rosenvald realiza los trámites para levantar la empresa, luego de tres meses de suspensión del diario tras haber sido empastelados sus talleres. A partir de entonces, en cada conmemoración de dichos sucesos, el diario construye un discurso de elogios a su director por su actitud luchadora para levantar y sostener al periódico. Por la sostenida persecución política, Rosenvald se traslada a Uruguay donde permanece por un año, probablemente entre 1887 y 1888.²⁸

Entre 1898 y 1900, cuando León Rosenvald debe ausentarse de su cargo directivo, generalmente por viajes, prisión o persecución política, lo reemplaza Alberto

²⁸ Assaf conjetura que dicho exilio ocurre entre 1885 y 1886 a causa del rechazo de convertir al periódico en oficialista con sumas de dinero de por medio, y siguiendo el recuerdo de uno de los colegas del diario en la necrológica que publica en 1923: “Este destierro puede haber ocurrido entre 1885 y 1886, ya que uno de sus viejos colegas lo fecha en la época en que Máximo Santos gobernaba el Uruguay” (2006: 175). Sin embargo, si tenemos en cuenta que Colombres deja el diario en 1886 y que el recrudecimiento de la persecución política a los periodistas y directores de los diarios opositores sucede durante el gobierno de Quinteros, la fecha cambia. Probablemente el recuerdo del colega en la necrológica de 1923 sea durante la presidencia de Máximo Tajes (1886-1890), de la misma línea política que Santos (partido colorado) y su sucesor en el gobierno (Cfr. Barrán, 1995).

García Hamilton (de origen uruguayo, emigrado a la Argentina en 1898) (Cfr. García Soriano, 1972: 38), quien luego funda el diario *La Gaceta* de Tucumán en 1912.

Entre sus amistades políticas y periodísticas, Assaf destaca a Benito Villanueva, Bernardo de Irigoyen, al Dr. Estanislao S. Zeballos, y a Leandro Alem. Asimismo, consigna la intervención con sus declaraciones en el juicio de Joseph Caillaux en Francia, al finalizar la Primera Guerra Mundial: “Rosenvald estaba en París y prestó declaración. Su testimonio dio lugar a una serie de fuertes impugnaciones. Incluso se le cuestionó su identidad, afirmando que su apellido verdadero no era Rosenvald, sino Cahen” (2006: 176).

Evidentemente, Rosenvald se configura como un hombre de acción y de compromiso explícito por la causa francesa, además de periodista. Durante su dirección, el diario albergó polémicas de diversas temáticas, entre las que cabe destacar la protagonizadas por él y por su amigo, el Padre Boisdron, sobre el caso Dreyfus y la intervención de Emile Zola en dicho proceso.

Si bien durante la dirección de Rosenvald el diario adoptó una postura de apoyo a la Unión Cívica Radical, su línea política personal no apoya la orientación popular de la línea sostenida por Hipólito Yrigoyen en 1916, por considerarla próxima al comunismo, lo que se evidencia en otra polémica entre Vicente Gallo y el director de *El Orden* de 1921, por la falta de apoyo del diario al radicalismo en Tucumán (Piñeiro, 2006: 187).

III. 2. La presencia de las mujeres en *El Orden* de Tucumán entre fines del siglo XIX y principios del XX²⁹

Cuando mencionamos la “presencia” de las mujeres en *El Orden* de Tucumán, nos referimos a su discursividad, es decir, a las representaciones discursivas de las mujeres, tanto en su forma lingüística plural como en su colectivo singular. Esta opción se fundamenta en la escasez de documentación sobre la existencia real de mujeres periodistas que hayan ejercido labores de prensa de un modo regular y como trabajo rentado en dicho periódico entre fines del siglo XIX y principios del XX. Todos los cargos directivos y administrativos, así como de jefe de redacción, “Reporter” y de

²⁹ El recorrido propuesto en este apartado y los artículos seleccionados son mencionados a modo de muestra. No se pretende exponer con exhaustividad sobre el tema dado que dicha tarea excede los propósitos del presente trabajo.

periodistas contratados, mencionados en este vespertino son nombres masculinos. Excepcionalmente, algún destacado miembro del periódico que incursiona los salones y eventos sociales organiza secciones donde las mujeres seleccionadas por él publican a pedido suyo (Cfr. Cohen de Chervonagura, 1997: 207 y ss).

Generalmente, la mujer aparece mencionada en artículos ensayísticos que se encuadran dentro de la problemática conocida como “la cuestión de la mujer”, mencionada en el capítulo anterior. Las repercusiones de los inicios del movimiento feminista en el plano mundial –concretamente en Estados Unidos de Norteamérica y en Europa Occidental- repercuten también en las páginas del vespertino y de la sociedad tucumana, todavía muy preocupada por el comportamiento de la mujer según los mandatos religiosos. Sin embargo, encontramos una rica producción literaria firmada por mujeres en algunas secciones del diario estudiado.

Por otra parte, también se perciben huellas del paso de algunas mujeres escritoras de trayectoria reconocida en la época, quienes publican sus artículos en el vespertino a pedido de sus propietarios. Tal es el caso de Eduarda Mansilla de García, quien envía dos cartas a pedido de Colombes. Asimismo, se reproducen cuentos de escritoras como Josefina Pelliza de Sagasta. En el primer caso mencionado, los textos siguen el formato del epistolario y de la correspondencia de viajes. En el segundo, se trata de relatos publicados en la sección “El Folletín de *El Orden*”.

Por lo que se pudo constatar, la mujer no sólo aparece como tema de cuestiones relacionadas con los avances en materia de conquistas sociales y como productora literaria, sino también como lectora de literatura de entretenimiento. Entre 1883 y 1912, en efecto, no aparece la imagen discursiva de la mujer asociada con las tareas de la redacción periodística en este diario, sino que se menciona en noticias muy breves publicaciones que las tienen como protagonistas, como por ejemplo *El Número Único*, publicación editada por jóvenes tucumanas en 1900.

Si tenemos en cuenta el período estudiado, nos encontramos en la época de los inicios de la profesionalización del escritor, mencionada más arriba, momento en el que comienza a producirse gradualmente la separación de los terrenos literarios y periodísticos, es decir, el período de constitución de campos profesionales especializados. En este contexto, la situación de la mujer tucumana como escritora es similar a la del resto del país, pero con menos oportunidades, dada la estructura cerrada

de la sociedad tucumana del momento, y de las escasas posibilidades editoriales que afectan tanto a escritoras como a escritores del interior.

Cabe recordar que, además de la presencia y convivencia de periodistas y escritores en las redacciones de los diarios cumpliendo con ambas funciones sin una clara distinción, las relaciones entre periodismo y literatura son estrechas, como se sabe, por cuestiones de estilo, por géneros periodísticos y literarios nacidos de su mutua influencia (crónicas, historias de vida, necrológicas, efemérides, perfiles, folletín, etc.) y por constituir el periódico un espacio tangible que brinda a los autores la oportunidad material para editar y publicar su producción literaria (Cfr. Risco, 2009). En este punto, Emilio Carilla destaca “el desarrollo del folletín como consecuencia natural” del desarrollo del periodismo en el siglo XIX (Carilla, 1958: 355). Si consideramos el folletín como sinónimo de novela, puede decirse que esta “natural” *derivación* de dicho género literario del desarrollo del periodismo presupone ese proceso social de profesionalización del escritor en el momento de la mutua implicación entre las prácticas periodísticas y literarias y del desarrollo tecnológico progresivo de su materialidad en un camino intermedio entre el libro y la revista especializada.³⁰

En el caso particular del diario *El Orden*, observamos la incipiente configuración de un público lector de novelas de folletín entre las dos últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. En torno al tema de la lectura, resulta significativo que en este vespertino se publique un artículo de Nicolás Avellaneda bajo el título “La Lectura” (*El Orden*, 31/07/1884: 1).³¹ En este artículo, el autor realiza una exaltación retórica del acto de leer. Considera la lectura como modo de enriquecimiento del espíritu, como medio propicio para el establecimiento de vínculos sociales, como vehículo de alfabetización y aprendizaje socio-cultural y como medio corrector de la conducta humana.

La formación de este público lector persiste, a pesar de la crisis en el sector educativo que afecta a la provincia después de 1887, y que se manifiesta a través de los reclamos de los maestros por los bajos salarios, la falta de reconocimiento social, las

³⁰ Una parte de esta sección se deriva de dos trabajos presentados en los siguientes eventos: XVI Congreso Nacional de Literatura Argentina (Chaco, octubre de 2011) y I Congreso Internacional “Nuevos Horizontes” (Mendoza, noviembre de 2013).

³¹ Se trata de la reproducción incompleta del texto “El libro y su lectura” (1870), compilado posteriormente por Álvaro Melián Lafinur en *Escritos literarios*, una antología de las críticas literarias de Nicolás Avellaneda. El antólogo reconoce allí que la selección de textos se realizó a partir de la Obra Completa del autor, de artículos periodísticos, cartas y ensayos de diversas fuentes.

precarias condiciones de trabajo en las escuelas rurales o metropolitanas que se encuentra mal abastecidas, entre otros. Recordemos que a la propuesta de Paul Groussac de “feminizar la docencia” se asocia la idea del bajo salario para las maestras que precariza su situación laboral y desalienta el estudio, tal como mencionamos anteriormente.

En efecto, en el momento de aparición del primer número de *El Orden* en 1883, la situación de las escuelas públicas de Tucumán ya había mostrado fallas significativas. Dichas fallas provienen de 1855 y giran en torno a la escasez de recursos económicos para su sostén, y sus múltiples carencias reflejadas en el escaso personal capacitado implicado, en la falta de libros, de útiles y de mobiliarios. La cuestión de la carencia de libros trata de paliarse en la década del ‘70 con la creación de bibliotecas populares subvencionadas por el Estado que reciben partidas de libros de Buenos Aires (Vidal Sanz, 1999: 58). En este sentido, entre 1883 y 1886, *El Orden* se configura como un espacio necesario y esencial para el fomento de la lectura en Tucumán.

Por otra parte, el sector educativo continúa recibiendo malas gestiones a partir del año 1890, que representa el comienzo de un nuevo ciclo negativo para la educación por cuestiones político-económicas y por la crisis revolucionaria que vive el país y que afecta significativamente al campo escolar y cultural (Jitrik, 1970: 14 y ss.).

Tal como puede observarse, resulta desalentador el panorama para la constitución de un público lector popular, de periódicos y folletines en el sentido de numeroso y anónimo, si éste depende de los efectos positivos de la campaña de alfabetización como objetivo fundamental del desarrollo de la escuela pública.

Sin embargo, de acuerdo con Altamirano y Sarlo, la constitución de un público lector y de la recepción literaria no depende exclusivamente del éxito de las políticas de alfabetización. Los autores reconocen que la alfabetización rompe con la costumbre primaria de acceso a la literatura a través de la escucha para establecer el hábito del acceso personal y directo con el texto escrito, y origina la “precondición de la lectura”. Pero distinguen: “la lectura literaria exige otras condiciones, crea otros obstáculos y, por ello, requiere otras disposiciones” (Altamirano y Sarlo: 102). Recuerdan la cuestión del placer literario, novedoso a mediados del siglo XIX en plena expansión del mercado editorial, sobre todo para aquellos lectores que acceden por primera vez a un texto literario e instauran una relación placentera con su historia a través de la lectura

literaria. En esta relación, la crítica de la época suele encontrar un exceso o abuso del acto de leer, del cual se debía proteger a la mujer por considerarla de naturaleza débil.

Este “público lector”, o este grupo de “lectores” de diarios y revistas, se especifican con el tiempo con mayor precisión hasta llegar a constituir comunidades lectoras agrupadas de acuerdo con el interés predominante de sus miembros por determinadas secciones de preferencia del diario, lo que en la prensa se evidencia a partir de la creación de suplementos especiales (Rivera, 1995: 92). En este proceso de “especialización” por secciones y suplementos de fines del siglo XIX y principios del XX, el folletín se constituye gradualmente en un género de éxito de público. Escritores y estadistas consagrados como Sarmiento afirman la necesidad de la lectura de novelas-folletines por su función didáctica y propulsora de la creación de un mercado editorial dinámico y de la efectiva educación del ciudadano, visión inspirada en los casos europeos y norteamericanos (Batticuore, 2005: 88-89).

La atribución a Sarmiento de la consideración del folletín como género exclusivo para la mujer se funda en una interpretación del artículo “Al oído de las lectoras”, publicado en *El Progreso* de Chile (16/12/1842) (Batticuore, 2005: 82-83). En el texto se pone de relieve la polémica posición del folletín en el campo literario de la época. En efecto, Sarmiento utiliza el espacio del folletín para presentarlo ante la crítica como un terreno de disputa ante el éxito de público femenino que, si bien dicho éxito implica una intromisión de las mujeres en lecturas antes destinadas a los hombres, ha producido un distanciamiento del interés por el folletín por parte del público masculino. Sarmiento busca recuperar el interés por el folletín para llegar a las lectoras. En este sentimiento de intromisión de la mujer en terrenos y cuestiones pensadas originalmente para hombres se podría sustentar el reproche de Sarmiento a los suscriptores del diario que solicitan la eliminación del folletín de sus páginas. Este reproche resulta, al mismo tiempo, una estrategia de captación de la crítica y del campo intelectual en general para incentivar a los escritores a integrar a la mujer como tema, como lectora, como escritora y polemista.³²

³²Batticuore sostiene que Sarmiento refuerza en el artículo mencionado la sección del folletín del diario como espacio íntegramente dedicado a la mujer, apoyándose en las primeras líneas del primer párrafo del artículo y revisando la sección del folletín en el diario en fechas posteriores. Los pasajes de ese mismo artículo de Sarmiento en que se basa nuestra interpretación, además del citado por Batticuore, son los siguientes: “Pues señor, déjeles lo que les pertenece, y no vaya a soplar el folletín que no se ha hecho sino para ellas. ¡Y luego les achacan de curiosas! Pero ellos lo dicen, y razón han de tener, que para los hombres se ha hecho todo, los *folletines*, los empleos, el poder, aun la naturaleza entera. Pregúntele si no a un niño de escuela: ¿Para qué creó Dios el mundo? Para habitación del hombre (...) ¿Para qué hizo

La producción y reproducción en la prensa de novelas-folletines destinadas a las mujeres como sus receptoras preferenciales en la Argentina de los últimos tramos del siglo XIX y en las dos primeras décadas del XX pareciera estar condicionada por las políticas educativas que apuntan a la generación y naturalización de un *habitus* más acorde con el modelo de lectora “madre republicana” que con el de “lectora romántica” (Batticuore, 2005: 85).

El fomento de este modelo de recepción femenina en el diario estudiado se refuerza no sólo por medio de la reproducción de folletines que apuntan a la formación de una ética nacional patriótica, sino también por la difusión de artículos que recuerdan y polemizan los roles sociales correctos-incorrectos de la mujer.

En una primera aproximación observamos una suerte de evolución ideológico-semántica progresiva del destinatario que abarca desde un término general o a-genérico hasta uno más específico femenino, siendo la mujer la lectora de preferencia del folletín. En *El Orden*, en el período de nuestro trabajo, entre 1883 y 1912, se destacan dos fechas significativas: julio de 1884 y marzo de 1894. Los textos publicados en esos años evidencian que la progresión mencionada deriva en una asociación por extensión de la condición periférica del género folletín dentro del campo literario de la época a la condición periférica de las mujeres tucumanas en el campo socio-cultural, lo que condiciona la selección del contenido a publicar en la sección del folletín para las lectoras.

En un trabajo en el que se analizan las representaciones de la mujer en la prensa tucumana, concretamente en los diarios *El Orden* y *El Porvenir* entre 1880 y 1886, Marcela Vignoli y María Cecilia Gargiulo sostienen que la prensa testimonia un

bella y seductora a la mujer? Para que más le complaciera” (...). / “Vamos a hablar de nuestras cosas, porque quiero que tengamos una conferencia privada. Aquí en confianza, al oído, se trata... de dar figurín de modas en el *Progreso* (...) En primer lugar, decíamos, si estas niñas veleidosas, que tanto gustan de modas y *folletín* y dan calabazas sin qué ni para qué, se propusiesen un objeto en todas sus cosas, lo que es pedirles imposibles, les aconsejaríamos que no admitiesen cortejo ni oyese suspiros de moza de alguno que no esté suscrito al *Progreso*. Éste sería el medio más seguro de hacerles cargar sin que piensen en ello, con los gastos del figurín” (...) “Pero es ya demasiada lección para un día. Cuando haya figurín, hablaremos largo. ¿Saben lectoras mías lo que nos piden los suscriptores? Que se suspenda el folletín. ¡Y quién sabe si tendremos que condescender! Ellos son los que aflojan la mosca y es preciso tenerlos contentos. Antes de consentir en ello, sin embargo, voy a dejar mi puesto de folletinista para que meta su cuchara un aficionado, que quiere hablar a ustedes de Jorge Sand. ¿Saben quién es Jorge Sand? Es un joven escritor que es madre de dos lindos hijos; que anda con levita y pantalón, y es sin embargo mujer; que ha escrito las más lindas cosas y ha sostenido con los primeros escritores de Francia polémicas furibundas (...) No le podían decir mujer, porque lo ignoraban. Desde mañana, pues, atención al folletín de nueva pluma, después y durante muchos días, la *Matea* de Jorge Sand. (...)”, (D.F. Sarmiento: “Al oído de las lectoras”. *Progreso*, Chile, 16 de diciembre de 1842).

fenómeno dual, por un lado, el reconocimiento a través de la publicación de noticias sobre los avances de las mujeres en el plano mundial; y por el otro lado, la construcción de los roles ideales que debe cumplir la mujer argentina, y tucumana en particular, en su función social de acuerdo con un proyecto de patria (2013).

En nuestro análisis del diario del mismo período, teniendo en cuenta el contexto de la crisis educativa, observamos que *El Orden* otorga una especial atención al tema de la educación de la mujer. Si bien desde 1883 la mujer está presente en este periódico a través de las crónicas sociales de bailes, veladas musicales, eventualmente se publican poemas dedicados a las damas de la sociedad, anónimas cartas de amor, o textos literarios firmados con nombres de mujeres, seudónimos o iniciales.

Resulta ilustrativo en este sentido el texto de Rosaura (seudónimo de un redactor del diario) titulado “Para las niñas” (31/03/1884). En este texto se recomienda a las jóvenes que organizan tertulias y reuniones sociales en casas de familias cómo abaratar costos y acomodar costumbres a horarios adecuados que no perturben la tranquilidad familiar, gran preocupación de las madres. El consejo de Rosaura se basa en su propia experiencia vivida entre 1877 y 1878 en Buenos Aires, donde asiste asiduamente a las tertulias organizadas en la casa del Sr. Juan Carranza. Dichas reuniones son famosas en la sociedad porteña de la época y representan una de las tertulias preferidas por los jóvenes por su parquedad, lo que las torna populares. El modelo de frugalidad y prudencia que se desprende de estas tertulias es considerado el ideal de las veladas tranquilas que al mismo tiempo que serenar los ánimos paternos, sacian el ánimo de encuentro de los jóvenes. De este modo, la propuesta de Rosaura apunta directamente a una cuestión de comportamiento social dependiente de un cambio de costumbres.

Algunos artículos publicados en un primer momento apuntan directamente a la cuestión de la educación tanto cultural como social de la mujer. Consideramos necesario clasificar los artículos estudiados en dos grupos: 1) los que focalizan la formación ilustrada, tanto del hombre como de la mujer –predominando esto último; y 2) aquellos que apuntan a la educación social de la mujer (el buen comportamiento de las jóvenes, el rol de la mujer en la sociedad, lo adecuado o inadecuado de su comportamiento social, los preceptos sociales de la moral cristiana, etc.).

En el primer grupo de artículos mencionados, se insiste en dicha cuestión. El 2 de diciembre de 1884 *El Orden* publica el artículo “La Mujer”, firmado por las iniciales O.B. En este texto el autor elogia el éxito de los exámenes de las jóvenes, en un gesto de

aliento a la educación de la mujer. En esta oportunidad se remarca que la escuela y la familia –en particular, las madres– deben trabajar en conjunto, dada la evidente necesidad no sólo de cultivar el intelecto de las “niñas”, sino también de “prepararlas para la sociedad”. En este texto se explicita la premisa: “la cultura y civilización de un pueblo se mide por la cultura y civilización de la mujer” (OB, 1884: 1). Allí se perfila la educación y civilización de la mujer como necesidad social y como medio apropiado para darle armas para defenderse en la sociedad. Esta educación debe estar encuadrada dentro del marco de una moralidad acorde con la prédica cristiana.

Dentro de este grupo se encuentra la reproducción de artículos de algunas destacadas escritoras extranjeras. En ocasiones los textos reproducidos son conferencias y disertaciones y en otros casos se publican textos aparecidos en otros diarios tiempo atrás, que, al reproducirlos en esta época, cumplen la misma función que el texto de Avellaneda: reactualizar las ideas acerca de la importancia de la educación, de la instrucción de la mujer y de la lectura y del libro.

El 27 de marzo de 1885 se publica “¿En qué debe ocuparse una mujer?” de Soledad Acosta de Samper. El texto original es del periódico *La Familia* de Bogotá de agosto de 1884.³³ La autora, un ícono de las letras colombianas y de la prensa latinoamericana de la época, representa el ideal de la mujer letrada. En el artículo, Acosta de Samper se detiene en la denuncia de una manipulación ideológica en contra de la mujer. Critica la educación de la mujer como una necesidad fijada por hombres de una tendencia política específica, la liberal, con el objetivo de que participe en igualdad de condiciones del “Banquete intelectual”. Denuncia la falsedad de esta aparente apertura de las puertas del conocimiento. Critica la exaltación que estos mismos intelectuales-políticos hacen de las escritoras, cuyos libros ellos mismos consideran que pueden llegar a “corromper la sociedad” (lo que nos recuerda la postura de Sarmiento, quien llega a destacar el valor de las malas novelas para el fin educativo (Batticuore,

³³ Soledad Acosta de Samper (1833-1913) Representa el nuevo modelo de mujer de Bogotá, que combina vida civil e interés por las Letras, en la época romántica. Tiene una educación europea privilegiada. Se destaca en los salones literarios, en el periodismo, como escritora y polemista, y por sus relaciones con intelectuales y políticos de la época, además de sus novelas. Con su esposo José María Samper colaboró en la fundación y redacción de *El Comercio* y en la *Revista Americana* de Perú. Su obra más conocida es *Novelas y cuadros de la vida sudamericana* (Bélgica, 1869). A ella se le debe la fundación y sostén de varias revistas femeninas (Otero Muñoz).

2005: 88)).³⁴ Acosta de Samper sostiene que esos hombres que otorgan libertad intelectual a la mujer, se la limitan cuando ésta intenta ingresar en los terrenos de la política y la organización estatal.

La autora ahonda más sus observaciones y apunta directamente contra el liberalismo y su política educativa que propicia en la mujer la creación de “apoyos” para su misma causa e ideales. Sostiene que en el fondo su objetivo es “conseguir esclavas para que trabajen en pro de sus ideas”. La autora dirige sus ataques, fundamentalmente, a la estrategia educativa ilustrada de entregar la cultura como arma intelectual para luego quitársela y limitar accesos a través de la condena moral establecida por la preceptiva cristiana. Esta estrategia se pone en práctica, según la autora, en aquellos momentos en que la mujer sale en defensa de la familia ante la falla a los principios morales del hogar. En esas ocasiones, afirma, estos mismos “liberadores” recuerdan e insisten en el rol social de las madres y de las esposas y las eximen de la lectura y del estudio para que ocupen su lugar en el hogar que defienden.

Resulta significativo el texto de Acosta de Samper en el contexto educativo de la época por dos razones: por un lado, porque critica los excesos del liberalismo que fomenta la educación de la mujer y al mismo tiempo busca la transformación de su posición en la sociedad; y, por otro lado, porque manifiesta un reclamo: la necesidad de defender la familia. Esta contradicción, en el marco de *El Orden* en la época, se resuelve a favor del modelo de mujer argentina civilizada e ilustrada que se trata de inculcar el diario.

Por otra parte, el 31 de marzo de 1885 se publica el fragmento de una disertación de la escritora española Dolores Gómez de Cádiz de Velasco,³⁵ pronunciada en una velada musical organizada por la Sociedad de Beneficencia de Tucumán.³⁶ En su discurso destaca el papel de la mujer como mediadora entre conflictos y se apoya en un

³⁴ “Yo –en cambio- absuelvo de toda culpa (a las novelas) hasta a las malas, pues ellas nos han enseñado a leer y han sido, en consecuencia, útiles y serviciales al cultivo de la inteligencia” (Sarmiento: “Bibliotecas populares” (1866), cit. por Batticuore, 2005: 88)

³⁵ Abordé el tema de las autoras españolas en *El Orden* de Tucumán en “Mujeres, Folletín y Literatura Española en la prensa argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX” (Risco, 2016).

³⁶ Antonio Zinny señala sobre esta institución: “Al gobernador Paz debe Tucumán la fundación e instalación de la Sociedad de Beneficencia (23 de junio de 1858), compuesta de las 21 distinguidas matronas siguientes: Dorotea Terán de Paz, Mercedes Zavallía, Brígida Zavallía de Alurralde, Juana Castro de Madariaga, Mercedes Torres de Días Velez, Teresa Carranza de Ibaceta, Rafaela Posse de Posse, Nieve Gramajo de Frías, Ceferina Aráoz de Ávila, Manuela Silva de Chenaut, Cruz Garmendia de Salvigni, Encarnación Bazán de Rodríguez, Delfina Terán de Gallo, Lucía Aráoz de López, Hipólita Silva de Terán, Toribia Colombres de Carranza, Angelita Posse de Carranza, Mariana Pérez de Gramajo, Carmen Duarte de Gramajo, Mercedes Romero de González y Fortunata García de García” (1920: 340).

panorama histórico para fundamentar esta afirmación. Señala la importancia de las mujeres escritoras y artistas que han alcanzado “un estilo emancipado y encantador”. Trata de desligar la creencia de que en estas mujeres emancipadas predomine la individualidad. Sostiene que se trata de “colectividades”: “Por que (*sic*) relegadas a la vida del hogar, la más ruda, la más inocente, la más oscura, ejerce el imperio absoluto en la familia, en la sociedad, en el Estado, por su dulzura, por su amor, por su fina sagacidad, cuando ha de luchar con seres duros y tenaces. Ella crea al hombre” (Gómez de Velasco, 1885: 1).

Confrontando ambas voces, se perciben dos visiones sobre la emancipación de la mujer: la latinoamericana, con su incipiente crítica postcolonialista o descolonizadora; y la europea-española, que ve los signos positivos de una emancipación acrítica de la mujer. Ambas remiten en sus textos a la historia, referencia en la que resalta la diferencia esencial casi inconciliable entre Latinoamérica y España: la postura de la colombiana (como representante latinoamericana) y la española (como representante de la europea que promueve la contradictoria fórmula: una emancipación colonialista).³⁷

En el segundo grupo de artículos, aquellos que apuntan a la educación social de la mujer, se destaca un texto sin firma titulado “El papel de la mujer en la civilización”, publicado en *El Orden* el 27/07/1885. En este texto predomina la premisa de que “el termómetro que marca los grados de civilización de un pueblo es la condición social de la mujer”. De acuerdo con esta afirmación inicial, el texto contrapone dos imágenes de la mujer correspondientes a los extremos históricos primitivo y moderno, con una evidente implicancia darwiniana. Destaca la imagen de la mujer moderna por su carácter conservador, ya que este mismo carácter se traduce en una “inercia saludable” que beneficia la estabilidad social. Imagen que refuerza la política educativa que se busca establecer con éxito en una época signada por el caos inmigratorio metropolitano que amenaza con la desintegración de la identidad nacional y de la estabilidad social.

En noviembre del mismo año se publican dos artículos relativos a la educación de la mujer en su conducta social. El primero, de Teodosio Estrada, se titula

³⁷ En un artículo anterior referente a su disertación sobre las víctimas del terremoto de Andalucía, publicado en *El Orden* el 27 de marzo de 1885, la autora se dirige a la comunidad argentina y tucumana apelando a la hermandad de sangre, por una doble colonización: la histórica que comienza en el siglo XV y la moderna con la política inmigratoria aplicada en Argentina para poblar-colonizar el territorio argentino: “¡Argentinos! ¡Tucumanos! Por vuestras venas circula sangre española (...)” (D. Gómez de Velasco: “Disertación”, *El Orden*, 27/03/1885, p. 1).

precisamente “La educación de la mujer” (05/11/1885). El autor sostiene que la mujer está destinada a ocupar un lugar de honor dentro de la sociedad doméstica. Establece las cualidades morales que considera “prendas de gran mérito que forman las relevantes dotes de su riqueza personal”. Entre ellas destaca la “suavidad del carácter”, el “cumplimiento de las obligaciones”, la “moderación de sus actos” y las “maneras cultas”. Advierte al público que si la mujer no cumple con estas cualidades morales está condenada a ser despreciable. El autor, por otra parte, refuerza la idea de que la madre es enteramente responsable de la educación primaria de su hija. En este punto recuerda que de una buena madre surge una buena hija; y su contrario, la idea de que de una mala madre surge una mala hija, se fundamenta en la existencia de esta moral, sin la cual la educación resulta imposible. Finaliza con una sentencia implacable: “las perfecciones morales se hacen también hereditarias” (T.E., 1885: 1).

El segundo artículo, titulado “La mujer interesada”, de Emilio Gimón Sterling, también de tono didáctico moralizante, sostiene que para que la mujer participe e intervenga en el porvenir del hombre debe ser educada en el desinterés y la modestia. El interés que predomina en los tiempos del materialismo mancha. El autor define ese “tiempo de materialismo” como el reino del dinero dominado por la compra y venta que hacen del mundo una gran feria, en donde se vende y se compra honor, virtud y pudor. Esta comercialización de sentimientos y virtudes se debe, según el autor a la disconformidad reinante y la “perniciosa educación”, ambos vicios inculcados por padres ignorantes. Tal como puede observarse en esta síntesis, se evidencia la crítica al materialismo y al continuo desarrollo económico que trae consigo la modernidad.

Esta crítica apunta a ajustar al individuo según los cauces de un antimaterialismo, próximo al krausismo, que recupera su base cristiana de una posición residual en el campo cultural de la época como rechazo al positivismo materialista económico y político reinante (Rocchi, 2010: 600), para tornarse la contrapartida del estado capitalista dominante. Podemos leer, además, en estas críticas, la presencia de un mercado de bienes y consumo en crecimiento, de acuerdo con el desarrollo y progreso del país en la época (mediados de la década del '80). El autor apunta a promover la imagen de una mujer conformista, no movida por el interés material, de corazón obediente y de conducta abnegada a causa de una severa educación paterna (Gimón Sterling, 1885: 1).

En la segunda fecha significativa en la constitución y el reconocimiento de un público lector de folletines que señalamos más arriba, marzo de 1894, reconocemos un cambio de postura del diario con respecto al receptor del folletín. El día 29 *El Orden* publica dos anuncios, con función publicitaria y de recomendación de la lectura del folletín de ese número.

El primero de estos anuncios, titulado “Nuestro Suplemento”, menciona el tema de la inclusión del folletín en el diario, pero se centra en la creación de un suplemento adicional como novedad y se detiene en su contenido, donde predominan los anuncios publicitarios. Se recomienda la lectura del folletín que se anuncia como novedad del suplemento. En este punto, se observa un desplazamiento de la posición espacial del género folletín en el mismo diario: de publicarse con relativa regularidad en la primera página pasa a ocupar una sección de un suplemento publicitario.

En este anuncio, el receptor de folletines se encuentra generalizado sin distinción de género en “nuestros lectores”.

El segundo anuncio titulado “Folletín”, publicado también el 29 de marzo de 1894, es de una amplitud próxima a la de una nota crítica o reseña breve. De modo semejante a lo anunciado en el artículo “Nuestro Suplemento”, se recomienda la lectura de la novela *Amor Vendado* (de Salvatore Farina) de la sección “Folletín”. La proximidad de la nota con una reseña de crítica literaria se pone de manifiesto a través de los juicios de valores referidos a la mujer como lectora. Se infiere la necesidad de su educación moral, de acuerdo con los preceptos predominantes de la época.

Resulta significativo que en el mismo número del diario y en la misma página, se publiquen dos notas que recomiendan la lectura del folletín del día y que en ambas se delinea un público lector de manera muy diversa. En efecto, coexisten de este modo en tensión la representación del lector, por un lado, como una entidad general y abarcadora; y, por otro lado, como un sector específico, el de la mujer lectora; así como la consideración de la “alta” calidad de las novelas difundidas en la sección del folletín, basada en el contenido moralizante. La crítica recomienda a la mujer la lectura de la novela *Amor Vendado*, porque apunta directamente a la sensibilidad de su corazón, es decir, a su capacidad de emocionarse.

El interés de *El Orden* por publicar relatos de carácter moralizante se agudiza con el tiempo en consonancia con la política de nacionalización implementada por el Estado y apoyada por el grupo de intelectuales adheridos al programa cultural de

“integración” de la población inmigrante, al cual responde, además, este vespertino. La nacionalización y refuerzo de las estructuras sociales tradicionales basadas en la familia, el hogar, la religión y la patria constituyen los pilares en los cuales se funda la creencia en la puesta en práctica de un proceso de efectiva integración cultural que contrarrestaría los excesos xenofóbicos originados por las grandes oleadas migratorias. Se fomenta un espiritualismo cristiano patriótico que constituye, además, una forma de responder al clima materialista del positivismo dominante, apoyado en el progreso y con fines desarrollistas, aunque no instituido como doctrina, sino más bien por contribuir a la constitución de un perfil del hombre de acción y por sus premisas sobre el orden y el progreso en las estructuras socio-políticas argentinas (Rocchi, 2010: 591).

En la segunda postura crítica, se observa un traslado de la consideración del folletín como género inferior o periférico, por su carácter popular y de entretenimiento frente a los grandes géneros literarios considerados serios, hacia la mujer lectora del folletín. Esta última postura comienza a verse plasmada en los artículos publicados por el diario que transfieren dicha visión del género a las mujeres como lectoras, y sobre todo a la formación ilustrada de las mujeres de provincia nutrida por folletines, blanco predilecto del ataque de los críticos.

Por otra parte, *El Orden* suele publicar artículos sobre cuestiones de belleza dirigidos a las mujeres, con alto contenido erudito. Tal es el caso de “Para ser amada. Consejos de una coqueta” firmado por la Duquesa Laureana (*El Orden*, 01/10/1887: 1), donde la autora expone la importancia histórica para las mujeres del tema del embellecimiento, con ejemplos concretos de la antigüedad grecolatina, de los salones franceses, del renacimiento italiano, etc. Además, brinda consejos y recetas para las lectoras contemporáneas. Este tipo de artículo, si bien fomenta el estudio y la erudición, no escapa del lugar tradicional que debe ocupar la mujer y de los asuntos en los que debe enfocarse.

Asimismo, como contraste, se publican textos donde se condenan ciertas costumbres consideradas varoniles que comienzan a adoptar las mujeres en el mundo y, por lo tanto, que afectan negativamente su figura y postura social. Tal es el caso de “Las mujeres que se visten de hombre” (*El Orden*, 20/09/1887, p. 1), sin firma, publicado un par de semanas antes que el de Laureana. En este texto se critica a las parisinas que usan trajes de hombres para asistir al teatro o a eventos sociales.

Además de este tipo de artículos, siguiendo la línea de la mujer como objeto observable del discurso, se publican textos de ambigua alabanza, como “La mujer” (*El Orden*, 12/10/1887; 1) sin firma, donde se exaltan sus progresos en tono panegírico.

Entre los artículos publicados con firmas de nombres de mujeres o seudónimos, llama la atención una carta titulada de manera irónica “Un capítulo de la vida. Carta de cualquier lectora á cualquier amiga suya” (*El Orden*, 09/09/1889) firmada por Fulana de Tal, con la aclaración “Por la copia A. Perez G. Nieve”. En dicho texto, escrito con el tono propio de la intimidad y confidencialidad entre amigas, se defiende la institución del matrimonio y del lugar tradicional de la mujer dentro de dicha institución social.

Entre 1890 y 1900, la sección “Vida Social”, muestra una participación intensa de las mujeres a través de cartas y crónicas. Esta sección aparentemente frívola y orientada a la elite local, resulta la preferida de las damas tucumanas. La mayoría de las notas se encuentra firmada por nombres sin apellidos, como las de Alicia, y muestran un despliegue de gran erudición y de estilo elegante (*El Orden*, 03/03/1894: 1); o con seudónimos generales como “Una Lectora”, “Otra lectora”, etc.

Además, en esta sección se destacan noticias en las cuales se alaba la acción caritativa de las “Damas tucumanas” y al mismo tiempo se anuncian nuevos modos de diversión en reuniones sociales. En “Benditas sean las damas tucumanas”, nota sin firma, se sostiene:

En los momentos supremos de angustia y por inspiración de almas caritativas, las señoras de Tucumán á porfía recorren las calles de la ciudad golpeando de puerta en puerta, pidiendo limosna por el amor de Dios, para socorrer a los desgraciados enfermos de los hospitales, que yacen en la última miseria, por el abandono en que han caído á causa de los desaciertos de un gobierno que ha despilfarrado las rentas públicas al punto de no tener ni un mendrugo de pan para alcanzar á los pobres enfermos que tienen que sufrir los desastres y las ruinas causadas por este gobierno calamitoso.

Todos estamos en el deber de concurrir al llamado de las señoras, verdaderas heroínas de la caridad q’ inspiradas parecen por el espíritu divino.

Mañana se realiza la fiesta eminentemente social, introducida por primera vez en las costumbres de honestas diversiones en el que el buen gusto y la fina cortesía se armonizan con las francas expansiones del alma.

El Pick-Nick tiene el prestigio de las principales damas y señoritas, y el concurso de nuestra juventud elegante que gustosa se presta á inaugurar un nuevo género de diversión del gusto más delicado.

Repetimos lo dicho al frente de estas líneas. ¡Benditas sean las damas de Tucumán! Porque sus sentimientos caritativos encuentran el apoyo y el aplauso merecido (*El Orden*, 27/09/1890: 1).

Además de publicar este tipo de notas elogiosas de las acciones caritativas de las damas tucumanas, *El Orden* también publica aclaraciones donde defiende actitudes gentiles de las mujeres que participan del recientemente fundado partido de la Unión Cívica. Tal es el caso del artículo breve publicado también en la sección social, donde se defiende de las acusaciones del periódico oficial *Gil Blas*, titulado “El Bello sexo y el Tío Blas” (*El Orden*, 05/09/1890):

No contento el organillo oficial con insultar grosera y soezmente á los hombres más distinguidos y espectables de Tucumán que se han alistado bajo las banderas de la Unión Cívica, para combatir con todas sus fuerzas el actual órden de cosas que para vergüenzas de todos impera en esta desgraciada provincia, se ensaña hoy (...) contra las distinguidas señoras y señoritas que cuando el gran banquete de la Unión Cívica, descendieron de los palcos -no para entregar flores á los concurrentes, como insidiosamente lo dice el “Tío Blas”, -sinó para coronar al anciano y honorable periodista tucumano – gloria y honra de la República, Don José Posse (*El Orden*, 05/09/1890).

Entre el cronista encargado de la sección “Vida Social”, el Sr. Calvo, y las damas que envían cartas para dicha sección, en ocasiones, se presentan tensiones polémicas. Tal es el caso de las cartas de Encarnación, una lectora que emplea dicho nombre como firma, acerca de las observaciones sobre un concurso de belleza. Resulta ilustrativo ver el modo de finalización de la polémica, manifiesto en las palabras con que el cronista contextualiza la carta transcripta el 9 de marzo de 1893:

Mucho mas resonancia de la que yo presumía, ha tenido el célebre concurso de bellezas tucumanas, y los comentarios prometen ser mas sonados que el concurso, si no ponemos todos coto y cerramos el debate considerando la cuestión bastante discutida.

Encarnación,³⁸ vuelve á la carga, y en la carta que precede sosteniendo sus conocidas teorías me dice entre otras lindezas que atacó con malicia el derecho de las bonitas, que falta á la rectitud, á la sociedad y á la justicia, que soy un informal, y otra porcion de cosas que vera el desocupado lector.

³⁸ Lo remarcado en cursiva pertenece al original.

Al publicar la carta paréceme hago acto de cumplida imparcialidad y obro con nobleza al cerrar el debate con la palabra de mi contrincante sin tratar de defenderme, no por falta de razones, si no por no alargar un debate inútil y enojoso.

Por mas que yo hiciera no he de convencer á mi amable enemiga, y cuyo convencido de que la mayoría de mis queridas lectoras reconoceran la imparcialidad y la buena fe de mis proceder.

Como puede observarse, *El Orden* se encuentra abierto a la polémica, no sólo en las secciones propias de la política, sino también en las consideradas aparentemente frívolas y relajadas como la de “Vida Social”.

Por otro lado, en notas breves, el diario suele publicar condenas y denuncias morales sobre aquellas mujeres de “mal vivir”, a las que considera peligrosas. En “Mugeres (sic) vagas” (*El Orden*, 17/08/1895), se denuncia, con un llamamiento a la acción policial, la circulación de prostitutas en una zona de la ciudad capitalina:

Por conducto que nos merece entera fé, llega á nuestro conocimiento, que en la calle San Lorenzo 10 cuadra, existen algunas mugeres (sic) de mal vivir que no se les conoce medios lícito (sic) de vida.

Llamamos la atención de la policía, sobre esas ninfas peligrosas para la moral pública (*El Orden*, 17/08/1895).

En la línea de reconocimientos de los gestos públicos de las mujeres, *El Orden* publica “Patriotismo y muger (sic)” (06/09/1895), sin firma, pero con la marca del editorial del diario. En dicho artículo elogia el gesto de las mujeres tucumanas (damas de la sociedad, sin mencionar nombres) de regalar una bandera argentina a la guardia nacional. La nota realiza una conjunción entre Patria y mujer, donde expresa explícitamente el ideal, el modelo de mujer tucumana que fomenta:

Patriotismo, que es la impulsión redentora que nos lleva á los mas grandes sacrificios y á las mas sublimes abnegaciones, que inspiraba á los que pasaron el Andes con el coloso de la leyenda patria, que animaba á los treientos combatientes de las Termópilas, que alentaba á las patricias húngaras cuando el azote les desgarraba las espaldas, y que llevó al Parque al pueblo y á una parte del ejército argentino el inolvidable 26 de julio de 1890; - y la mujer, que es la prometida, la esposa, la madre; los mas cariñoso y lo mas santo; lo mas generoso y lo mas bueno; la fe, la esperanza, el amor, la familia, el hogar, todo lo que, como dijo Gutiérrez, «une la tierra al cielo». Y bien, patriotismo y mujer se adunan (sic) en Tucumán en la dignísima iniciativa, de q’ ya hemos dado cuenta, de regalar una bandera a nuestra bizarra guardia nacional. (...)

EL ORDEN, pues, se descubre respetuosamente ante la muger (sic) tucumana que va á regalar á la juventud que formará en la vanguardia de las huestes argentinas la enseña glorificadora de la patria, y la saluda entusiasta, felicitándola por su levantada iniciativa (*El Orden*, 06/09/1895).

Como se puede observar, el diario, del mismo modo que condena moralmente a la mujer o alaba los gestos patrióticos de las damas de sociedad, también difunde noticias y alegatos de mujeres cuya situación tiene un impacto social nacional, como el caso de Elena Parsons, del cual transcribe íntegras las conclusiones de la sentencia de su absolucón. En esta ocasión, el diario señala la fuerte repercusión del caso en las lectoras: “Ha sido talvez la causa que mas ha llamado la atención al bello sexo, la relacionada con la señorita Parsons” (*El Orden*, 16/10/1895).

Por otra parte, hacía 1900, en el vespertino se van especificando otras secciones destinadas a las mujeres, donde algún escritor periodista asume su coordinación como orientador, guía y formador de gustos. Cohen de Chervonagura analiza la sección “De lunes a lunes”, pensada en este sentido, donde su gestor se presenta como conocedor del terreno y de los intereses femeninos.

De lunes á lunes

Tomo a mi cargo esta sección nueva en las columnas de El Orden y mi principal propósito es que pasen por estas líneas el mayor número de ojos femeninos. Hablaré un poco de todo lo que le interesa a las damas: vida social, moda, arte, literatura, poesía. Si mi sección prospera no es difícil que me atreva a establecer una agencia de noviazgos, sin comisión, en beneficio exclusivo del sexo femenino (cit. por Cohen de Chervonagura, 1997: 207).

Tal como puede observarse, además de la ironía con que se refiere al gusto de las mujeres por el flirteo, observamos la delimitación de sus intereses en un listado en el que se coloca en el mismo plano el arte, la literatura, la poesía con la vida social. Este listado de intereses no escapa del molde tradicional de la mujer y fortalece su distancia de los asuntos y quehaceres políticos, como si estuvieran completamente desvinculados.

Por otra parte, Cohen de Chervonagura señala que “Toda esta situación nos muestra que el diario ya advertía que la mujer era una parte importante del público lector, e intentaba atraerlas creando una sección para ellas” (1997: 208).

Dado el éxito de esta iniciativa en la sociedad tucumana de la época, el diario se hace eco de la repercusión de esta sección dirigida a mujeres por Simbad al anunciar en

“*Soirée blanc* (sic)” (14/08/1900) la propuesta de una velada literaria organizada por el cronista con las participantes de esta sección:

Aunque han venido dirigidos á Simbad, nos hemos enterado de varias cartas en las q’ algunas colaboradoras de Los Lunes de EL ORDEN manifestando su adhesión á la idea de celebrar una *soirée blanc*, en la que luzcan su intelectualidad las tucumanas.

Parece que la iniciativa ha caído en buen terreno y la fiesta se realizará, pues es indudable que se podrá disponer de escogidos elementos, tanto para la parte literaria como para la musical.

Simbad tiene gran confianza en el éxito brillante de su idea.

La mujer tucumana puede y deber hacer de la *soirée blanc* una de las fiestas más hermosas que en nuestra ciudad se hayan celebrado (*El Orden*, 14/08/1900: 1).

Este llamado o invitación a la organización de la velada literaria se presenta emulando las tertulias francesas, lo que se desprende del nombre en francés elegido para dicha reunión que no se traduce al español, porque evidentemente está dirigido a las damas y señoritas que participan de una cultura ilustrada con sello francés, siguiendo no sólo una tradición argentina instaurada en el siglo XIX, sino en línea acorde con la influencia de los franceses residentes en Tucumán.

De las mujeres artistas, *El Orden* sigue de cerca la trayectoria y los éxitos de Lola Mora. Desde 1900 se publican noticias y perfiles sobredicha artista plástica, sin proferir juicios sobre su persona sino alabando su obra y trayectoria. Como muestra del éxito de la joven artista “hija de Tucumán”, el diario publica un artículo, “Lola Mora” (*El Orden*, 09/08/1900: 1) donde recoge y transcribe la opinión de la prensa bonaerense.

En esta línea de reconocimiento y muestra del talento literario y artístico de las mujeres tucumanas, como aires del nuevo siglo que comienza, el diario también menciona la publicación de ejemplares literarios escritos enteramente por damas y señoritas de la sociedad. Tal es el caso de *El Número Único* –mencionado más arriba. El vespertino lo anuncia en la sección social de la siguiente manera:

Entre los atractivos que nos ofrecerán las fiestas primaverales, figura la confección de un número único, cuya redacción estará a cargo exclusivo de la mujer tucumana que tendrá oportunidad una vez más de lucir sus sobresalientes dotes intelectuales.

Ayer quedó definitivamente acordada su publicación resolviéndose pedir el concurso de distinguidas damas é inteligentes señoritas, que seguramente lo prestarán gustosas teniendo en cuenta que se trata de aumentar recursos de la caridad. Sabemos que ya cuenta con la colaboración de algunas señoras y niñas, de las cuales podríamos citar á las señoras Alcira

Lacavera de Cossio, Lola López de Beaufrère y Sofía Avellaneda de Etchecopar, y á las señoritas Amelia Lacabera, Lola Etchecopar, Carmen Padilla, María Luisa Ríos, Tomasa y Ofelia Terán, Elvira Molina, Aquilina Soldatti, María Padilla, Carmen y Tomasa García, Enriqueta y Teresa Lucero, Rosario y Santos Lizárraga, Mercedes Aráoz y María y Corina Maciel, y otras. Se espera que muchas más accedan al pedido de la comisión organizadora.

Será, pues, el número único una manifestación brillante de las aptitudes de la mujer tucumana para el cultivo de las letras (*El Orden*, 05/10/1900: 1)

Tal como se desprende de la cita, el listado de las mujeres tucumanas que escriben es amplio y se prevé que sea mayor, lo que pone de manifiesto el interés por la práctica de la escritura literaria por parte de las damas de la sociedad de la época.

En 1901 visita la provincia la controvertida escritora española Eva Canel. En la sección social de *El Orden* se sigue de cerca todas las actividades que involucran a dicha escritora, y las repercusiones de su paso por Tucumán. Llama la atención la publicación casi diaria de alguna noticia sobre Canel, durante aproximadamente un mes entre el 12 de julio y el 13 de agosto. Las conferencias y banquetes en su honor son organizados por destacados hombres de la Sociedad Española de Tucumán. En la sección social del 17 de julio se publica una carta de Alberto García Hamilton, fechada el 16 y dirigida a Joaquín Formoso y Fernández, de la Sociedad Española. En dicha misiva el periodista manifiesta su afinidad con Canel por compartir el mismo sentimiento por Uruguay. En la carta, García Hamilton anhela:

Quisiera gozar por algunos instantes del encanto subyugador q' ejerce la animada plática de la señora Canel y levantar la copa de champagne en homenaje de la dama ilustre que recorre la América latina cantando himnos á todas las virtudes que dignifican á su adorable sexo y exhibiendo desde el diario, desde el libro, desde la tribuna, las galas de su delicado espíritu, cuidadosamente cultivado (1901: 1).

De dicha misiva, también resulta destacable las palabras con que culmina, donde el autor refuerza los vínculos Hispanoamericanos y la imagen tradicional de matrona de la patria y por extensión de las letras:

Por España y por sus buenos hijos; por el porvenir de la raza latina, que tiene propagandistas de la talla de Eva Canel; por la imperecedera unión de Hispano América y de la noble matrona que fué señora de mundos; y por las españolas de oscuros ojos y soñadora mente, vaya desde aquí mi humilde brindis (García Hamilton, 1901: 1).

Como puede observarse, la importancia que el diario le otorga a Canel pone en evidencia su postura ambigua con respecto a las mujeres con expresas manifestaciones antifeministas, como las de esta autora española, mencionada en el capítulo 2 del presente trabajo. Asimismo, llama la atención la cálida acogida y los honores que recibe Canel por destacados hombres de la sociedad tucumana de la época, lo que evidencia su intolerancia hacia los modelos más liberales de mujeres.

De lo expuesto hasta aquí, se podría afirmar que, en este recorrido por los artículos publicados en *El Orden* desde su fundación hasta principios del siglo XX, se observa, en un principio, el fomento del lugar conservador de la mujer dentro del hogar. Sin embargo, con el tiempo, hay una progresiva y relativa aceptación de ciertas conquistas, asociadas, fundamentalmente, al desarrollo de la Unión Cívica y del lugar que se le otorga allí a la mujer. Dicho partido, posteriormente convertido en Unión Cívica Radical, es afín a los ideales de uno de los directores más destacados del diario, el sr. Rosenvald. La ambigüedad de la postura del diario con respecto a la mujer persiste en el refuerzo de la distancia entre la mujer y la política hasta principios del siglo XX, y en la publicación de artículos resistentes de los avances femeninos de la época a la par de notas que contienen muestras de gestos autónomos de las tucumanas finiseculares.

Capítulo IV: Análisis de una polémica de 1912 en *El Orden de Tucumán*

IV.1. El año 1912. Algunos datos contextualizadores³⁹

La polémica que analizamos a continuación tiene lugar en el año 1912, época transitoria entre los Centenarios de la Revolución de Mayo (1810-1910) y de la Independencia argentina (1816-1916). Este año resulta particular en conquistas sociales derivadas de la promulgación de la ley Sáenz Peña de fomento del voto universal, secreto y obligatorio que multiplica el número de votantes en el país. Esta conquista, alcanzada por el partido socialista en la primera década del siglo XX, beneficia posteriormente al partido radical en 1916, que se convierte en uno de los partidos más populares del país a principios del siglo.

Las ciudades portuarias del Río de la Plata acrecientan su población y la vida cosmopolita profundiza las diferencias sociales entre la metrópoli (capital federal) y las capitales del interior. El cosmopolitismo también comienza a sentirse en las pequeñas ciudades de provincias, como en San Miguel de Tucumán. Se trata de un fenómeno sostenido por diversos factores: por un lado, gracias al progreso de las vías férreas que conectan y fomentan la comunicación “fluida” para la época entre las provincias mediterráneas del norte y el puerto de Buenos Aires; por otro lado, gracias a las redes sociales establecidas por ciertas personalidades vinculadas políticamente al poder estatal, económico y cultural.

En este sentido, las visitas del presidente Roque Sáenz Peña a Tucumán promueven y fortalecen los vínculos entre los letrados y el Estado nacional. Dichas relaciones benefician a un grupo reducido de personas de un sector de la elite socio-cultural tucumana.

Este tipo de relaciones genera cierto interés turístico por Tucumán, tanto por sus atractivos naturales, como por los eventos sociales. Viajar a Tucumán desde Buenos Aires en esa época significa no sólo un trayecto de varios días en tren, sino una estadía en una zona subtropical poco favorable en determinadas épocas del año para organizar

³⁹ Una primera aproximación a este análisis fue presentada en el I Congreso Latina de Comunicación Social, Tenerife, España, 2009, y constituye la base que inspira el presente trabajo.

las actividades sociales de salón. Además de que, para acceder a las “bellezas naturales” del paisaje, se debía atravesar caminos poco seguros y de acceso restringido, también de acuerdo con la época del año. El atractivo fundamental, entonces, se concentra en la ciudad capital de la provincia. Los pueblos del interior quedan relegados a visitas exclusivas en estancias e ingenios de los propietarios azucareros.

La prensa local y nacional construye una imagen seductora de la provincia a través de las crónicas de sus reporteros, probablemente responsable de generar este tipo de interés turístico. Este interés es reforzado, a su vez, por las crónicas de reconocidos escritores en ocasión de su visita a la provincia y de su paso por las redacciones de los diarios locales. Se establece entre los periodistas tucumanos y porteños un acuerdo tácito de fomento mutuo de publicaciones de entrevistas a personalidades destacadas y relatos de viajes.

Desde este punto de vista, se podría decir que los escritores residentes en Tucumán contribuyen a la promoción turística de la provincia a través de la organización de eventos socio-culturales significativos. Una de las sedes de estos eventos es la Sociedad Sarmiento, tal como se menciona más arriba. De los integrantes de dicha institución surge la idea de la creación de una universidad para Tucumán. El grupo nucleado alrededor de esta idea se conoce como la “Generación de la Universidad”, cuyos integrantes son los “responsables de la ‘toma de conciencia cultural’ de la provincia” (Páez de la Torre (h.), 1987: 604-605). Esta formación cultural se encuentra estrechamente ligada con la llamada “Generación del Centenario”, por sus vínculos con los intelectuales responsables de la continuidad y concreción del proyecto de construcción de una “cultura nacional” ideada bajo las premisas revolucionarias de Mayo que se integran a su vez al proceso independentista. Entre sus figuras destacadas podemos mencionar a Juan B. Terán (propulsor más activo de la creación de la universidad tucumana) y Ricardo Jaimes Freyre, quien, proveniente de Bolivia, se radica en Tucumán por varias décadas, impartiendo cursos y gestando la formación de intelectuales comprometidos con el hacer cultural. Los vínculos con los escritores modernistas entre fines del siglo XIX y principios del XX resultan un hecho inevitable y esperable dada la presencia de Rubén Darío en Buenos Aires y su conocida amistad con Jaimes Freyre. La Sociedad Sarmiento se encargará de fomentar estas relaciones, invitando a dictar conferencias a Leopoldo Lugones y Rubén Darío, entre otros.

La presencia de estos intelectuales en la prensa local y nacional es un hecho que otorga a las publicaciones un peso cultural prestigioso, integrando parte de su *staff*. Gracias a estas relaciones resulta frecuente encontrar las firmas de estos destacados escritores para aumentar el crédito y fortalecer la posición de la prensa local en el naciente campo intelectual de la época (Altamirano y Sarlo, 1997). Junto a estas firmas, aparecen nombres y seudónimos de damas de la sociedad tucumana que ejercen tareas literarias y encuentran en las páginas de los diarios el espacio ideal que les permite establecer una presencia pública.

Lo social y lo cultural se vinculan estrechamente en la imagen de un Tucumán moderno que la prensa local y nacional construye y transmite. Esta imagen incide directamente en la expectativa de los “visitantes” a la provincia y condiciona la mirada del turista ocasional. En esta representación moderna de Tucumán y de los tucumanos, la mujer ocupa el lugar de la espectadora de teatro, una acompañante en los eventos sociales, la compañera de baile y de salón, es decir, la mujer del hogar que frecuenta los salones. La escritora que publica en las páginas de los diarios locales firma con seudónimos o con un nombre vinculado a las damas de beneficencia, a las esposas, madres y/o hijas de políticos, a las grandes y tradicionales familias ligadas a las colonias españolas y francesas de vieja estirpe y afincadas en Tucumán desde hace más de tres siglos. Estas Damas cuentan con una educación privilegiada, y adquieren un renombre por sus vínculos familiares o por sus amistades poderosas. Son señoras ilustradas que “educan” a la lectora anónima a través de sus artículos publicados en los diarios y revistas locales de interés general.

En coincidencia con lo que sucede en el resto del país, en Tucumán, la mayoría de estas mujeres educadoras proviene de la elite criolla. Francine Masiello observa que se encuentran vinculadas con las organizaciones gremiales y políticas de los trabajadores de principios del siglo XX (1997: 118).

Entre los estudios que revelan el papel de la mujer escritora del interior de la Argentina ligada a las tertulias literarias y a las publicaciones periódicas, sobre todo durante el siglo XIX y principios del XX, aparece el nombre de Juana Manuela Gorriti como el más sobresaliente en la historia de la literatura del noroeste argentino. Su figura se construye como modelo de la mujer escritora polifacética que trasciende los límites de la región y de la provincia.

Desde una mirada retrospectiva, podría decirse que estas mujeres ilustradas justifican su “popularidad” por estar ligadas a las familias patricias responsables de la construcción de la nación. Evidentemente constituyen un sector social exclusivo que, entre sus privilegios, tiene la posibilidad de incursión pública a través de la prensa, como advertimos más arriba.

En Tucumán, la mujer escritora de principios del siglo XX circula con mayor protagonismo en las páginas de los periódicos. Encontramos en la prensa fuentes para un estudio de la escritora tucumana sin identidad definida. A veces es una educadora - por ejemplo, la Sra. de Bertelli-, otras veces es una lectora anónima que se anima a polemizar, la mayoría de las veces se esconde detrás de seudónimos sin dejar registros que permitan vincular este nombre de ficción con uno real.

Personajes desconocidos para el público de Buenos Aires, aparentemente único con el poder de consagración de los escritores a escala nacional, las mujeres de las provincias se convierten en seres enigmáticos valoradas por su belleza o por su intelecto. La mujer porteña, en este contexto de principios del siglo XX, se constituye en el modelo de mujer metropolitana para las damas de provincias, fundamentalmente por su aproximación a los ideales europeos en porte, moda y erudición, al que acceden casi cotidianamente acceso posible gracias a las ventajas del puerto. Este tipo de razonamientos se encuentra presente entre los presupuestos de la polémica que se analiza a continuación.

En 1912, la participación de Sáenz Peña en los actos de la celebración de la Independencia en Tucumán durante el gobierno de José Frías Silva (1909-1913), coloca simbólica y provisoriamente a la provincia en el centro de atención del país. En esta oportunidad, Sáenz Peña está acompañado por su esposa, Rosa Isidora González Delgado, y por los ministros del Interior Dr. Indalecio Gómez, de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Ernesto Bosch, de Guerra General Gregorio Vélez y de Agricultura Dr. Adolfo Mujica.

Las damas de la sociedad tucumana participan entusiastas de las actividades, que tienen como protagonista al presidente, quien, según comentarios y rumores difundidos por la prensa local y nacional, posee fama donjuanesca.⁴⁰ De acuerdo con los protocolos sociales de la época, una dama de la comisión de recibimiento lo acompaña en los

⁴⁰ Cfr. las crónicas de la celebración del 9 de julio de 1912 publicadas en el diario tucumano *El Orden* entre el 8 y el 13 de julio de ese mismo año.

salones, en esta ocasión dicha tarea recae en manos de Isolina Zavalía de Frías Silva, esposa del gobernador (*El Orden*, 08/07/1912). Según el testimonio de su hijo Eduardo Frías Silva, este interés del presidente por las damas se verifica en una anécdota que solía contar su madre:

Recordaba mi madre dos episodios ocurridos en el baile de gala, mientras ella iba del brazo de Sáenz Peña: como el feroz cabezaso que el jefe de Ceremonial dio contra un gran espejo del Salón Blanco, confundiéndolo con una puerta; y el otro, la sorpresa y admiración del presidente ante la belleza y elegancia de la señora Zulema Sancho Miñano de Posse, que acompañaba a su flamante esposo, doctor Nicanor Posse (Frías Silva, 2013: 123).

Entre las damas tucumanas que integran la comitiva se encuentran la “Sra. Zavalía de Frías Silva, Rosa Suárez de O’Donnell, Brígida Alurralde de Paz, Clemencia Padilla de Paz, «Lola» Dode de Terán, Teresa Lacabera de Cossio,⁴¹ María Padilla de Poviña y Elvira Salvatierra de Padilla” (*El Orden*, 08/07/1912: 9). Entre los “caballeros” de dicha comisión están Ángel Posse, el general Carlos E. O’ Donnell y Eduardo Paz. Todos ellos pertenecientes a la elite tucumana, ligados por parentesco y filiación matrimonial.

Además de pertenecer a lo más encumbrado de la sociedad tucumana de la época, en los apellidos Alurralde, Zavalía, Fías Silva, Paz, Padilla, Terán y Posse resuenan gobernadores de la provincia.⁴² Además, recuérdese que en la familia de apellido Posse existe una filiación particular con el periodismo tucumano decimonónico a través de José “Pepe” Posse, quien, además, fue amigo cercano de Sarmiento (Lizondo Borda, 1961: 89-90), como se mencionó anteriormente.

Además de estas redes familiares y políticas, entre las damas de la comisión mencionada, se destacan por lo menos dos como miembros activos de la Cofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús: Lola Dode de Terán y Elvira Salvatierra de Padilla (Folquer, 2013: 90). Estos vínculos demuestran el compromiso

⁴¹ Probablemente se trata de Alcira Lacavera, ya que Teresa se casa con Próspero Mena, quien también fue gobernador de Tucumán (1898-1901).

⁴² Fueron gobernadores de la Provincia de Tucumán: Agustín Alurralde (gobernador provisorio en 1853) y Pedro Alurralde (gobernador interino en 1876); Salustiano Zavalía (1860-1861) y David Zavalía (gobernador Interino en 1867); Uladislao Frías (1869-1871); José Frías Silva (1909-1913); Tiburcio Padilla (1875-1877) y Ernesto Padilla (1913-1917); Marcos Paz (1858-1860) y Benjamín Paz (1882-1884); José Posse (1864-1866), Wenceslao Posse (1866-1867) y Juan Posse (1886-1887); Juan Manuel Terán (gobernador interino en 1861) y Sisto Terán (gobernador Interino en 1881).

católico de dichas mujeres, y, por consiguiente, el condicionamiento de las conductas y del comportamiento acorde con la moralidad cristiana.

IV. 2. La polémica

Los textos analizados en el presente apartado ingresan en la categoría de la polémica por contener la marca dialógica de las controversias y los tres rasgos definitorios principales: polarización, dicotomización y desacreditación del adversario. A continuación, se identifican aquellas ideas que implican representaciones sociales de la mujer tucumana, sintetizadas y simbolizadas en el artículo polémico publicado en *El Orden*, el sábado 20 de julio de 1912. Para ello se analizan las estrategias discursivas que construyen las premisas y presupuestos ligados muchas veces a prejuicios y preconceitos sobre la mujer en el texto aludido y en las respuestas de las lectoras que polemizan con este personaje y pretenden dar cuenta de otra mirada y de otro lugar de la mujer ilustrada de provincias.

Los protagonistas de la polémica no se identifican con sus nombres y apellidos reales, sino que se enmascaran detrás de siglas, seudónimos o nombres de pila, lo que dificulta la identidad de los contrincantes. Sin embargo, ciertas huellas autorreferenciales permitirían inferir hipotéticamente la identidad de algunas de las personas reales ocultas detrás de las máscaras, entrando así en el plano de las conjeturas. La referencia a la reconstrucción de dichas huellas se torna explícita cuando el texto habilita esta oportunidad, y teniendo en cuenta que solamente las identidades discursivas son las realidades textuales testimoniales que permiten su análisis a través del tiempo.

En el presente trabajo analizamos 11 textos que se encuadran en la controversia sobre la mujer tucumana publicada por *El Orden* en 1912. La polémica propiamente dicha está compuesta por siete intervenciones y un texto del escritor español Eduardo Zamacois, significativo para la disputa. Desde un comienzo se presenta la polarización actancial propia del intercambio controversial entre un Proponente que se identifica como un cronista crítico y las Oponentes, que son las mujeres que responden al cronista. Sus protagonistas son el Proponente A.M.S. (dos artículos), y las Oponentes Quijotisa (dos respuestas), Sarita (una respuesta), T. de R. (una respuesta) y Alelí (una intervención en un artículo sobre moda). El espacio brindado por el diario para dichas

intervenciones es la página 3, donde suelen publicarse imágenes (dibujos, fotos, etc.) correspondientes a la sección Moda, destinada al público femenino. Allí mismo, llaman la atención un artículo de Antonio Burich sobre el feminismo; una noticia sobre la cantidad de población femenina en España derivada de uno de sus últimos censos de la época y una nota sobre el talento y generosidad de la actriz Rosario Pino. Estos textos periféricos en el contexto de la polémica resultan relevantes para el condicionamiento de la lectura contemporánea del diario y una provocación por parte del periódico –o una invitación- a la continuidad de polemizar sobre asuntos similares. Si bien no son textos que emanan de la polémica analizada, en cierta forma constituyen “polémicas implícitas” (Martino, 2018: 286, cit. supra en cap.1) que remiten a posibles discusiones emergentes.

IV. 2. 1. Análisis

El artículo provocador de “un turista”

El artículo titulado “La mujer tucumana” publicado por *El Orden* el 20 de julio de 1912 lleva como subtítulo la frase que complementa la sentencia nominal del título: “Juzgada por un turista”. Esta frase contiene una carga perlocutiva que invita a las potenciales lectoras a polemizar, al emplear el participio pasado derivado del verbo juzgar. De este modo, se promete exponer un juicio, que como tal invita a generar una réplica defensiva.

El autor comienza su discurso evaluativo empleando la estrategia de la negación de unos objetivos considerados a su entender como falsos, para detenerse en la sinceridad de sus intenciones. A través de esta técnica desliza una crítica y denuncia la hipocresía de sus pares –aparentemente intelectuales en rol de turistas–, que frecuentemente escriben valoraciones e impresiones positivas de las mujeres del lugar visitado en diarios locales y luego verbalmente sostienen todo lo contrario:

No me propongo aquí hacer el panegírico de la mujer de esta tierra, como hacen todos los que escriben sus impresiones sobre el sexo bello, para que sean leídas en la ciudad en que se publican, aunque al alejarse de ella, su crónica oral sea muy diferente de su crónica escrita (A.M.S., 20/07/1912: 3).

Una vez establecida la diferencia con otros cronistas, el autor expresa su intención de exponer sus impresiones del viaje turístico emprendido por Tucumán y de la mujer de esas tierras, ligando turismo con mujeres. Se anticipa a las posibles reacciones negativas que su artículo pudiera despertar en las lectoras del vespertino, cuando solicita pedir anticipadamente “disculpas” por sus afirmaciones, observaciones, y críticas. Luego emplea retóricamente la estrategia de la justificación de sus juicios apoyándose en el argumento de la fidelidad entre su pensamiento y la honestidad de sus actos. A través de estas disculpas anticipadas el crítico asume la autoridad de un juez que juzga de acuerdo con aciertos y fallas a las mujeres observadas. Se construye de este modo un afán didáctico-moralizante derivado de las observaciones de un ocasional “turista metropolitano”, que tiene como objeto de enseñanza-aprendizaje a las “señoras y señoritas” de una ciudad del interior del país. De este modo, se manifiesta la representación social del hombre de la ciudad frente a la mujer de provincias, que señala el provincianismo como un defecto a corregir:

Si al rato llego a parecer poco galante a señoras y señoritas, les pido que me disculpen, y que al apuntar ciertas pequeñeces, juzguen más bien que mis palabras, el espíritu, la intención que las dicta, que no es otro que el deseo de hacer que esas deficiencias desaparezcan, para que los turistas del futuro no puedan notarlas como yo (A.M.S., 20/07/1912: 3).

Las aparentes disculpas y la deferencia del crítico develan la consideración de la mujer tucumana con rasgos defectuosos que deben corregirse. Esta consideración se aproxima a la naturalización de la idea de inferioridad de la mujer, que, en este caso, no responde a las características de una dama metropolitana como los modelos de la porteña o la europea, al decir del crítico, sino de una provinciana propia del interior de Argentina.

A continuación, el autor reconoce una cualidad en la mujer tucumana, la de su belleza física, que respondería a una creencia común entre los argentinos. De modo que, antes de remarcar sus defectos “espirituales”, se detiene en sus atributos físicos como estrategia de atenuación que anticipa el rechazo de su crítica, sin escapar a los lugares comunes de la época. En esta consideración de la belleza física de la dama tucumana, el crítico desliza un dato autorreferencial que le otorgaría mayor autoridad a sus juicios: se reconoce como un “esteta”:

Que la mujer tucumana es linda, es una cosa indiscutible. La vieja tradición de la belleza de la dama tucumana, no la desmiente la generación actual. Casi todas son lindas! ¿O es que las mujeres feas han quedado encerradas en su casa en estos días? El caso es que *yo, que soy un esteta*,⁴³ no he encontrado caras feas en mi camino (A.M.S., 20/07/1912: 3).

En el fragmento se observa el empleo del recurso de la atenuación anticipada. Esta se manifiesta a través de un elogio que, enunciado por un “esteta”, no implica, aparentemente, superficialidad. El detenimiento en lo estético debería complementarse, para el crítico, con lo “espiritual” (entendido como intelectual).

Sin embargo, el juicio del autor avanza discursivamente desde este elogio físico general hacia ciertos detalles particulares que podrían considerarse imperfecciones. Elimina la posibilidad de hablar de “fealdad” de la mujer tucumana por medio de un desvío que va introduciendo de a poco el punto principal de su cuestionamiento, el intelectual. Estos matices relativizan las afirmaciones generales del elogio inicial:

Hasta las que no eran bonitas tenían un cierto no sé qué en el rostro que no repele la mirada. La fealdad verdadera, la fealdad innoble, la de las facciones caricaturescas, las aberraciones físicas, por decirlo así, no existen en Tucumán. La tucumana, por más que tenga defectos en su rostro tiene sus ojos. Y esos ojos salvan todo, hasta las caras que sin ellos hubieran resultado poco favorecidas por los dones de Apolo. No hay tucumana fea si se la mira en los ojos. Y conste que son pocas las que necesitan que los ojos salven sus caras. La mayor parte son bonitas. Y hay algunas tan lindas! (A.M.S., 20/07/1912: 3)

Esta insistencia en la belleza de la mujer tucumana discursivamente demora la crítica mordaz, y busca atenuar, en cierto modo, la dureza del juicio. Evidentemente se hace uso del recurso de la contraposición dicotómica entre belleza y fealdad para anular la posibilidad de la segunda en beneficio de la primera, siempre triunfante, aunque sea retenida en la mirada.

El crítico retorna a la belleza de algunas tucumanas, no ya de todas, y se detiene en una anécdota, a modo de ejemplo de sus afirmaciones. De este modo, el crítico, descriptivo y analítico, deja paso al cronista de viajes, al narrador literario, al observador artístico:

⁴³ Lo remarcado en cursiva es nuestro.

Recuerdo que paseando uno de estos días, uno de mis compañeros y yo nos quedamos en suspenso en plena calle, al ver salir de una casa una hermosísima dama de ojos claros, con una claridad de alba y de cabellos blondos. Los dos nos detuvimos a mirarla, y yo, tratando de juntar todos mis recuerdos, me pregunté en seguida ¿Quién es? Estaba seguro de haberla visto muchas, muchas veces, de haberla admirado otras tantas, y al lado de mis recuerdos, no podía poner un nombre. (...) Aquella era la misma cara de la Virgen de Rafael en el “Sposaligio (sic)”!⁴⁴ Es decir, el sumun de la belleza plástica de un rostro, de todos los tiempos (A.M.S., 20/07/1912: 3).

Un ejemplo comparativo de la belleza estética tomado de las artes plásticas representa el mejor modelo analógico por medio del cual el crítico apoya su tesis de la belleza suprema de la mujer tucumana. Sin definir claramente a qué se refiere con “mujer tucumana” –que podría representar la mujer que habita Tucumán, la nacida en Tucumán, la descendiente de familias originarias de la región del Tucumán, etc., pero fundamentalmente la que se encuentra en Tucumán en el momento en que el crítico visita la provincia–, el cronista establece el patrón de belleza de referencia europeo-renacentista y lo asocia a una mujer que sale de una casa cualquiera –sin especificar tampoco si se trata de su propia casa, de la paterna o de la de una amiga. Esta dama misteriosa resulta ser para el crítico la representante de “la belleza tucumana” por excelencia, casi perfecta.

A continuación, el esteta desliza un matiz importante, manifiesto discursivamente en la conjunción adversativa “pero”, que ejecuta un cambio de tono y representa el punto inicial de las observaciones negativas a la “belleza tucumana”:

Pero... (¿qué cosa no habrá en el mundo, por Dios, que no tenga un “pero”). Pero... aún aquella dama que tiene la misma cara de la Virgen, aquella a quien yo creo que muy pocas veces podrían disputarle el campeonato de la belleza sudamericana, o mejor dicho, hasta mundial, si se quiere, tenía un defecto inherente, por lo demás, a casi todas las mujeres tucumanas: la falta de lo que los franceses llaman: “une belle allure”. No lo traduzco para que las damas puedan perdonarme mi franqueza (A.M.S., 20/07/1912: 3).

Esta observación negativa de la mujer más bella de Tucumán se convierte en un rasgo común a “casi todas las mujeres tucumanas”, rasgo que se fundamenta en el modelo francés de la belleza moderna, propio de la Belle Époque. Detrás de la declarada intención de no traducir la frase en francés para cubrirse de las posibles reacciones

⁴⁴ El autor se refiere al cuadro “El casamiento de la Virgen”, en italiano “Lo sposalizio della Vergine” (1504) de Rafael. El error tipográfico “sposaligio” en lugar de “sposalizio” pertenece al original del diario.

negativas de las damas ofendidas, se evidencia un presupuesto propio del imaginario cultural de cierto sector intelectual masculino ligado a la elite metropolitana: la subestimación del intelecto de la mujer de provincias, en este caso, de Tucumán, en relación con el manejo y conocimiento de idiomas extranjeros. Al no brindar la traducción de la frase, excusándose en la posibilidad de la redención de su juicio por reconocerlo honesto, surge una serie de implícitos que exhorta a las lectoras a la polémica: no traduce la frase porque considera que las tucumanas desconocen el francés y por ello puede esconderse en un idioma extranjero para evitar enunciar en términos españoles algo agravante; o no traduce la frase francesa precisamente sabiendo que existe un sector de mujeres con conocimientos de idioma que podrán entenderlo y compartir su juicio, excluyendo a una mayoría de las lectoras con precarios o nulos conocimientos de lenguas extranjeras, e incluso del propio español. El agravio, de un modo u otro, será entendido como ofensa y las respuestas a esta crónica darán cuenta de ello.

Como puede observarse, el autor pasa de una crítica aparentemente trivial sobre la cuestión estética presente en la postura física de la mujer tucumana durante su andar o caminar por la calle, a una subestimación intelectual.

La promesa de no traducir la frase del francés al español si bien se cumple, al no proporcionar una traducción literal, pero no se corresponde con la traducción cultural expuesta, que evidentemente persigue el fin de reforzar su argumentación. En efecto, el ignoto autor explica su observación por medio de detalles concretos y ejemplos. Para ello emplea el recurso negativo de la carencia que limita la perfección:

La mujer tucumana es lujosa y hasta elegante en el vestir, pero para ser perfecta, francamente, lo único que le falta es esa seguridad del paso, esa esbeltez, esa bizarría que sólo dan a la mujer de cualquier país el ejercicio y el sports. No son los paseos en coche ni la lenta marcha de una cuadra de las tardes de retreta que dan ese aplomo, esa justeza del paso que nos subyuga en la extranjera, y que se encuentra también en la mujer bonaerense. Es el ejercicio en grandes extensiones, la gimnasia y la práctica de los diferentes deportes de que se ocupan las mujeres de casi todos los países. Simplemente, la mujer que no camina bien es porque no camina bastante (A.M.S., 20/07/1912: 3).

Después de una serie de consejos relativos a los beneficios de la práctica de deportes para corregir tal defecto, el cronista regresa a sus impresiones de la mujer

tucumana, esta vez centradas en la posición que ocupa dentro del ámbito doméstico, de acuerdo con el modelo tradicional de “ángel del hogar”. Se detiene brevemente en las manifestaciones de su dedicación a los cuidados de la casa, tales como la pulcritud y la decoración, señales de la importancia que tiene el hogar para la mujer, sobre todo de Tucumán a diferencia de otras provincias del interior.

En este punto, el crítico no considera negativamente ese lugar tradicional de la mujer, sino que lo admite como una justificación suficiente que atenúa su crítica al andar cansado propio de las tucumanas.

Para hablar de su inteligencia, el autor se refugia en la distancia del impersonal y se apoya en un enunciado general. Emplea a continuación una oración adversativa, dejando en claro que no sólo no puede corroborar dicha representación, sino que duda de esta:

La mujer tucumana debe ser inteligente. Lola Mora, y esa joven arpista cuyo nombre no recuerdo, lo proclaman a voces. Además nadie ignora la influencia del clima sobre el cerebro de los nativos de una región. Y aquí, bajo un clima tropical, y con una vegetación tropical, es justo que en las mujeres haya también inteligencias tropicales (sic),⁴⁵ como hay en los hombres. Pero, por tropical que sea un talento, si no se cultiva... El cerebro es como las plantas: necesita riego. Y este riego del cerebro es el estudio y la lectura. Por lo que he podido juzgar en estos días, las damas aquí leen muy poco (A.M.S., 20/07/1912: p.3).

Como puede observarse, el empleo de conceptos y teorías de la medicina mental, de acuerdo con los avances de la época, refuerza la idea de la formación precaria de las mujeres tucumanas, adhiriendo el autor a un tipo de crítica positivista y naturalista. El silogismo de base connota que la mujer tucumana está dotada naturalmente de una inteligencia en igualdad de condiciones que el hombre, pero culturalmente no (en el sentido ilustrado del término). No se pone en cuestión la educación ni formación ilustrada del hombre ni la relación con las afecciones cerebrales en climas tropicales. Se la presupone como si todos los hombres que habitan Tucumán gozaran de los beneficios de una educación ilustrada equitativa en la época. De este modo queda de manifiesto la estrategia argumentativa de marcar una “diferencia” eliminando las diferencias (sociales, educativas, familiares, culturales, etc.).

⁴⁵ La aclaración “(sic)” corresponde al original.

Observamos enseguida un paralelismo argumentativo en el defecto físico-intelectual que padece la “mujer tucumana”. El defecto físico es reparable con la práctica de deportes, el que queda en un plano secundario frente a la cuestión de una carencia intelectual debida a la falta de su “cultivo”, falla corregible con la práctica de la lectura.

Para apoyar su tesis, el autor recurre a una anécdota personal. En dicha anécdota desliza un dato autorreferencial que permite configurar una imagen del yo como un crítico de elite:

En una de las últimas excursiones presidenciales fueron mis compañeras un grupo encantador de señoritas. Como la reunión fue larga, los temas banales llegaron a su fin y yo, creyendo serles agradable, como todos en esos casos, me refugié en el de la literatura. Pues bien, tuve la sorpresa de caer en el vacío con mi tema. Ninguna de aquellas señoritas conocía ni remotamente los autores más conocidos. Alguna se aventuraba a hablarme de Julio Verne, y otra de “Las Mil y Una Noches”. Y nada más. Y las señoras que estaban ahí cerca, tampoco demostraron conocer mucho más en el campo de las letras. Y tuve pena al ver que aquellas mujeres tan encantadoras, tan vivas, tan llenas de gracia no cultivan su espíritu, no lo hacen florecer (A.M.S., 20/07/1912: 3).

Como puede observarse, el cronista no es un turista ocasional, sino que ha estado en la comitiva presidencial⁴⁶ durante los actos de festejo del aniversario de la Independencia. Este dato resulta crucial ya que influye no sólo en el contenido de las respuestas de las damas tucumanas, sino también en la selección que realiza el diario de las respuestas.

Por otra parte, en el fragmento citado, el crítico no sólo dirige sus ataques a las mujeres por la falta de lecturas de los autores que él considera “más conocidos” sin mencionarlos, sino que desacredita las referencias a Julio Verne y al libro más popular de la tradición oriental, *Las mil y una noches*. Dichas referencias resultan insuficientes para juzgar positivamente el intelecto de aquellas damas en particular. Pareciera ser que, para el crítico, la erudición es el índice de valoración intelectual por antonomasia, que

⁴⁶Sería muy arriesgado pensar que tras las siglas de A.M.S. se encuentra el propio presidente Sáenz Peña, si tenemos en cuenta este dato de la última excursión presidencial, y el de las observaciones sobre la belleza de la mujer tucumana, tras sorprenderse el crítico por un rostro particular, sorpresa similar a la relatada en la anécdota de la señora de Frías Silva, su acompañante en los eventos de salón. Sin embargo, el texto habilita esta posibilidad o, por lo pronto, la proximidad del cronista con Sáenz Peña.

las tucumanas no demuestran poseer. Además, interpreta el silencio de las mujeres en temas literarios como muestra de ignorancia.

En esta anécdota se manifiesta, evidentemente, un choque de códigos sociales y culturales entre estas damas de compañía de una comitiva presidencial y el autor de la crónica.

Por otra parte, a partir de esta anécdota se perfila un cuadro detallado del episodio que motiva los juicios del crítico. Sus observaciones negativas, a pesar de que están destinadas, aparentemente, a “todas” las mujeres tucumanas, generalización anticipada desde el título del artículo, están dirigidas particularmente a este sector de damas que puede o tiene socialmente permitido y admitido formar parte de una comitiva de recepción presidencial. De este modo, se excluye a gran parte de la población femenina que habita la provincia.

El cronista se detiene no sólo en las lecturas, como índice de “capacidad intelectual” o señales de “inteligencia”; sino también en la escritura. A partir de este momento, el discurso se torna enfáticamente comparativo y se emplea nuevamente la estrategia de la carencia o del vacío, como parte del recurso de la negación: Tucumán representa una particularidad frente a otras capitales de provincias de la Argentina por carecer de una escritora ilustre, digna de ser recordada por esta comitiva de damiselas y damas tucumanas. Para el autor, en toda capital de provincia existe una figura femenina como ilustre representante de sus letras. El crítico destaca, en este sentido, el espacio otorgado por la prensa a las mujeres escritoras:

En casi todas las ciudades de provincia (...), hay una dama siquiera que se dedica a las letras, una que brilla con luz propia, una cuyos artículos iluminan, por decirlo así, las páginas de los diarios que los publican. Y en más de una provincia he conocido damas que son un verdadero tesoro para las letras argentinas (A.M.S., 20/07/1912: 3).

Cabe observar, por otro lado, la similitud de estas ideas sobre un mapa letrado argentino con las de Manuel Gálvez, quien sostiene que en cada capital de provincia existe “uno o dos escritores de mérito” (Gálvez, 2002: 379), que en este caso sería el correlativo a las mujeres escritoras.

Asimismo, en estas afirmaciones se presupone la participación de Juana Manso, Eduarda Mansilla, Juana Manuela Gorriti, entre otras escritoras reconocidas y frecuentes colaboradoras de la prensa argentina.

Como puede apreciarse, el autor establece un vínculo directo entre la mujer escritora que publica en los diarios y la literatura argentina, ingresando de este modo en la retórica de la construcción de una identidad cultural nacional en la cual participan también las mujeres desde mediados del siglo XIX.

Tal como mencionamos más arriba, en el caso de la escritora tucumana, la crítica se centra igualmente en las damas de sociedad, cuyas firmas, en comparación con lo que sucede en Buenos Aires, según el autor, no aparecen en los diarios. Esta generalización resulta provocativa, pues el autor induce indirectamente a la polémica a estas damas de compañía al observar su silencio o demostrar ignorancia en el tema y al no recordar un nombre de alguna escritora tucumana prestigiosa. De este modo, se especifica aún más en el enunciado el destinatario ideal del artículo.

Aparentemente, el autor pareciera haber indagado en la cuestión de las mujeres y la escritura literaria o periodística y llega a confirmar un panorama devastador:

En Buenos Aires, las señoras y señoritas que se dedican a la literatura son numerosas, y debajo de muchos pseudónimos que firman artículos encantadores se puede poner un nombre de femenino. Y no se crea que es un nombre desconocido.

Muchas veces los apellidos son algunos de los más conocidos y respetados de la sociedad porteña. Aquí, según me dicen, no se ha llegado a este caso sino rarísimamente, o más bien, nunca. No hay, según se me informa, ningún periódico femenino, ni ningún diario en que la nota femenina, por lo menos, esté encomendada a señoras. No se conoce ningún pseudónimo que oculte el nombre de alguna señora o niña de la sociedad, ni hay en el seno de ésta ni una sola escritora (A.M.S., 20/07/1912:3).

Este párrafo citado expone el panorama de la primera década del siglo XX, donde las prácticas de lectura y escritura son actividades legítimas en la que la mujer perteneciente a un sector social privilegiado tiene permitido incursionar, y pone en evidencia la existencia y pervivencia de una elite social e intelectual de la que el crítico forma parte.

Tras la crítica a la falta de interés y descuido de la mujer tucumana por las letras, el discurso se torna exhortativo. El autor busca provocar la reacción de la mujer, sobre todo de las damas de sociedad y las incita a transitar los caminos de la lectura y de la escritura, para poder acceder al mismo lugar que ocupan las mujeres modernas metropolitanas, en consonancia con los avances de los movimientos feministas de la época. Pero también exhorta a la prensa local a brindar un espacio adecuado para la

participación de la mujer, para que ingrese por esa vía a la profesionalización literaria: “Y la prensa local debiera ayudarles a enarbolar ellas también la bandera del progreso mental en todas las formas que sean capaces de alentarlos o estimularlos” (A.M.S., 20/07/1912: 3).

El presupuesto que se deduce de este fragmento implica que la prensa, además de constituirse en el vehículo del progreso, conlleva también una función social: su deber, ilustrado, desde sus comienzos, de educar y brindar un espacio de desarrollo cultural, e integrar social y culturalmente. Se presupone un concepto de sociedad como un organismo viviente que no debe descuidarse y debe alimentarse para su evolución y desarrollo. Coherente con este discurso, el crítico, desde su postura de intelectual de elite, exige que se cumplan las normas básicas de la sociedad moderna, al integrar a la mujer como escritora y polemista. En este sentido, en las palabras de AMS resuenan ecos del pensamiento de Sarmiento, acerca de otorgar un lugar y un espacio en los periódicos para el despliegue cultural de las mujeres, mencionado en el capítulo anterior, en relación con el folletín y las lectoras.

Luego de esta exhortación a una rebelión relativa, el autor se detiene en criticar la carencia en Tucumán de bibliotecas para mujeres, como si dicha existencia dependiera únicamente de las mismas mujeres sin considerar políticas culturales nacionales, provinciales y municipales, sin contemplar la existencia de bibliotecas mixtas, y desconociendo la historia de las bibliotecas provinciales: “En Tucumán no hay una sola biblioteca para damas. ¿Por qué? Es que la mujer tucumana no ha sentido aún la necesidad de crearla. Según se me dice, la única biblioteca para señoras es una establecida por el Magisterio. Pues bien, esa no basta” (A.M.S., *El Orden*, 20/07/1912: 3).

Como puede observarse, además de subestimar a la institución del Círculo del Magisterio, la argumentación se apoya nuevamente en el rumor social (“Se me dice”). El receptor del ataque se especifica aún más. Esta vez la “culpa” recae en las damas de la Sociedad de Beneficencia, quienes no se preocupan por crear este tipo de instituciones que fomentan la cultura. Sin embargo, según el crítico, la beneficiaria directa de dichas bibliotecas son las mismas damas de la sociedad, pues ellas tendrían la obligación de cultivar su propio intelecto privilegiado:

¿Qué hace tanta sociedad benéfica que hay en esta ciudad que no las crea, para su uso particular, es decir, para uso de las damas de la más alta sociedad que son las que necesitan ser más instruidas y las que deben ser más instruidas, pues que la vida les regala todas sus horas, no para que las pierdan en fruslerías, sino para que las aprovechen embelleciendo su espíritu? (A.M.S., *El Orden*, 20/07/1912: 3).

En estas palabras resuenan las observaciones de Sarmiento a la institución homónima de Buenos Aires en la polémica con Mariquita Sánchez mencionada en el capítulo 2.

De este modo, el cronista vuelve a manifestar la idea de la necesidad de la creación de una elite intelectual femenina en Tucumán, superior en conocimiento y aptitudes al resto de las mujeres, una suerte de aristocracia femenina del espíritu. Para el autor, la función de esta elite femenina no es únicamente fomentar el buen comportamiento social con su participación en los bailes y salones, pensamiento que coincidiría con la postura de Choderlos de Laclos sobre la educación de la mujer de elite para su mejor desenvolvimiento en los salones del siglo XVIII (cfr. supra cap. 2, [1783] 2010), que trasladado al ámbito argentino estaría encarnada por Mariquita Sánchez. Para el cronista, la dama tucumana de sociedad debería cultivar su intelecto con el fin último de la perfección, para alcanzar el rango de la belleza suprema que carece. En este sentido, esta propuesta de la búsqueda de la perfección, leída en el contexto de la época, sería una persuasión ideal para atraer a una dama, dentro del prejuicio social. Por un lado, se presupone que en la adulación y el señalamiento de los defectos se encuentra el argumento más eficaz para movilizar a la mujer tucumana vanidosa, al cultivo de las letras; por otro lado, se implica que de este modo se puede estimular la escritura y conseguir el renombre literario para completar el mapa intelectual de hombres y de mujeres de las provincias argentinas que integran la “literatura nacional”.

Para sostener esta idea de la perfección a la que debe aspirar la mujer tucumana, el autor cierra su artículo instándola a que lleve a cabo esta labor de perfeccionamiento para ser digna acreedora de su saludo “¡Salve Tucumana! ¡Bendita tú eres entre todas las mujeres!” (A.M.S., *El Orden*, 20/07/1912: 3), emulando al mismo tiempo el saludo e invocación católica a la virgen. De este modo, el crítico juega, por una parte, con la idea de su anécdota en la cual compara a una dama tucumana con la imagen plástica de la Virgen María de Rafael; y por la otra, con el saludo bíblico-religioso de la oración del Ave María.

Quijotisa y un artículo de Zamacois

El martes 23 de julio de 1912 *El Orden* publica bajo el título “La mujer tucumana” una carta de una lectora que firma con el seudónimo Quijotisa, fechada el 22, como muestra de la reacción provocada por el texto homónimo publicado el sábado anterior: “El artículo publicado en este diario el sábado último, «La mujer tucumana», ha merecido los comentarios de nuestras bellas. Algunos favorables para el articulista, otros, no tan favorables. -Nosotros, á fuer de imparciales, publicamos, gustosos, las impresiones que una de éstas se ha servido enviarnos en los siguientes párrafos” (*El Orden*, 23/07/1912: 3).

Estas palabras aclaratorias y de presentación son un detalle importante, pues el diario explicita de este modo su intervención en la compaginación y selección de las respuestas. Así se pone en evidencia el carácter condicionado y subjetivo del diario como constructor de polémicas.

En esta carta, la selección del nombre elegido para el enmascaramiento de la identidad de la autora pretende brindar pruebas de erudición y de simpatía por la cultura española, con la cual evidentemente se identifica. Detrás del seudónimo se esconde, probablemente, una docente, una escritora de elite o descendiente de inmigrantes, una dama de sociedad partícipe de las actividades de beneficencia, o un hombre. Este enmascaramiento literario resulta significativo para el crítico, quien elige a Quijotisa como su contrincante legítima, por su erudición y estilo, tal como veremos.

Con tono irónico la carta de Quijotisa busca refutar los argumentos del crítico, desacreditarlos. La autora se ubica en el lugar de las mujeres feas, parodiando la caracterización de A.M.S. sobre las mujeres tucumanas y dejando en evidencia, por un lado, su estrategia de clasificación simplista; y por el otro, el establecimiento implícito de la dicotomización entre bellas y feas. Quijotisa adopta una actitud de agradecimiento, en tono sarcástico, para manifestar su rechazo a los consejos del cronista, actitud que revela su reacción emocional:

(...) debo al artículo “la mujer tucumana” (...), amables momentos, ya que él me proporciona la grata ocasión de pagar la deuda de gratitud que hemos contraído con el turista A.M.S., las mujeres tucumanas, y sobre todo, las feas.

Dice el gentil articulista que lo mueve el deseo de que cronistas del futuro no noten nuestra ignorancia en letras. Y hete aquí que me mueve idéntico impulso –un excelente deseo– al aconsejarle que, cuando apunte sus impresiones en giras venideras, se abstenga de embellecer sus párrafos con imágenes ajenas (sic), cual lo hizo esta vez, confiando demasiado en la impunidad que le asegura la falta de bibliotecas para damas (Quijotisa, *El Orden*, 23/07/1912: 3).

Como puede apreciarse, la autora, en la búsqueda de argumentos efectivos de desacreditación del adversario, mediante los recursos de la ironía y de la galantería adulatora, desliza una denuncia de “plagio” (“embellecer sus párrafos con imágenes ajenas”) y le reprocha la subestimación de la inteligencia y conocimientos de las mujeres tucumanas. La denuncia de plagio se especifica aún más cuando reconoce en el cuadro descrito de la dama tucumana similar a una Virgen, una construcción discursiva similar a la que realiza el escritor español Eduardo Zamacois en un artículo sobre su visita a Chile donde se maravilla por las “murillescadas chilenas”: “(...) hemos reconocido en la “cara de la virgen” á Eduardo Zamacois (1) hablando de murillescadas chilenas, no habiendo bastado para despistarnos que el turista, atento á la moda, haya hecho rubia la virgen de sus añoranzas” (Quijotisa, 23/07/1912: 3). En la referencia de Zamacois, el diario introduce una nota que remite al artículo de Zamacois publicado en abril en sus páginas.

De este modo, Quijotisa se manifiesta con conocimientos eruditos, refutando y criticando a un turista que se autoconfigura como “esteta”. Hecha esta breve observación, la autora finaliza su comentario haciendo alusión nuevamente al desconocimiento del crítico de las figuras de damas tucumanas que responden al modelo parisino con una “belle allure”, debido precisamente a la práctica de deportes. Con este cierre la autora pone en evidencia no sólo el oportunismo de la apropiación de “imágenes ajenas” apoyado en el prejuicio de la incultura de la mujer tucumana causada por la falta de lecturas como consecuencia de la escasez de bibliotecas, sino que, además, deja al descubierto el desconocimiento del escritor sobre la dinámica, la historia y la constitución del espacio cultural tucumano. Por estos motivos, podría decirse que Quijotisa se manifiesta como una polemista racional, con elementos emocionales propios de la tensión ocasionada por la disputa.

La referencia de Quijotisa a Zamacois no es casual y podría conjeturarse que es el propio escritor el que se encuentra enmascarado en el turista visitante de Tucumán, ya

que en esos años el autor se encuentra en Argentina.⁴⁷ Conviene detenernos en el análisis del artículo mencionado para comprender ciertos puntos de la polémica. Efectivamente, el 25 de abril, apenas unos meses antes del artículo del misterioso A.M.S, *El Orden* había publicado una crónica del autor español titulada “La cara de la Virgen”, donde describe sus impresiones de un viaje a Santiago de Chile. La perspectiva española-europea domina el tono y las comparaciones del texto, que comienza con breves descripciones del paisaje urbano de la capital de Chile, al estilo moderno del *flâneur* immortalizado por Charles Baudelaire. Luego de descartar los detalles arquitectónicos por considerarlos simples y comunes a todas las ciudades americanas, a diferencia de las europeas –primer contraste donde señala la carencia de historia en las tierras latinoamericanas-, se detiene en las costumbres y la gente.

Selecciona de la multitud humana, a la mujer, como objeto central de su observación y emplea la contraposición con las argentinas para resaltar las virtudes de las “chilenas”:

Y son las chilenas, tan diferentes por su figura y modo sencillo de vestir, de sus hermanas argentinas, mujeres parcas de estatura y de carnes, poco ventaneras, con dentaduras bellísimas y anchos ojos andaluces, ojos de obsidiana, negros y brillantes, cuál si la luz, lejos de penetrar, resbalase sobre la gran tiniebla de la pupila (Zamacois, 1912: 3).

En la revelación de la “cara de la Virgen” entre las chilenas, describe su rostro con rasgos latinos: “¡Esa cara!... ¡Esa cara mate, de labios castos y recogidos, de ojos negros, de nariz delgada, aguileña, como afilada por el dolor!... ¿Dónde la he visto?...” (Zamacois, 1912: 3).

La imagen de las damas vestidas de negro en un domingo para asistir al rito cristiano de la misa dominical se presenta como un cuadro desconcertante, pero a la vez con matices sagrados. El discurso insiste nuevamente en la contraposición. De la multitud mundial de mujeres, se destaca esta particularidad bíblica en las chilenas:

⁴⁷ En 1911 el escritor español, nacido en Cuba, realiza su viaje a Chile y pasa unos días en Mendoza, lo cual ha sido consignado por Adolfo Ruíz Díaz (1985). De modo que este artículo publicado por *El Orden* es de reciente producción. Por otra parte, en el prólogo a su novela *Europa se va* (1921), el autor menciona sus viajes por Argentina antes de 1910, que inspiran el texto y el cambio de su título en 1913, lo que permite inferir que no sólo hizo cambios en el título, sino también partes del libro, probablemente influenciado por sus viajes por distintas ciudades argentinas mencionadas en el texto, entre ellas Tucumán, reconocidos como experiencias reales.

Hasta que, de pronto, la imagen tímida surgió neta, precisa, sobre la incolora multitud femenina de los pueblos actuales: bonaerenses enojadas y decorativas, yanquis de sueltos y varoniles ademanes, inglesas correctas, parisinas frívolas, adorables, risueñas, bajo la liviandad de sus trajes ceñidos; todos los gestos de honradez burguesa, todos los guiños del pecado, se emborronaron, como por ensalmo, en la flaqueza de mi memoria. Dos... tres siglos... ¡quién sabe cuántos! acababan de hundirse, y llenaba el aire un perfume de Evangelio (Zamacois, 1912: 3).

En el párrafo citado, podemos observar que el autor ha especificado la población de las argentinas que contrastan con las chilenas: “las bonaerenses”, de las que destaca su preocupación por los adornos, y a las que ubica en el primer lugar de comparación. Por otra parte, las otras mujeres se individualizan en adjetivos de países (“inglesas”) o de ciudades (“parisinas”), o del apelativo -despectivo o no- del país (“yanquis”), y cada una está caracterizada, además, por rasgos estereotipados. Para caracterizar a las parisinas, el autor emplea rodeos y más términos. Hasta ahora, no se menciona a las “españolas”, aunque están presentes las “andaluzas” en los ojos de las chilenas.

La “cara de la Virgen” a la que se asemeja la mujer chilena en la memoria del cronista es del ámbito de las artes plásticas, no sólo de un cuadro de Bartolomé Esteban Murillo, pintor español ubicado en la escuela del Barroco, sino también en las pinturas del veneciano Jacobo Robusti, conocido como Tintoretto, ubicado entre el Manierismo y el Barroco:

era la cara misma que tiene María en el cuadro vulgarmente llamado “Del pajarito”, uno de los mejores de Murillo; el ideal veneciano, bello y triste que realiza Tintoretto en sus Dolorosas; y también aquel semblante, extraño, inolvidable, á la vez fanático y dulce, de una pureza absoluta, en fin, que el cronista recuerda haber visto muchas veces en las ciudades y posadas de la vieja Castilla: los cabellos de azabache partidos en crenchas simétricas y alisados sobre la frente marfileña, los ojos profundos, enigmáticos, hechos de ardimiento y humildad, las mejillas pálidas, la nariz aguileña, los labios finos y austeros, el rostro largo, terminado por un mento (sic) resuello lleno de voluntad. Y luego, las manos blancas, delgadas, inclinadas a cruzarse para dar mayor fuerza á la oración...” (Zamacois, 1912: 3).

Aquí nuevamente aparece España, a través de la imagen de la Virgen en los rostros de las mujeres de Castilla. Pero España no se presenta en toda su dimensión nacional, sino particularizada a través de sus ciudades y regiones o provincias, en este caso Castilla y Sevilla (en la referencia de Murillo). Recuérdese que el cuadro de

Murillo al que se hace alusión, “Sagrada Familia del pajarito” (1650), muestra una escena de la sagrada familia en la que los críticos de arte reconocen aspectos propios de la vida cotidiana de Sevilla (Valdiviezo González, S/F). También aparece Italia, pero particularizado en el ideal regional del veneciano Tintoretto. En ambos casos, las imágenes de las mujeres -la Virgen María- son secundarias en las escenas, tristes o apagadas o realizando las tareas del hogar (la Virgen del cuadro de Murillo se encuentra en una zona oscura del cuadro realizando tareas domésticas y se presenta como observadora de la escena del niño que juega con José).

El elogio a las chilenas a través de la comparación con la imagen virtuosa y sufriente de la virgen de Murillo se potencia frente a las mujeres europeas, que reflejan la decadencia de Europa, producto de la modernidad, a las que imitan las damas porteñas del Atlántico sudamericano:

El ideal cristiano no ha muerto. Relajado en París y en Londres por la habilidad de los modistos, pasó el Atlántico, huyó de Buenos Aires y de Montevideo, cruzó las pampas y los Andes, fué á ocultarse en la capital chilena. ¡La cara de la Virgen, la que Murillo el divino, pintó con tanto amor, está en Santiago! (...)

Vosotras intentáis resucitar en América lo que la Vieja Europa, que rió con Voltaire, se quiere olvidar. Vestales cristianas ¿qué poder de leyenda es el vuestro, que os respetan así las impurezas del tiempo y bondadosamente se apartan de vosotras?... (Zamacois, 1912: 3)

En el párrafo citado las ciudades sudamericanas mencionadas para contrastar con la capital chilena son Buenos Aires y Montevideo. Ambas están presentadas como emuladoras de París y de Londres, en alusión evidente a los modelos arquitectónicos, de costumbres y de modas seguidos para materializar la transformación moderna de dichas ciudades.

Como puede observarse, la acusación de plagio que Quijotisa lanza a su contrincante, se encuentra en este marco discursivo y presupone el conocimiento de dicho artículo, sin mencionarlo. Así como Zamacois identifica en las chilenas la cara de la Virgen de un cuadro de Murillo, del mismo modo, el “turista” encuentra entre las tucumanas un rostro virginal, pero de un cuadro de Rafael. Cabe destacar la diferencia de modelos estéticos de los cuadros y de los pintores mencionados: la mujer cristiana apagada frente a la brillante renacentista. Y en este punto, se pone en evidencia un

prejuicio por parte del esteta: encontrar una mujer rubia de rasgos virginales entre las tucumanas.

Evidentemente, el ataque a la construcción como “esteta” del cronista resulta ser el punto central que determinará su respuesta.

Dos contrincantes no correspondidas

Entre las respuestas al artículo del crítico publicadas en *El Orden*, se encuentran dos cartas, una firmada por un nombre de pila de mujer, en su modalidad de diminutivo, Sarita; y la otra por las iniciales T. de R. que corresponden probablemente a otra dama tucumana que se siente aludida por los comentarios. Ninguna de estas cartas será respondida por A.M.S.

Sarita

El martes 25 de julio de 1912 el diario publica la carta de Sarita bajo el título “Observaciones sobre la mujer tucumana juzgada por un turista”, haciendo referencia a la polémica vigente. Este nuevo comentario se encuentra firmado solamente por un nombre de mujer sin apellido, un nombre que podría ser identificado en el círculo cerrado de las damas de sociedad, o probablemente sea ficticio. Podría pensarse que bajo el nombre de Sarita se encuentra Sara Agustina Posse Sal (1890-1951), una joven tucumana que tendría 22 años en 1912 y podría haber participado de los eventos sociales durante la visita presidencial, dadas sus filiaciones familiares. O también podría ser que dicho seudónimo corresponde a Sara Colombres a quien frecuentemente se alude a ella en la sección social del diario como “Sarita Colombres”.

En la nota, la autora adopta un tono defensivo ante las observaciones del crítico, por considerarlas ataques injustos. Deja de manifiesto su enojo y se muestra profundamente ofendida, de modo que su respuesta se aproxima a un modelo pasional de contrincante. Al comienzo de su artículo se detiene en las observaciones sobre el físico y el “andar” de las tucumanas que tanto molestan al “esteta” y le reprocha que el modelo de comparación sea europeo y bonaerense. Declara haber sido una de las acompañantes de las excursiones presidenciales, lo que intensifica el tono defensivo y justifica su enojo:

Dice que es un “esteta”, y que no ha encontrado caras feas en su camino; bien se conoce que no se fijó en mí y era una de las que íbamos en las excursiones presidenciales. Y si me falta “une belle allure”, de la cual carecemos todas las tucumanas, es una de las verdades que ha dicho, porque no pertenecemos a la raza de las “normandas”. Es usted muy impresionable, señor turista, pero... (...), a pesar de su erudición, de sus dotes literarias y estudios psicológicos se ha excedido un poco en sus apreciaciones y proposiciones metodistas; no ha estudiado bien la “climatología” y condiciones de este país. Por eso no le subyugó el aristocrático paso de las tucumanas: aspira a más coquetería, a la marcha rápida de las bonaerenses (Sarita, 25/07/191: 3).

Como puede apreciarse, la actitud defensiva deriva de una lectura de la subestimación implícita en las consideraciones del crítico. No interpreta los consejos del “turista” como una exhortación al cultivo físico e intelectual que invitan a crear una identidad cultural nacional, sino como apreciaciones de un intelectual metropolitano que juzga con mirada de superioridad la inferioridad (defectos) de las tucumanas, es decir, del interior. Se activa de este modo otra dicotomía, entre interior y capital, entre provincias y Buenos Aires, tan arraigada en el imaginario social regional. Sarita denuncia, de este modo, la reproducción en menor escala de una estructura de poder basada en un esquema de dependencia-inferioridad / desarrollo-superioridad que se plantea en el escenario nacional moderno desde siglos anteriores. La premisa de base que se reitera y a la que se resiste la autora consiste en la determinación de los actos de las mujeres por la mirada y parecer de los hombres.

De la actitud defensiva, la autora pasa a una actitud provocadora racional al observarle al crítico una falla en su argumentación: el falso conocimiento de la “climatología”. Reitera este punto con ironía:

El remedio tan fácil y agradable que propone para corregir el defecto general de las tucumanas no es aceptable aquí: no tuvo en cuenta el excesivo calor que impide dedicarse al sport y otros ejercicios en los meses de verano, únicos que pudieran destinarse al efecto.

Muy enamorado quedó el articulista de las tucumanas, pero... disculpe usted mi franqueza, no se vaya a creer ni impresionar demasiado, porque si bien es cierto que tenemos en abundancia la caña de azúcar, no somos todas almíbar (Sarita, 1912: 3).

Luego de refutar al crítico los argumentos sobre la falta de interés de las tucumanas por el deporte, la autora, siguiendo el orden discursivo expuesto por el autor,

se centra en el tema del intelecto, la erudición, el interés por las letras y la lectura. Justifica esta aparente incultura por una cuestión de comportamiento, de educación. Hace referencia a la necesidad de intimidad, confianza y seguridad para que la mujer tucumana demuestre sus verdaderos conocimientos:

El romanticismo y la coquetería nunca juzgué que fueran circunstancias características del afinamiento y cultura, ni agradables a los buenos esposos. Existen muchas, muchísimas que si las tratara con intimidad, desde ya podría garantizarle que no se atrevería a afirmar que las tucumanas carecemos de erudición y que ni remotamente conocemos la literatura (Sarita, 1912: 3).

Luego de estas observaciones, la autora adopta una postura de cínica inferioridad al reconocerse “ingenua”, poco instruida en lecturas de autores famosos, pero dispuesta y abierta al aprendizaje para concretar su anhelo de escritora. La ironía de este reconocimiento se completa en la siguiente declaración: “Sin embargo, en Tucumán, si no imitamos a las Danteses, Petrarcas, Cervantesas o Quijotisas, Calderonianas, Staeles, Avellanedas, Garcilasas, Mitrenses, Pardo Bazanistas, y otras, es porque preferimos seguir las huellas de las Teresianas, Concepcionistas y Luisilres (sic)” (Sarita, 1912: 3).

De este modo, la autora pone en evidencia no sólo la actitud imitativa de las escritoras tucumanas del estilo de autores considerados universales, consagrados y de moda, sino también la necesidad de transformarse en un nombre masculino: las Danteses, las Quijotisas. Al mencionar a “Quijotisa”, demuestra una clara tensión y oposición en el campo intelectual tucumano de rivalidades y protagonismos femeninos, de tendencias diferentes de las escritoras tucumanas, además de cuestionar en cierta forma el canon literario establecido como legítimo.

Estos datos brindan un panorama del campo literario tucumano semejante al español del siglo XIX. Según Remedios Sánchez García, existían en España dos tendencias entre las escritoras: por un lado, la que propulsaba una participación socio-cultural activa de la mujer intelectual y culta en busca de la equidad de derechos con los hombres; y, por el otro, la que se replegaba en su feminidad, sin buscar equipararse al hombre escritor, “incluso desde dentro del hogar y con el apoyo y patrocinio de un varón escriben, y lo hacen desde la humildad, desde la conciencia de que no va a existir igualdad y de que los hombres no van a permitir la «intrusión» femenina en los negocios de la política y de la administración del estado” (Sánchez García, s/f). Esta segunda tendencia considera a la primera como una línea demasiado agresiva y estéril

en el alcance inmediato de sus objetivos. Entre las primeras se ubicarían, según Sánchez García, Emilia Pardo Bazán y Gertrudis Gómez de Avellaneda; mientras que, en la segunda, entrarían Concepción Arenal, Carolina Coronado, Robustiana Armiño y Vicenta García Miranda.

En el listado de las imitaciones de los autores considerados legítimos para ejercer la escritura por parte de las mujeres tucumanas, según Sarita, se encuentran los nombres de Pardo Bazán, Avellaneda (probablemente Gómez de Avellaneda) y Quijotisa (en alusión al “travestismo literario”, es decir, una mujer que feminiza un nombre literario masculino como encubrimiento de su identidad (léase, además, en esta actitud las filiaciones literarias correspondientes). Este listado se vincula estrechamente con la primera tendencia de las escritoras españolas del siglo XIX, señalada por Sánchez García. Por otra parte, el segundo listado, en el que se ubicaría implícitamente Sarita, menciona a las “Concepcionistas”, probable alusión, dentro de este razonamiento, a Concepción Arenal, junto a las “Teresianas”, en referencia directa a Santa Teresa, y a las “Luisirles”, que remite, aparentemente a Luisa Sigea, representante esta última del humanismo literario español. Como puede apreciarse, la vinculación que sostiene Sarita entre Concepción Arenal, Santa Teresa y las humanistas del siglo XVI se encuentra en relación directa con la tendencia de una escritura de mujeres que escriben bajo la sombra o tutela masculina, desde la humildad y el repliegue “conventual”.

Por otra parte, en el listado de la primera tendencia aparece significativamente la mención a las “Mitrenses”, en alusión a Delfina Vedia de Mitre. La labor de las mujeres de sociedad, entre las que se incluye esta escritora, deja un precedente significativo, según Liliana Viola -siguiendo a Lea Fletcher-, de la mujer ilustrada que ejerce el periodismo y se dedica a las letras. Por otra parte, esta mención remite a la política de construcción de una literatura nacional dentro del programa cultural establecido oficialmente desde fines del siglo XIX (Masiello, 1997 y Batticuore, 2005).

La preferencia por la literatura española resulta significativa en este contexto. En efecto, en esta época los políticos y los intelectuales en Argentina promueven la integración cultural entre los elementos nativos y los tradicionales heredados de la cultura española desde la Colonia; y los provenientes de las diferentes oleadas migratorias, en un afán de constituir armónicamente una literatura nacional integrada por la heterogeneidad de culturas dispersas, lo que promueve el entrecruzamiento del campo intelectual con los proyectos culturales promovidos por el estado nación.

Por otra parte, resulta evidente que esta preferencia de la autora junto con el ejercicio de un tipo de literatura inclinada hacia lo íntimo y lo conventual, se establece como un modo de resistencia a los estímulos dispersantes y considerados amenazadores de las modas metropolitanas. En cierta forma, esta postura muestra un interés por construir algo propio y local, con identidad provincial, a riesgo de ser despreciado, una tradición que remite a otras lecturas y líneas literarias.

Como cierre, la autora emplea nuevamente la ironía para dejar en evidencia los contrastes, la actitud de defensa y la provocación como signos de tensión en el campo intelectual de la época, no sólo de las mujeres entre sí, sino también en la disputa por el sector del campo literario legítimo y conveniente para el proyecto cultural argentino: “Con sumo agrado felicito al turista A.M.S. por su lindísima crónica, y si aún se encuentra en estado de merecer y con su amabilidad, me reconoce como una amiga, y quiere canjear particularmente conmigo su patriótica e instructiva correspondencia, se honrará apellidándose su discípula.- Sarita (1912: 3)”.

En esta invitación al intercambio de correspondencia, que no será correspondido, la autora demuestra que ha captado la intención del crítico de exhortar a las tucumanas a sumarse con su escritura al programa de construcción de una literatura nacional, al que ella se resiste.

T. de R.

El lunes 29 de julio de 1912, *El Orden* publica el segundo comentario que no será respondido por A.M.S., bajo el título “La mujer tucumana juzgada por un turista. Comentarios”, firmado por las iniciales T. de R. En este caso, las iniciales podrían responder al nombre de una dama de sociedad muy reconocida, pero está vedado para el lector común, lo que se torna más difuso por las distancias de recepción y la escasez de los documentos del pasado.

El texto comienza con un elogio y con la aceptación del desafío: “Es un bello y valiente artículo el vuestro, señor A.M.S., que merece el honor de los comentarios y de la réplica” (T. de R., 1912: 3).

A continuación, la autora, desde una posición pasional, manifiesta su sentimiento de enojo, y se reconoce entre las personas ofendidas por los comentarios del

cronista. Por medio de la ironía, emplea el recurso literario del relato enmarcado para metaforizar la situación del contrincante:

A fuer de tucumana, cuyo amor propio habéis tan lindamente zarandeado, vime en el caso, para contestaros (¡en qué trabajo me habéis puesto!) de hacer un viajecito nada menos que á las altas montañas de Tesalia para visitar en su morada del Olimpo á mis antiguas conocidas, las diosas y pedirles un consejo. Y ellas, que os saben un esteta, (¡qué no saben ellas!) quisieron trajearme antes de enviarme á la presencia vuestra. Y colocó Minerva sobre mis sienes su pesado casco; cubrióme con su manto protector, Vesta; dejó Juno sobre mi frente el más casto de sus besos; colgó Diana su carcaj sobre mis hombros y puso Venus un destello en mis ojos tucumanos. Pero Ceres, la rubia Ceres, la graciosa diosa de las cosechas, no quiso prestarme ni por un momento su gracia soberana y para consolarme de su desaire refirióme ese cuentillo que, “valga por lo que valiere” os lo repito (T. de R., 1912: 3).

El empleo de este recurso literario es una manifestación del carácter racional con que la escritora busca apaciguar su enojo. Además, esta muestra de erudición por parte de la autora a través de las referencias a la cultura grecolatina, siguiendo el estilo modernista, busca contrarrestar el prejuicio con que el contrincante ataca a las damas de la comitiva presidencial. Específicamente, la autora se refiere a la sorpresa manifiesta por el crítico ante la falta de entusiasmo en los temas literarios que considera una señal suficiente de la falta de las prácticas de lectura y de escritura.

El artículo cierra siguiendo esta imagen de una mujer lista para el combate, preparada con los atributos de las propias diosas del Olimpo: “De allá vengo ataviada con sus dones y salgo á la palestra sin otras armas que mi pluma enmohecida. Pero el carcaj de Diana está repleto. / Y a fuer de Tucumana os ofrezco sus flechas” (T. de R., 1912:3). Su ofrecimiento para luchar en la batalla de la polémica no será correspondido.

Este artículo explicita el lado combativo de la polémica, su interpretación como batalla discursiva, empleando literalmente símbolos bélicos.

En la alusión a la práctica de la escritura, la autora desliza un adjetivo que pareciera ser una autorreferencia, sin apartarse del tono irónico. Al mencionar “mi pluma enmohecida”, responde con sarcasmo a la crítica de que no existen escritoras tucumanas de renombre, lo que podría interpretarse, según se infiere de las palabras del crítico, como la nula práctica de la escritura literaria. Pero, por otra parte, también podría entenderse como una autocrítica de haberse alejado del mundo de las letras por

cuestiones personales. Ante la falta de respuesta a esta carta, tanto la identidad como las razones de tal afirmación permanecen en el terreno de las hipótesis.

Por otra parte, cabe observar que la lectura general de la página en su conjunto, donde aparece el texto de T. de R., se publica una noticia donde se exalta cierta imagen de la mujer: aquella que conjuga talento artístico con gestos humanitarios, más allá del reconocimiento al talento artístico, de la actriz uruguaya Rosario Pino, titulada “Un gesto de Rosario Pino”, tomada de un periódico de Montevideo, sin brindar su nombre. En esta oportunidad, se informa que la actriz dona todo lo recaudado en las funciones de teatro para la beneficencia de un sanatorio a pedido de las Damas de Caridad de dicha ciudad. Este gesto es interpretado como una muestra de integridad humana y de altruismo que trasciende la vanidad artística y remarca un modelo de mujer a imitar: “Bueno es que se sepa, por lo tanto, por los que á diario concurren á aplaudirla, para que rindan dos admiraciones en un solo homenaje por la actriz inimitable y por la mujer buena y generosa” (*El Orden*, 29/07/1912: 3).

A.M.S. y Quijotisa, la polemista ideal

Luego de la transcripción de las notas de Sarita y de T. de R., que no recibirán ninguna respuesta pública del crítico en el mismo diario, A.M.S. elige responder a Quijotisa con una carta publicada el 30 de julio de 1912 y fechada en Buenos Aires el 27. *El Orden* transcribe esta correspondencia bajo el ya conocido título “La mujer tucumana” con la especificación “De A.M.S. a Quijotisa”, explicitando de este modo el receptor primario de la carta para un lector secundario, destinatario último de la polémica (el público en general y las mujeres tucumanas en particular).

La provocación, la ironía y el flirteo se reiteran en la tónica de esta carta. Comienza el autor dirigiéndose a Quijotisa con el saludo religioso prometido a la mujer tucumana perfecta al finalizar su artículo anterior. Reconoce que el aspecto físico no le interesa y le resulta muy superficial, pues entre las lectoras ha llegado a expresarse una dama que responde a sus parámetros intelectuales, más importantes y fundamentales que el cuerpo:

Ante todo, amable Quijotisa, permítame usted que la salude con mi ¡salve tucumana! No me importa si usted sin la influencia de los deportes se hace o no acreedora a que se la dirija. Dejo a

un lado este aspecto puramente físico de las influencias “perfeccionadoras” de que he hablado en mi crónica, y para saludarla así bástame adivinar en usted la otra influencia, la de más valor, la espiritual, la influencia del libro (A.M.S., 30/07/1912: 3).

El crítico le señala a la autora las razones por las cuales la considera no sólo acreedora de este supremo saludo, sino también de su respuesta y atención: la ubica en su mismo nivel intelectual, por el manejo evidente de lecturas y el estilo elaborado de escritura.

La adulación, el reconocimiento intelectual y la galantería ceden a una nueva observación del crítico, aunque suena más a una advertencia. A.M.S. señala a Quijotisa el peligro de emplear “armas de dos filos”. Esta advertencia sirve como apoyo y estrategia para el descargo a su favor ante la evidente acusación de plagio. Este descargo se basa en consideraciones filológicas sobre el origen de la frase “cara de virgen” que Quijotisa atribuye exclusivamente a Zamacois. El carisma didáctico e irónico se confunde, como puede observarse, en la argumentación de A.M.S. Sin citar fuentes precisas, el autor se remite a los tiempos bíblicos y al uso común transmitido por generaciones de esta frase para expresar la belleza suprema en el rostro de una mujer. La refutación se potencia al considerar que, si se lo acusa de plagio, no es por haber plagiado a Zamacois, sino a la “humanidad entera”.

El tono galante se torna agresivo cuando aconseja a Quijotisa medirse en sus juicios para evitar permanecer en constante disputa cada vez que aparece la frase en cuestión. Para apoyar aún más su defensa, el autor especifica la representación pictórica de la Virgen a la que alude cuando hace referencia a los cabellos rubios de la mujer: la cara de la Virgen de Rafael Sanzio en “Lo sposalizio della Vergine” (1504) (título original). El término “sposalizio” aparece en esta oportunidad publicado con una errata como “Sposalegno”, error que nadie corrige.

Luego de la observación hecha por A.M.S a Quijotisa, el cronista continúa con tono irónico desacreditante refiriéndose a la formación letrada de la mujer tucumana y a las escasas instituciones que la fomentan, comprometiendo al vespertino con el tema e insistiendo en el desarrollo de la inteligencia acorde con el clima tropical:

No quiero terminar sin manifestar que me ha sorprendido ver todo el provecho literario que con solo la biblioteca del Magisterio y *El Orden* se puede llegar a obtener cuando se tiene una inteligencia tropical (sic). Me imagino que los turistas del porvenir si tienen la suerte de

encontrarla a usted en su camino a tiempo, en sus giras por Tucumán, no emitirán opiniones como las que yo he expresado en mi crónica publicada en este diario (A.M.S., 30/07/1912: 3).

El aparente lamento del cronista por no haber encontrado a tiempo a una dama como Quijotisa para hablar de temas literarios, se relativiza al ironizar sobre la formación de su contrincante. Sostiene que, el haber leído a Zamacois no resulta una muestra suficiente para probar sus conocimientos literarios y la incita a mencionar e intercambiar nombres de autoras tucumanas “reales”, artículos literarios, etc. que refuten definitivamente sus juicios. A través de una última invitación -o incitación- provocadora, el crítico propone a Quijotisa intercambiar artículos polémicos sobre literatura, modernidad y mujer a través de la prensa.

Como puede observarse, en esta nota se evidencia un “paralogismo de obstinación” (Cfr. supra cap. 1, Plantin, 2016: 69) al no reconocer el cronista la similitud de su exposición con el artículo de Zamacois. El argumento que sostiene es el uso común de la “cara de virgen”. Desvincula así sus ideas del posible plagio del que es acusado, lo que afecta su reputación intelectual.

Hecha la invitación a polemizar en el diario, Quijotisa responde el 31 de julio de 1912. Señala que en el exceso de halagos se deslizan mordaces críticas de A.M.S. Insiste en la idea del plagio al aclarar la diferencia entre “la cara de la virgen” de Zamacois y “cara de virgen” de uso frecuente. Concede irónicamente la absolución al crítico, siguiendo la terminología jurídico-religiosa, ante su alegato, con la misma actitud de condescendencia empleada por el autor con ella.

Finaliza el artículo aceptando el desafío y replicando al crítico la obstinación por querer reconocer en ella a un par en un combate inquisitorio en busca del verdadero conocimiento literario que pareciera poseer la autora y no de la mujer tucumana que representa, haciendo alusión y en defensa del empleo del seudónimo para encubrir su identidad. Por último, le reclama:

Me encontrará usted, ¡hélas! exangüe, esquelética, acéfala; seguirá negando en mí a la mujer tucumana, otro comercio intelectual que no sea con Verne; pero ¿qué hacerle?, habremos encontrado, como “pendant” a la frase “el estilo es el hombre”, “el pseudónimo es la mujer”.

—¡Que te estrellas, Quijotisa!...

Y bien! Será contra la benevolencia suma de un galante turista (Quijotisa 31/07/1912: 3).

Este reconocimiento ambiguo y fatal para las escritoras tucumanas pone fin a lo más álgido de la polémica. La identidad real de los contrincantes no se revela en ningún momento. Como puede observarse, Quijotisa acepta la invitación de su crítico, dejando en evidencia el éxito del poder hegemónico de un sector letrado que impone lecturas y cánones.

Lo interesante de esta polémica reside en la actitud del crítico, quien, luego de señalar los defectos de las mujeres tucumanas, dedicadas a las frivolidades y con escasa cultura, busca captarlas, con una intención de provocación similar a las exhortaciones irónicas de *La Moda* de principios del siglo XIX (Martino, 2008). El crítico invita a las damas de sociedad a participar del proyecto cultural de construcción de una literatura nacional desde un diario de dominio masculino. Actitud de fomento resulta contraria a la práctica habitual en el plano internacional de la época, de la creación de periódicos y revistas femeninas (Pérez Salicio, 2002).

Por otra parte, *El Orden*, condicionando la lectura de la polémica en el conjunto general de la página donde aparece la segunda respuesta de Quijotisa, publica un artículo de Antonio Burich, “Un mal inevitable. El feminismo”. El artículo comienza con una descripción de Europa como caótica: “Las ciudades europeas [...] tienen que presenciar a menudo manifestaciones callejeras de «diablos con faldas» que exigen al hombre los derechos que las coloquen en condiciones de una emancipación absoluta” (Burich, 1912: 3). El autor considera que se trata de un fenómeno que se explicaría en la necesidad de los hombres de permanecer solteros ante la “bancarrotta matrimonial”. Se pregunta si se trata de un fenómeno “provechoso o perjudicial para la civilización”. En un principio, responde afirmativamente, dadas las condiciones de algunas mujeres sometidas a privaciones cotidianas. Pero inmediatamente responde negativamente:

Si vemos el fondo de la cuestión, comprenderemos que el feminismo es un mal. Porque tiende á uniformar á los dos sexos, cuando para que coexistan en una indispensable y perfecta armonía, es necesario que sean totalmente distintos entre sí, de acuerdo á la eterna ley de las compensaciones, que en ningún caso se muestra más rígida que el presente. Porque es preciso que el hombre -el polo positivo- sea muy “masculino” y la mujer, el polo negativo, muy “femenino”, pues de este modo ambos se complementarán formando, por así decirlo, un ser perfecto. Porque la mujer, endosándose el hábito del clínico ó el birrete del magistrado, perderá inevitablemente el instinto de madre y el cariño del hogar, base de la familia, que es á su vez el punto de apoyo de todo adelanto bien entendido (Burich, 1912: 3).

Concluye sosteniendo lo inevitable del avance del feminismo, dado que se trataría de una evolución natural de la humanidad y afirma la necesidad de resignarse al cambio: “No hagamos espavientos, empero. Después de todo es natural lo que sucede. Desde que el mundo es mundo, como vulgarmente se dice, han desaparecido tantas bellezas de la vida, que no debe extrañarnos que desaparezca una belleza más” (Burich, 1912: 3).

Como puede apreciarse, la publicación de este tipo de artículos en la misma página donde aparece la respuesta de Quijotisa, pareciera querer despertar los ánimos para una nueva polémica, o por lo menos, mostrar diversas posturas sobre cuestiones similares: las mujeres que leen y escriben, las “bellezas tucumanas ignorantes”, en el marco de los progresos del feminismo desde la perspectiva de los hombres.

Alelí y una referencia sobre el fin de la polémica

El sábado 10 de agosto de 1912, *El Orden* publica un artículo en la sección, ya habitual, titulada “Temas femeninos”, firmado por Alelí y fechado originalmente el 9 de agosto. Dicha sección es una columna destinada a comentarios, consejos y novedades sobre moda para las damas tucumanas. El nombre de mujer que firma estos consejos, no se revela en diario, por lo que se torna difícil establecer su identidad real, tal como sucede en todos los casos analizados.

Desde esta sección, Alelí participa brevemente de la polémica adoptando una postura pasional en defensa de uno de los bandos enfrentados, el de la mujer tucumana. Desde el comienzo, la ironía domina su discurso, y alude a los momentos específicos del comentario de A.M.S. que más ofendieron a las lectoras: el lugar de la mujer como “prisionera del hogar” y el de la falta de erudición y de lecturas: “No voy á hacer la apología de las obras de Julio Verne, únicas ó casi únicas, que -y no del todo bien- conocemos las tucumanas, en opinión de un turista galante que parece haberse batido en retirada, quizá por aquello de que siendo la retirada honrosa, equivale á una victoria” (Alelí, 1912: 3).

Como puede apreciarse, Alelí advierte sobre el silencio del “turista galante” a las múltiples respuestas publicadas en el diario, y lo interpreta como una estrategia de cierre de la polémica ante la “retirada” de su contrincante central. Además, en estas

observaciones, se pone de manifiesto la ansiedad de los lectores por una eventual contrarrespuesta que devela, por un lado, el carácter de “dinámico” de la polémica (Martino, 2018: 282, cit. supra cap.1), abierta a la espera de posibles intervenciones futuras; y, por otro lado, su proximidad con el folletín y las publicaciones seriadas de la prensa de las que se espera su continuidad (cfr. supra cap. 1, Rivera, 1995: 137).

A continuación, la columnista se centra en un tema que parece ser de interés femenino, en esta oportunidad, relativo al calzado. Alejándose por completo del asunto de la polémica propiamente dicha.

Como en el caso de Rosaura -que luego el diario revela que es un hombre-, mencionado anteriormente, Alelí podría ser un periodista encubierto en un nombre de mujer. Sin embargo, las referencias a la polémica muestra una postura del lado de las mujeres tucumanas, lo que pone de manifiesto una construcción discursiva coherente con el nombre femenino adoptado, independientemente de su identidad real. Por lo tanto, cabe considerarlo como mujer en el plano del enunciado.

En esta misma página donde aparece la sección de Alelí, se publica una noticia que condiciona negativamente la lectura, bajo el título “La población de Madrid. El exceso de mujeres”. Se trata de un artículo que sintetiza una nota publicada en un periódico, del que no se brinda ningún detalle ni información. El “exceso de mujeres” se basa en los datos arrojados por un censo realizado en Madrid en esa época, en el cual se consigna que existen 50000 mujeres más que hombres, lo que representaría una clara “desproporción entre los sexos”. Esta situación sería una de las causas principales “que han contribuido á la incubación del feminismo (dice un articulista)” (Anónimo, “La población de Madrid...”, 1912: 3). Advierte que esta situación (el feminismo) representa un peligro que atenta contra las bases del Estado. Desarrollando esta idea, en un tono similar al de Burich en el artículo anteriormente mencionado, en el texto se sostiene:

La intromisión del feminismo, en efecto, en los distintos sistemas sustentadores del organismo social, tomando una parte efectiva y eficacísima en las elecciones para la representación del país, inmiscuyéndose en el ministerio de educación y la enseñanza, compitiendo con el hombre en todos los ramos profesionales, no llegaría á la completa transmutación de sexos, pero sí implicaría una mezcolanza y una confusión tales, en lo que llamamos “para lo que cada uno fue destinado”, que el estado actual de cosas sufriría un gran trastorno dando al traste con el código de convivencias y principios morales, petrificado por el transcurso de los años. Por lo menos

habrá que cambiar en la cédula personal de la mujer aquello de profesión, “las labores propias de su sexo” y esto ya supone la demolición de algo arcaico (Anónimo, “La población de Madrid...”, 1912: 3).

En esta ocasión, si tenemos en cuenta el comentario de Alelí acerca del fin de la polémica estudiada, pareciera que este texto sobre el exceso de mujeres y el peligro del feminismo vendría a reclamar ese orden tradicional que el nombre del diario detenta con tanta fuerza y que el discurso de la autora refuerza en conexión con las otras damas de la polémica que demuestran a su manera su erudición, dentro del modelo tradicional de mujer interesada por futilidades y por su hogar.

IV. 2. 2. Gusto y disgusto por el *dissensus*

En el desarrollo de la polémica analizada, llama la atención el silencio o la falta de respuesta de las mujeres contrincantes en relación con un listado de nombres de destacadas escritoras tucumanas, contemporáneas a ellas o no. Cabría conjeturar sobre este silencio que realmente desconocen nombres de mujeres escritoras de Tucumán, o que no existen ni existieron personalidades destacadas en las Letras al nivel de la salteña Juana Manuela Gorriti, o que existe un pacto implícito entre las propias mujeres de no brindar un nombre que produzca eventuales recelos entre las damas de la sociedad. Sea como fuere, queda claro que las damas tucumanas de la época están más preocupadas por ser reconocidas por sus acciones caritativas que por su producción literaria.

Por otra parte, todas las respuestas seleccionadas y publicadas por *El Orden* de las contrincantes del cronista muestran un elevado nivel de instrucción e ilustración, tanto por las referencias literarias y estéticas, como por las filiaciones emanadas de sus lecturas, lo que pone en evidencia no sólo el grado de cultura de este grupo de mujeres, sino también el hábito de la escritura.

Con respecto al reclamo que hace el cronista al diario de promover la escritura de mujeres en una sección especial, dicho reclamo pone en evidencia el desconocimiento del autor acerca de las secciones y espacios que *El Orden* otorga a las damas tucumanas en diversos momentos, aunque siempre están coordinados por algún hombre. Si bien existen secciones de moda o de consejos para la mujer firmadas por nombres de mujeres (como las de Rosaura y de Alelí), resulta claro que hasta 1912 no

hay una sección literaria escrita y dirigida enteramente por mujeres en ese diario. De todos modos, ninguna de las mujeres contrincantes en esta polémica responde o hace alusión a esta cuestión, ni el propio diario interviene sobre el asunto.

Por otra parte, en el contexto de la polémica analizada, la publicación en la misma página de artículos que retroceden en el reconocimiento de los avances de las mujeres en 1912 resulta una provocación que demuestra el afán de polemizar y en cierta forma un gusto por el *dissensus* del propio diario. También cabría pensar en la consideración del conflicto como forma de socialización fomentada por *El Orden* (cfr. supra cap. 1, Amossy [2014] 2017: 35).

Además, el contexto en el cual surge la polémica, originada por un visitante aparentemente casual a Tucumán dentro de la comitiva presidencial que participa de los festejos del 9 de julio de 1912, no resulta un dato menor. Teniendo en cuenta esa ambigua posición del diario con respecto a la mujer y a la política –a favor de su participación en la Unión Cívica, pero distante de los asuntos de gobierno–, esta polémica vendría a reforzar el modelo tradicional de la mujer como objeto decorativo, como una simple compañía del hombre político en eventos sociales, que debe tener no sólo una posición social como señorita o dama de reputación reconocida por vínculos familiares y políticos; sino también una instrucción elevada para compartir una charla amena y entretenida, en correspondencia con el modelo europeo dieciochesco y decimonónico. De este modo, si bien no es posible revelar los nombres reales detrás de los seudónimos, el dato aparentemente casual de la participación en la comitiva presidencial tanto del cronista como de las mujeres contrincantes indica un punto que permite reconocerlas como pertenecientes a una fracción de clase instruida de la elite tucumana de la época.

V. Conclusiones

La polémica analizada se constituye como tal, en primer lugar, a partir de los tres rasgos principales definidos en el primer capítulo del presente trabajo: polarización, dicotomización y descrédito del adversario. En segundo lugar, presenta la estructura dialógica controversial puesta de manifiesto por medio del intercambio de notas a modo de respuestas a la crónica inicial que plantea cuestiones con la intención perlocutiva de debatir. En tercer lugar, el escenario donde tiene lugar el intercambio polémico es un periódico, espacio común donde se desarrollan preferencialmente dichos embates verbales. Y, en cuarto lugar, comparte las estrategias discursivas y recursos propios del género. Entre ellos reconocemos, dentro de la modalidad de descalificación suave, la ironía, la negación, la subestimación, el descarte, la selección intencionada, la narrativización, el empleo de ejemplos y la erudición desacreditante.

Como puede observarse, se identifican dos modelos de mujeres polemistas en la disputa: por un lado, el racional-erudito, conformado en las respuestas de Quijotisa, que contiene mínimamente elementos pasionales presentes en el empleo del sarcasmo que manifiesta su enojo ante las críticas del cronista. Y, por otro lado, el pasional, presente en las respuestas no correspondidas de Sarita, T. de R. y Alelí. Excepto en el caso de la última contrincante mencionada, quien participa brevemente a través de una alusión al cierre de la polémica, las respuestas de las otras dos autoras presentan una combinación de elementos del discurso pasional, con rasgos de expresa erudición racional. En el caso de Sarita, resulta destacable la línea trazada con las escritoras nacionales y españolas; y en el caso de T. de R., su filiación literaria con el modernismo, ya estereotipado y en retroceso en el naciente campo literario de la época entre centenarios.

Con respecto al contenido argumentativo, el discurso del cronista A.M.S., autoconfigurado como un “esteta metropolitano”, contiene varios lugares comunes desde los cuales critica a la mujer de Tucumán. En efecto, el crítico arranca con observaciones impresionistas desde lo estético: se detiene en la belleza física como mito de la tucumana; continúa con el lugar tradicional de la mujer en el hogar que justificaría su ignorancia en las letras; luego, caracteriza su capacidad mental a partir de los descubrimientos sobre una inteligencia tropical natural que sería característica de la región; y, finalmente, arriba a la conclusión de la falta del cultivo intelectual por la

escasez de lecturas, como rasgo de las damas tucumanas presentes en la comitiva presidencial durante los festejos del 9 de julio.

La construcción que hace el cronista de las mujeres tucumanas como compañeras de eventos sociales frívolas y culturalmente ignorantes, es uno de los principales puntos comunes a todas las respuestas. La potencial estimulación cerebral que aconseja el autor a través del ejercicio de las prácticas de lectura y de escritura parece ser un desafío asumido tanto por Sarita como por T. de R., quienes aceptan, de modo diverso, el intercambio epistolar. Las tensiones que pone de manifiesto Sarita sobre sistemas literarios enfrentados por la disputa de la legitimidad literaria en Tucumán, en uno de los cuales predomina la literatura española, es una muestra que permite configurar rastros, fragmentos de un mapa literario que involucra la participación de la mujer en un campo cultural donde parecen hegemonizar el sistema literario los hombres de letras. Por su parte, también la respuesta de T. de R. plantea dicha disputa en el propio terreno de las letras, pero con carisma modernista, acorde con el estilo dominante de fines del siglo XIX y principios del XX, que comienza a ser residual a partir de la primera década del XX.

La falta de respuesta por parte de A.M.S. a ambas escritoras demuestra la indiferencia del autor a los argumentos defensivo-ofensivos empleados y el reconocimiento de su posición dominante desde la cual puede seleccionar a su oponente de acuerdo con su ideal de Mujer de Letras. Quijotisa representa dicho ideal de perfección intelectual con el cual el crítico podría llegar a establecer un diálogo polémico. Sin embargo, su inteligencia y erudición cultural son puestas a prueba con el afán de mover a la autora al intercambio epistolar característico de las polémicas literarias en la prensa.

La última respuesta de Quijotisa analizada en el presente trabajo deja entrever, con tono de resignación y sarcasmo, las tensiones que las escritoras tucumanas encubiertas en seudónimos enfrentan en la época. El reconocimiento de la imposibilidad de separar el seudónimo de una identidad real revela en parte una decisión tomada no comprendida. En la frase final, Quijotisa explicita claramente la demarcación de los terrenos al identificar el estilo con el hombre y el seudónimo con la mujer.

Por su parte, el comentario casi casual de Aleli en su columna de moda sobre la falta de respuestas del “esteta metropolitano”, pone en evidencia el posible corte o fin de la controversia. Si bien no hay un cierre explícito de la polémica estudiada, queda

latente su continuidad a la espera de una contrarrespuesta, lo cual otorga ese carácter abierto no clausurado definitivamente, que remite a la consideración de la polémica como “objeto dinámico” (cfr. Martino, 2018: 282, cit. supra cap.1).

El contexto de la reciente visita presidencial por los festejos del aniversario de la Declaración de la Independencia en Tucumán en 1912 resulta un dato no solo meramente contextual, sino de gran relevancia para la posible identificación de los contendientes. En la crónica inicial, el crítico declara haber formado parte de las excursiones presidenciales. El tono ofendido de las damas que responden, y ciertos datos autorreferenciales, indican su presencia también en estos eventos. De modo que, si bien la identidad real -el nombre y apellidos reales- de los protagonistas de la polémica resulta vedada por el empleo de seudónimos e iniciales herméticas para la recepción actual, su identificación entre los participantes de la comitiva presidencial y de las actividades programadas para la visita demuestra que se trata de personas de la elite local y política. Esta información nos brinda un detalle significativo a la hora de interpretar el término “mujer tucumana” del artículo polémico, que se especifica en un sector de las damas de sociedad, de la élite, aquel que participa de las políticas de turno, de modo que la generalización empleada no abarca, en este caso, a la totalidad de las mujeres de Tucumán, sino a esas damas en particular. De modo que la polémica se centra y se cierra en un círculo elitista excluyente. En este punto ingresa la cuestión de los posicionamientos de los contrincantes, como un modo de construcción autorreferencial de presentar imágenes del yo y de promoción personal: la del cronista como un esteta y turista casual, y las de las contrincantes como mujeres tucumanas eruditas que defienden su estatus intelectual.

Por otra parte, como se desprende del análisis de esta polémica, queda de manifiesto la cuestión por la hegemonía, en el sentido de Williams. En efecto, los protagonistas, en el juego por el dominio de la verdad, del poder de la palabra, se disputan la potestad de “un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida” (2009: 158, cit. supra cap.1). Se trata de dos sistemas culturales enfrentados, uno dominante, el de la cultura ilustrada detentada por los hombres publicistas y políticos; y el alternativo de las mujeres de la elite ilustrada que esporádicamente se hacen visibles en defensa de su reputación.

Al tratarse de dos sistemas culturales enfrentados, cabe la posibilidad de pensar en que en la irresolución del conflicto se encuentran los “*Deep disagreements*”, aquellos

desacuerdos profundos que no pueden resolverse porque las diferencias se establecen en planos diferentes. En este caso, las damas no van a proporcionar una lista de escritoras tucumanas destacadas, probablemente por una cuestión de respeto intra colectivo. Las cuestiones de erudición se dirimen en la escritura, tal como lo demuestran algunas de estas respuestas, pero para el cronista el punto de erudición nunca será satisfecho, debido a los siglos que preceden oficialmente al hombre en la cultura letrada, compartido excepcionalmente por algunas damas selectas, frente al iletrado mundo de las mujeres tucumanas.

Además, la insistencia en las respuestas de todas las contrincantes de construir al adversario desde su negatividad manifiesta la necesidad de elaborar una “alteridad negativa” (Cfr. supra cap. 1, Sujatovich siguiendo a Feierstein, 2014: 36), cuyo fin es su efectiva desacreditación.

Por otra parte, evidentemente, *El Orden* participa de la responsabilidad común a la prensa de elaborar un marco contextualizador, el cual es una manifestación de su subjetividad. En el caso analizado, si bien no puede decirse que se trata de un discurso encastrado que responde a una estructura polifónica (Cfr. supra cap. 1, Amossy, [2014] 2017: 73), la subjetividad del diario se pone en evidencia en la selección de las respuestas de las damas tucumanas publicables según un criterio propio no explicitado. De modo que dicha selección se encuentra mediada por un criterio masculino dominante.

En el gusto por la confrontación controversial manifiesto por *El Orden*, la publicación de polémicas refuerza la idea de Rivera de constituir un material privilegiado que llena las páginas de la prensa (Cfr. supra cap. 1, 1995: 136), de las cuales la analizada constituye un claro ejemplo.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Acosta de Samper, S. (27 de marzo de 1885). ¿En qué debe ocuparse una mujer? *El Orden*, Tucumán, p.1.
- Alelí (10 de agosto de 1912). Temas femeninos. *El Orden*, Tucumán, p. 3.
- Alicia (3 de marzo de 1894). Vida Social. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- A.M.S. (20 de julio de 1912). La mujer tucumana. *El Orden*, Tucumán, p.3.
- A.M.S. (30 de julio de 1912). La mujer tucumana. De AMS a Quijotisa. *El Orden*, Tucumán, p.3.
- Anónimo (18 de julio de 1884). Nuestro Folletín. *El Orden*, Tucumán, p.1.
- Anónimo (27 de julio de 1885). El papel de la mujer en la civilización. *El Orden*, Tucumán, p.1.
- Anónimo (20 de septiembre de 1887). Las mujeres que se visten de hombre. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (12 de octubre de 1887). La mujer. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (5 de septiembre de 1890). El Bello sexo y el Tío Blas. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (29 de marzo de 1894). Nuestro Suplemento. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (29 de marzo de 1894). Folletín. *El Orden*, Tucumán, p.1.
- Anónimo (17 de agosto de 1895). Mujeres vagas. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (4 de septiembre de 1895). Patriotismo y mujer. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (16 de octubre de 1895). Elena Parsons. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (9 de agosto de 1900). Lola Mora. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (14 de agosto de 1900). *Sorirée Blanc* (sic). *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Anónimo (8 de julio de 1912). La recepción al presidente Roque Sáenz Peña. *El Orden*, Tucumán, p.9.
- Anónimo (29 de julio de 1912). Un gesto de Rosario Pino. *El Orden*, Tucumán, p. 3.
- Anónimo (10 de agosto de 1912). La población de Madrid. El exceso de mujeres. *El Orden*, Tucumán, p. 3.
- Anónimo (8 de julio de 1916). EL ORDEN en el Centenario de la Independencia. Su pasado -su presente- a través de su evolución. *El Orden*, Tucumán, p. 11.

- Anónimo (1890). *Registro Nacional de la República Argentina* (primer semestre). Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría.
- Avellaneda, N. (31 de julio de 1884). La lectura. *El Orden*, Tucumán, p.1.
- Burich, A. (31 de julio de 1912). Un mal inevitable. El feminismo. *El Orden*, Tucumán, p.3.
- Calvo, E. S. (9 de marzo de 1893). Vida Social. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Cano, M. (13 de abril de 1901). El doctor Ernesto Colombres. *El Orden*, Tucumán, p.1.
- Duquesa Laureana (1 de octubre de 1887). Para ser amada. Consejos de una coqueta. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Estrada, T. (5 de noviembre de 1885). La educación de la mujer. *El Orden*, Tucumán, p.1.
- Fulana de Tal (9 de septiembre de 1889). Un capítulo de la vida. Carta de cualquiera lectora á cualquier amiga suya. *El Orden*, Tucumán, p. 2.
- García Hamilton, A. (17 de julio de 1901). Eva Canel. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- GimónSterling, E. (6 de noviembre de 1885). La mujer interesada. *El Orden*, Tucumán, p.1.
- Gómez de Cádiz de Velasco, D. (31 de marzo de 1885). Discurso. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- O.B. (2 de diciembre de 1884). La Mujer. *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Quijotisa (23 de julio de 1912). La mujer tucumana. *El Orden*, Tucumán, p. 3.
- Quijotisa (31 de julio de 1912). La mujer tucumana. De Quijotisa. *El Orden*, Tucumán, p. 3.
- Rosaura (31 de marzo de 1884). “Para las niñas”, *El Orden*, Tucumán, p. 1.
- Sarita (25 de julio de 1912). Observaciones de la mujer tucumana juzgada por un turista. *El Orden*, Tucumán, p.3.
- T. de R. (29 de julio de 1912). La mujer tucumana juzgada por un turista. Comentarios. *El Orden*, Tucumán, p. 3.
- Zamacois, E. (25 de abril de 1912). La cara de la Virgen. *El Orden*, Tucumán, p. 1.

Fuentes secundarias

- Altamirano, C. y Sarlo, B. (1993). *Literatura/Sociedad*. Buenos Aires: Edicial.
- Amossy, R. ([2014] 2017). *Apología de la polémica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Angenot, M. (2016). Diálogo de sordos: Tratado de retórica antilógica. En Montero, A. S. (Comp.). *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas y controversias*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 39-53.
- AAVV. (2003). Don Ernesto Manuel Colombres Gutiérrez. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*. Vol. 11-12, pp. 304-308.
- Anónimo (S/F). *Historia Institucional. La Congregación de las Hermanas del Huerto*. Recuperado de <https://huertotucuman.edu.ar/historia-institucional/> (Consultado el 10/05/2021).
- Anónimo (8 de septiembre de 2002). El Colegio del Huerto festeja los 125 años de su fundación. *La Gaceta*, Información General, San Miguel de Tucumán. Recuperado de <https://www.lagaceta.com.ar/nota/16940/informacion-general/colegio-huerto-festeja-125-anos-fundacion.html> (Consultado el 11/05/2021).
- Arambel-Guiñazu, M.C. y Martín, C.E. (2001). *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica*. Tomo I. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- Assaf, S. (2006). Una noticia biográfica sobre el periodista León Rosenvald. En AAVV. *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Tucumán: Fundación Miguel Lillo – Centro Cultural Alberto Rougés.
- Auza, N.T. (1988). *Periodismo y feminismo en la Argentina 1830-1930*. Buenos Aires: Emecé.
- Avellaneda, N. (2004). *Escritos literarios*. (Ed. facsimilar de la tercera edición Páez de la Torre, C. (h.) (Dir.)). Tucumán: Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán.
- Barrán, J.P. (septiembre, 1995). El nacimiento del Uruguay moderno en la segunda mitad del siglo XIX. En *Red Académica Uruguaya. Universidad de la República Uruguay*. Recuperado de <https://www.rau.edu.uy/uruguay/historia/Uy.hist3.htm> (Consultado el 14/08/2022).
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Barrancos, D. (2008a). *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina: historia, actas y trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

- Barrancos, D. (2008b). Maestras, librepensadoras y feministas en la Argentina (1900-1912). En Altamirano, C. (comp.) *Historia de los Intelectuales en América Latina I*. Buenos Aires: Katz, pp. 465-491.
- Batticuore, G. (2005). *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritoras en la Argentina: 1830-1870*. Buenos Aires: Edhasa.
- Batticuore, G. (2011). *Mariquita Sánchez. Bajo el signo de la revolución*. Buenos Aires: Edhasa.
- Bellucci, M. (1997). Sarmiento y los feminismos de su época. Una visión novedosa de la participación femenina en la educación y la cultura. En Morgade, G. (Comp.). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), Universidad de Buenos Aires – Miño y Dávila Editores, pp. 31-66.
- Ben Altabef, N. (coord.) (2017). *La conformación del sistema educativo en Tucumán: antecedentes, etapas y agentes. Consensos y resistencias*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bonano, L. M. (comp.) (1999). *Estudios de Historia Social de Tucumán*. Tucumán; Instituto de Investigaciones Históricas “Ramón Leoni Pinto”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- Bravo, M. C. (2002). *Los 100 años del Colegio Santa Rosa. La historia del encuentro entre tradición e innovación*. Tucumán: Edición Colegio Santa Rosa.
- Bravo, M. C., Gil Lozano, F., Pita, V. (comps.) (2007). *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán: EDUNT.
- Bravo-Villasante, C. (mayo, 1988). La mujer como autora literaria. En García Cárcel, R. (Coord.). *La Mujer en España. Historia de una marginación*. [publicado originalmente en *HISTORIA*16, núm. 145] Recuperado de <http://www.valleajerilla.com/berceo/bravovillasante/mujerautoraliteraria.htm> (Consultado el 10/11/2009).
- Canavese, G. F. (2018). Magdalena Trillo. *Diccionario Biográfico Español* (versión electrónica). España: Real Academia de la Historia. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/71727/magdalena-trillo> (Consultado el 11/03/2021).
- Canavese, G. F. (2018). Cecilio Sánchez de Velazco. *Diccionario Biográfico Español* (versión electrónica). España: Real Academia de la Historia. Recuperado de

<http://dbe.rah.es/biografias/66848/cecilio-sanchez-de-velazco> (Consultado el 17 de marzo de 2021).

Cantos Casenave, M. (2014). Escribir es poder. Mujeres alrededor de la prensa del siglo XIX. M^a. Manuela López De Ulloa, Fernán Caballero, M^a Josefa Zapata Y Patrocinio De Biedma. En Morales Sánchez, M. I.; Cantos Casenave, M.; y Espigado Tocino, G. (Eds.). *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 355-371. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc6d7m0> (Consultado el 28/02/2019).

Carilla, E. (1958). *El Romanticismo en la América Hispánica*. Madrid: Gredos.

Cohen de Chervonagura, E. y Rojas Mayer, E.M. (1991). *La prensa argentina en la encrucijada de la historia*, San Miguel de Tucumán, Consejo de Investigaciones de la UNT.

Cohen de Chervonagura, E. (1997). *El lenguaje de la prensa. Tucumán: 1900-1950*. Buenos Aires: EDICIAL.

Colombres, A. (1993). *1492-1992. A los 500 años del choque de dos mundos. Balance y prospectiva*. Buenos Aires: Ediciones del Sol – Serie Antropológica.

Colombres, A. (2007). Folklore, cultura popular y modernidad. Conferencia leída en el Vº Congreso Mundial sobre Cultura y Desarrollo, La Habana, Cuba. En *Textos Antropológicos*. Recuperado de <http://adolfocolombresblog.blogspot.com/p/textos-antropologicos.html> (Consultado el 07/10/2021)

Colombres, A. (2018). Lengua e identidad en la América hispanohablante. En *Textos Antropológicos*. Recuperado de <http://adolfocolombresblog.blogspot.com/p/textos-antropologicos.html> (Consultado el 07/10/2021).

Croce, M. (comp.) (2006). Polémicas, entredichos y disidencias en América Latina. En *Polémicas intelectuales en América Latina. Del “meridiano intelectual” al caso Padilla (1927-1971)*. Buenos Aires: Simurg, pp. 7-53.

Cúneo Quiroga, L. (2016). *Mujeres destacadas de Tucumán (En el marco del Bicentenario de la Independencia) Siglo XIX – Principios del XX*. Tomo I. Tucumán: Ediciones del Parque – Libros del Bicentenario.

De Gori, E. (2014). Soberanías Convulsionadas: Polémicas Independentistas (*El Redactor*, Tucumán, 1816). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 16, núm. 23, julio-diciembre, pp. 97-124.

- Del Palacio Montiel, C. (2014). *Para una metodología de análisis histórico de la prensa*. ALAIC, Perú.
- Díaz, C. L. (2005). *Intelectuales y periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata, 1776-1810*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires – Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene.
- Diz, T. (1999). Descoser los moldes: dos crónicas sobre la costurerita. *ZONA FRANCA*. Vol. 1, núms. 1-8, pp. 71-78. Recuperado de <https://www.aacademica.org/tania.diz/61.pdf> (Consultado el 05/11/2019).
- Ferrús Antón, B. (2013), Las ‘Obreras del pensamiento’ y la novela de folletín (Rosario Orrego de Uribe, Lastenia Larriva de Llona y Josefina Pelliza de Sagasta), *Lectora*, N°19, pp. 121-135.
- Fishman, G. E. (2005). Imágenes de la docencia: neoliberalismo, formación docente y género. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 7, núm. 2, pp. 1-28. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-fischman.html> (Consultado el 27/08/2021).
- Folquer, C. y Amenta, S. (2010). *Sociabilidad, cristianismo y política. Tejiendo historias locales*. Tucumán: Ed. UNSTA - CEPHIA.
- Folquer, C. (2012). *Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las Dominicas de Tucumán, 1886-1910*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Folquer, C. (2013). Política y religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines del siglo XIX. En García Jordán, P. (Ed.). *La articulación del estado en América Latina. La construcción social, económica, política y simbólica de la Nación, siglos XIX-XX*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 77-106.
- Folquer, C. (2017). La diversidad religiosa: entre la intolerancia y el diálogo. En Santos Lepera, L. y Folquer, C. (Coords.). *Las comunidades religiosas: entre la política y la sociedad*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 165-209.
- Frías Silva, E. (marzo, 2013). La Plaza Independencia y la calle 25 de Mayo de Tucumán en el año 1910. Recuerdos de infancia. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, núm. 13, pp. 117-132.
- Gálvez, M. (2002). *Recuerdos de la vida literaria (I). Amigos y maestros de mi juventud. En el mundo de los seres ficticios*. Buenos Aires: Taurus.

García Soriano, M. (1972). *El periodismo tucumano: 1817-1900*. Tucumán: *Cuadernos de Humanitas*, 38, Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

Gargiulo, M. C. (2012). *La Sociedad de Beneficencia de Tucumán*. Tucumán: UNT.

Garrido, B. (24 de julio de 2016). Mujeres de la Independencia, invisibles para la historia oficial. *Perfil*. Recuperado de

<https://www.perfil.com/noticias/elobservador/mujeres-de-la-independencia-invisibles-para-la-historia-oficial-20160723-0068.phtml> (Consultado el 17/11/2021).

Guerrero, E. (2011). La educación de la mujer en el proyecto civilizador de Sarmiento. *Monteagudo: Revista de literatura española, hispanoamericana y teoría de la literatura*, 16, pp. 109-125.

Guidotti, M. (2011). Juana Manuela Gorriti, una periodista argentina del siglo XIX. *Caracol*, N° 2. Dossiê Século XIX, pp. 42-71. Recuperado de <https://www.revistas.usp.br/caracol/article/download/57652/60708/73449> (Consultado el 23/04/2021).

Gutiérrez, E. (enero-junio, 2006). Cuatro formas de hacer historia. *Signo y Pensamiento*, 48, vol. XXV, pp. 9-21.

Jitrik, N. (1970). *La revolución del '90*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Johansson, L. (2018). Efecto mariposa en la prensa tucumana: mujeres redactoras en 1870. En Vignoli, M. y Reyes de Deus, L. *Género, cultura y sociabilidad en el espacio rioplatense, 1860-1930*. Rosario: Prohistoria ediciones, pp. 17-35.

Käpelli, A. M. ([1991] 2018). Escenarios del feminismo. En Duby – Perrot. *Historia de las Mujeres*. Tomo IV: El Siglo XIX, bajo la dirección de Fraisse, G. y Perrot, M. Barcelona: Taurus, pp. 521-558.

Lizondo Borda, M. (1959). La imprenta y el periodismo en Tucumán. En *Temas Argentinos del siglo XIX*. Tucumán: Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, pp. 145-161.

Lizondo Borda, M. (1961). Sarmiento, Posse y Tucumán. *Humanidades (La Plata, 1921)*, 37 T.3, pp.89-110.

Martínez Gallego, F. y Laguna, A. (2014). El historiador de la comunicación, entre la teoría de la comunicación y la teoría de la historia. *Revista de Historiografía*, 20, pp. 217-238.

- Martino, L. M. (2008). *La Moda*. Periodismo cultural bajo la divisa punzó. En *Actas del 10º Congreso Redcom "Conectados, hipersegmentados y desinformados en la era de la Globalización"*. Salta: Departamento de Comunicaciones Sociales de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Católica de Salta, septiembre.
- Martino, L. M. (2018). La querella entre Clásicos y Románticos. Polémicas y 'Rencillas de escuelas' en el Río de la Plata. En Weinberg, L. y García de la Sierna, R. (Coords.). *Historia comparada de las Américas: Siglo XIX Tiempo de letras*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, UNAM, CIALC, pp. 281-308.
- Masiello, F. (1994). *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria.
- Masiello, F. (1997). *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación y Cultura literaria en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora.
- Montero, A. S. (comp.) (2016). La polémica y lo polémico. Palabras preliminares. En *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas y controversias*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 9-22.
- Morales Sánchez, M. I.; Cantos Casenave, M.; y Espigado Tocino, G. (2014). Rompiendo moldes. En Morales Sánchez, M. I.; Cantos Casenave, M.; y Espigado Tocino, G. (Eds.). *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 7-21. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc6d7m0> (Consultado el 28/02/2019).
- Moyano, J. (julio-nov., 2015). Tres modelos en la construcción estatal de la prensa periódica argentina. *Improntas de la historia y de la comunicación*, 1, pp. 81-104.
- Moyano, J. (julio, 2016). Celebrando 200 años de periodismo nacional: modelos y símbolos en el origen de la prensa argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, 91, Dossier, pp. 102-106. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/06/18.-dossier-MOYANO.pdf> (Consultado el 18/06/2019).
- Moyano, J. (2018). *Del Estado al mercado. Los primeros modelos periodísticos en Buenos Aires y el Interior del país, entre la Revolución de Mayo y la Organización Nacional (1810-1862)*. Tesis doctoral. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68076> (Consultado el 18/03/2020).

Nash, M. ([1991] 2018). Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX. En Duby – Perrot. *Historia de las Mujeres*. Tomo IV: El Siglo XIX, bajo la dirección de Fraisse, G. y Perrot, M. Barcelona: Taurus, pp. 612-623.

Otero Muñoz, G. (S/F). Soledad Acosta de Samper. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/pircar/indice> (Consultado el 02/03/2015).

Páez de la Torre, C. (h.) (22 de julio de 2017). Colombres, abogado, político y periodista. *La Gaceta*, San Miguel de Tucumán. Recuperado de <https://www.lagaceta.com.ar/nota/738118/opinion/fundador-orden.html> (Consultado el 7/08/2022).

Pérez Salicio, E. (2002). La revista femenina: falso emblema de la mujer liberada. *Revista Latina de Comunicación Social*, 49. Tenerife, España. Recuperado de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina49abril/4911salicio.htm> (Consultado el 20/11/2009).

Piñeiro, E. (enero-junio 2006). Vicente C. Gallo. Una aproximación a su vida pública (1890-1042). *Temas de Historia Argentina y Americana*. Vol.8.

Plantin, Chr. (1999). La interacción argumentativa. Conferencia. Trad. de S. Coll Vila. Recuperado de <http://www.icar.cnrs.fr/membre/cplantin/publications/articles/> (Consultado el 15/03/2019).

Plantin, Chr. ([1996/1998] 2002). *La argumentación*. 3º edición. Trad. de A. Tusón Valls. Barcelona: Ariel.

Plantin, Chr. (2004). Pensar el debate. *Revista Signos*. Vol. 37. N° 55, pp. 121-129. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-0934200 (Consultado el 01/03/2019).

Plantin, Chr. (julio-diciembre [2009] 2012). La normalidad del desacuerdo [Trad. y notas: Diana Marcela Patiño Rojas y John Alexander Giraldo]. *Praxis Filosófica*. Nueva serie, N°35, pp. 283-301.

Plantin, Chr. (2016). De polemistas a polemizadores. En Montero, Ana Soledad (comp.). *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas y controversias*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 67-79.

Poderti, A. (2005). *De Güemes a Perón. Revistas culturales y periodismo en Argentina*. Buenos Aires: Nueva Generación.

- Prislei, L. (2015). Presentación. En Prislei, L. (Dir.). *Polémicas intelectuales, debates políticos: las revistas culturales en el siglo XX*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 11-25.
- Ramos, J. ([1989] 2009). *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Ramos, L. (2021). *Las Señoritas. Historia de las maestras estadounidenses que Sarmiento trajo a la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Lumen.
- Risco, A. M. (2009a). *Comunicar literatura, comunicar cultura. Variaciones en la conformación de la página literaria del diario La Gaceta de Tucumán entre 1956 y 1962*. Colección Tesis. Tucumán: Departamento de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Risco, A.M. (2009b). Polémicas del periodismo literario argentino de principios del siglo XX. La mujer tucumana y su legitimidad intelectual. *Actas I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, Universidad de La Laguna, 8-11.XII. Tenerife, España.
- Risco, A.M. (2016). Mujeres, Folletín y Literatura Española en la prensa argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX. En Moszczyńska-Dürst, K.; Kumor, K., Garrido González, A.; y Calderón Puerta, A. (Eds.): *Identidad, género y nuevas subjetividades en las literaturas hispánicas*. Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Universidad de Varsovia, pp. 189-205.
- Risco Fernández, G. (1991). *Cultura y región*. Tucumán: Centro de Estudios Regionales – Instituto Internacional “Jacques Maritain”.
- Rivera, J. B. (1995). *El periodismo cultural*. Buenos Aires-Barcelona-México: Paidós.
- Rivera, J. B (1998). *El escritor y la industria cultural*. Buenos Aires: Atuel.
- Rocca, P. (2001). Prólogo. En *Polémicas literarias del Novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pp. 5-12.
- Rocchi, F. (2010). Los vaivenes de la Argentina moderna: orden y caos, prosperidad y crisis, materialismo y espiritualismo (1880-1900). En Jitrik, N. (Dir.): *Historia crítica de la literatura argentina: “El brote de los géneros”*, vol. 3, Laera, A. (Dir. del volumen). Buenos Aires: Emecé Editores, pp. 581-604.
- Rodríguez Pequeño, M. (2014). Espacios y discursos de sociabilidad como expresión ideológica y estatus social de la mujer. Salones, Ateneos y prensa periódica. En Morales Sánchez, M.I.; Cantos Casenave, M.; y Espigado Tocino, G. (Eds.). *Resistir o derribar*

- los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 287-300. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc6d7m0> (Consultado el 28/02/2019).
- Rojas, R. (1924). *Eurindia. Ensayo de estética fundado en la experiencia histórica de las culturas americanas*. Buenos Aires: Librería “La Facultad”.
- Ruiz Díaz, A. (1985). Zamacois pasa por Mendoza. *Revista de Literaturas Modernas*, núm. 18, pp. 211-230. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/16176> (Consultado el 05/10/2022).
- Sáenz Quesada, M. (2014). *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sánchez, G. (2016). Crecimiento, modernización y desigualdad regional. *La Belle Époque argentina. Estudios Avanzados*, Universidad de Santiago de Chile, núm. 25, pp. 42-67. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4355/435546330003/html/> (Consultado el 07/10/2021).
- Sánchez García, R. (2006). Las actitudes de las escritoras ante el intelectualismo inmovilista del Siglo XIX: Emilia Pardo Bazán frente a Carolina Coronado. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-actitudes-de-las-escritoras-ante-el-intelectualismo-inmovilista-del-siglo-xix---emilia-pardo-bazn-frente-a-carolina-coronado-0/html/010d0a2c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_0 (Consultado el 10/10/2009).
- Sánchez de Thompson, M. (2010): *Intimidad y política. Diario, cartas y recuerdos*. Edición crítica de María Gabriela Mizraje. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Santos Lepera, L. y Folquer, C. (Coords.) (2017). *Las comunidades religiosas: entre la política y la sociedad*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Sarlo, Beatriz (1997). *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel.
- Sarmiento, D. F. (1948). Al oído de las lectoras. *El Progreso*, Chile, (16 de diciembre de 1842), en *Artículos críticos y literarios I (1841-1842)*, *Obras Completas de Sarmiento*. Buenos Aires: Editorial Luz del Día.
- Sosa de Newton, L. (1986). *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Sosa de Newton, L. (1994). Eduarda Mansilla de García: narradora, periodista música y primera autora de literatura infantil. En Fletcher, L. (comp.). *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria Editora, pp. 87-95.

Sosa de Newton, L. (2000). Cien años de periodismo. En Gil Lozano, F.; Pita, V.S.; Ini, M.G. (Dir.). *Historia de las mujeres en la Argentina*. Sacchi, M. (Coord.) Tomo I: *Colonia y siglo XIX*. Buenos Aires: Ed. Taurus. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1onCr9eFKpzT7iJ8AnUv0SIq8xtq1RHFL/view>

(Consultado el 22/10/2021).

Sosa de Newton, L. (septiembre, 2003). Las periodistas. *Cuadernos Hispanoamericanos*. Dossier: Escritoras argentinas del siglo XIX, núm. 639, pp. 13-21. Recuperado de

http://www.cervantesvirtual.com/portales/domingo_faustino_sarmiento/obra/cuadernos-hispanoamericanos--193/ (Consultado el 22/10/2021).

Sujatovich, L. (2014). *La Nación Argentina (1862-1869): su posicionamiento editorial respecto a la conformación del Estado nacional y a la guerra de la Triple Alianza*. Tesis doctoral. La Plata: Programa Interuniversitario de Historia Política, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de

https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI_3429f07b2d01caad2b5fd5045f37bb36 (Consultado el 12/05/2018).

Valdivieso González, E. (S/F). Sagrada Familia del pajarito (Murillo). *Enciclopedia Voz*. Madrid: Museo Nacional del Prado. Recuperado de

<https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/sagrada-familia-del-pajarito-murillo/d9324aa7-2ea1-4539-8161-0dd5817c76ca> (Consultado el 22/09/1922).

Varela, M. (2004). Apuntes para una historiografía en construcción. *Anclajes*, febrero. pp. 8-17.

Vicens, M. (2011). *Escritoras en red. Las revistas literarias de mujeres en la Argentina de finales del siglo XIX y el reconocimiento de la escritora sudamericana*. Trabajo final de Máster. Salamanca: Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca.

Vicens, M. (2013). Clorinda Matto de Turner en Buenos Aires: redes culturales y estrategias de (auto)legitimación de una escritora en el exilio. *Mora*. Vol. 19. Buenos Aires, pp. 43-60.

- Vicens, M. (2015). Lectoras de patria grande: escritoras sudamericanas en la prensa porteña finisecular. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Lima-Boston, pp. 193-219.
- Vicens, M. (2017). Ensayos profesionales: literatura, mujer y trabajo en la prensa porteña finisecular. *Anclajes. Revista de Investigaciones Literarias y Discursivas*. Vol. 21, pp. 77- 94.
- Vidal Sanz, L. (1999). Notas sobre la expansión de la instrucción pública en Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX. En Bonano, L.M. *Estudios de Historia Social de Tucumán*, Tucumán, pp. 41-86.
- Vignoli, M. (2006). La construcción de un espacio de sociabilidad en San Miguel de Tucumán: origen y formación de la Sociedad Sarmiento durante la década de 1880. *Actas XIV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM*. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/publicaciones-jornadas-de-jovenes-investigadores/> (Consultado el 15 de julio de 2009).
- Vignoli, M. (mayo-agosto, 2011). Educadoras, lectoras y socias. Irrupción de las mujeres en un espacio de sociabilidad masculino. La Sociedad Sarmiento de Tucumán (Argentina) entre 1882 y 1902. *Secuencia*, 80, pp. 40-62.
- Vignoli, M. y Gargiulo, M. C. (mayo-agosto, 2013). “Nuestras bellas”. Representaciones identitarias de las mujeres de la elite tucumana a fines del XIX. *Varia Historia*, Belo Horizonte, vol. 29, 50, pp. 531-551.
- Vignoli, M. (julio-diciembre, 2015a). Trayectoria educativa y prácticas asociativas de una tucumana de entre siglos: Margarita Todd, maestra normalista. *Historia y Memoria*, Tunja, Colombia, pp. 123-149.
- Vignoli, M. (2015b). *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán 1880-1914*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Vignoli, M. (primer semestre, 2019). “Dar el voto con total libertad y conciencia”: prácticas de sociabilidad de maestras y maestros en el “Círculo del Magisterio”, Tucumán 1882-1912. *Estudios Sociales del Estado*. Vol. 5, núm. 9, pp. 1952-1974.
- Vignoli, M (2020). Las escrituras femeninas y el desafío de tomar la palabra en el Tucumán cultural de entresiglos. *Andes*. Vol. 31. Núm. 1. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/127/12763486001/html/> (Consultado el 18/11/2021).
- Viola, L. (26 de agosto de 2005). Que sepa escribir, que sepa bordar. Suplemento “Las 12”, *Página/12*, Buenos Aires. Recuperado de

<http://www.pagina12.com/diario/suplementos/las12/13-2175-2005-08-29.html>

(Consultado el 27/11/2009).

Williams, R. (1992) (coord.). *Historia de la comunicación*. Vols. I y II. Barcelona: Bosch

Williams, R. (1994). *Sociología de la Cultura*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.

Williams, R. (1997). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

Zanetti, S. (1997). Lectores, lectoras, lecturas en la novela de entresiglos (1880-1920). En Zanetti, S. (comp.). *La novela latinoamericana de entresiglos (1880-1920)*. Buenos Aires: Instituto de Literatura Hispanoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Zamacois, E. (1921). *Europa se va*. Madrid: Renacimiento.

Zinny, A. (1920). *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. Vol. III. Buenos Aires: Administración General "Vaccaro".